



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**“NIÑECES CON UNA MADRE EN RECLUSIÓN:
Retos y desafíos del maternaje y la primera
infancia en centros penitenciarios femeniles en México”.**

TRABAJO TERMINAL
QUE PARA OBTENER EL GRADO
DE LICENCIADAS Y LICENCIADOS EN PSICOLOGÍA

PRESENTAN:

Rodrigo Landaverde Domínguez

Alma Rosa López Miranda

Brisa Arleth Meza Vilchis

Carlos Iván Nava García

COASESORAS:

Graciela Beatriz Quinteros

Martha Araceli Zanabria Salcedo

LECTOR:

Armando Ortiz Tepale

CIUDAD DE MÉXICO 08 DE AGOSTO DEL 2025

Índice

Resumen.....	3
Abstract.....	3
Introducción.....	5
Planteamiento del Problema.....	9
Pregunta de investigación.....	9
Objetivo General.....	9
Objetivos Específicos.....	9
Justificación.....	10
Marco Teórico Conceptual.....	12
1. Los primero lazos: vínculo entre una madre reclusa y su hijo.....	12
1.1 Primera Infancia.....	12
1.2 Maternidad.....	14
1.3 Maternaje.....	18
1.4 Prácticas de crianza.....	19
1.5 Redes de apoyo.....	25
2. Entre el deber ser y la realidad: derechos vulnerados en la infancia y el maternaje en reclusión.....	26
2.1 Interés Superior del Niño.....	26
2.2 Desarrollo integral de niñas y niños.....	28
2.3 Derechos humanos en reclusión: las niñeces.....	30
2.3.1 Niñez dentro del centro penitenciario.....	30
2.4 Derechos de las madres.....	31
2.4.1 Acompañamiento y facilidades para madres reclusas.....	31
3. Institución. El rol de las asociaciones civiles.....	32
3.1 Foucault y Reinsera A.C.....	32
3.2 Organizaciones y su propósito para las niñeces en contexto de cárcel.....	34
3.3 Niñeces libres de violencia.....	36
3.3.1 Espacios exclusivos para el desarrollo de las niñeces.....	36
Metodología.....	38
1. Tipo de investigación.....	38
2. Contexto de estudio y población.....	38
3. Diseño metodológico y herramientas.....	39
3.1 Entrevista semiestructurada.....	39
3.2 Análisis de documentos.....	39
4. Proceso metodológico.....	40
Análisis de resultados.....	41
Reflexiones Finales.....	63

Bibliografía.....	68
Anexos.....	72
Guía de entrevista Coordinadoras de Reinserta A.C.....	72
Guía de entrevista madres.....	74
Consentimiento informado para madres.....	75
Transcripción Entrevista 1 - Entrevista Ximena.....	76
Observaciones del campo.....	85
Transcripción Entrevista 2 - Entrevista Ana.....	86
Transcripción Entrevista - 3 Madre que estuvo en reclusión con su hija. (2009-2016)	101
Transcripción Entrevista - 4 Madre que estuvo en reclusión con su hija. (2005-2022).	110

Resumen

La presente investigación cualitativa aborda la realidad de la primera infancia en centros penitenciarios femeniles en México, con un enfoque en las vivencias de maternidad y maternaje dentro de estos espacios. El estudio se sustenta en un marco teórico que considera el Interés Superior del Niño, los derechos de la niñez y de las madres privadas de la libertad, así como los retos en el desarrollo integral de los hijos que permanecen en reclusión. A través de entrevistas semiestructuradas y un análisis fenomenológico-hermenéutico, se recuperan las voces de madres internas y especialistas, explorando las prácticas de crianza, el vínculo afectivo y las experiencias de apego y desapego. Asimismo, se examina el papel de las redes de apoyo y las intervenciones institucionales, particularmente el modelo “Niñez y Prisión” de Reinserta A.C., identificando sus alcances y limitaciones. Los hallazgos evidencian tensiones entre el cuidado materno y las condiciones restrictivas del entorno penitenciario, así como vulneraciones a derechos fundamentales. La investigación aporta un análisis integral que visibiliza las necesidades específicas de la infancia en contextos de privación de libertad, destacando la urgencia de generar políticas y programas que garanticen su bienestar y desarrollo, fortaleciendo tanto la protección de derechos como las estrategias de acompañamiento a las madres.

Palabras clave: niñeces, maternaje, reclusión

Abstract

This qualitative research examines the reality of early childhood in female penitentiary centers in Mexico, focusing on the experiences of motherhood and mothering within these settings. The study is grounded in a theoretical framework that addresses the best interests of the child, the rights of children and incarcerated mothers, as well as the challenges in ensuring the integral development of children living in prison. Through semi-structured interviews and a phenomenological-hermeneutic analysis, it recovers the voices of incarcerated mothers and specialists, exploring child-rearing practices, affective bonds, and experiences of attachment and separation. It also analyzes the role of support networks and institutional interventions, particularly the “Niñez y Prisión”

model implemented by Reinserta A.C., identifying its scope and limitations. The findings reveal tensions between maternal care and the restrictive conditions of the penitentiary environment, as well as violations of fundamental rights. This research provides a comprehensive analysis that makes visible the specific needs of children in contexts of deprivation of liberty, highlighting the urgency of developing policies and programs that ensure their well-being and development, while strengthening both the protection of rights and strategies to support mothers.

Keywords: childhoods, mothering, incarceration

Introducción

La presente investigación surgió del interés de los investigadores por conocer y desarrollar la primera infancia, bajo algún contexto en el que se encontrara dicha población. Debido al beneficio de contar con dos integrantes que realizaron su servicio social dentro de Reinserta A.C., parte la inclinación por conocer con mayor profundidad, cómo se desarrolla la primera etapa de la vida dentro del contexto carcelario. Al buscar información sobre el tema nos encontramos con varias situaciones problemáticas, una de ellas y la que más impacto tuvo en nosotros fue la invisibilización que hay sobre esta población y las condiciones a las que se enfrentan diariamente. De igual forma, en nuestra búsqueda nos dimos cuenta de que no existen muchas investigaciones, como nos gustaría, que hablen sobre las niñas por sí solas, sino que su discurso es a través de las madres y juicios de valor adjudicados a la violencia que se puede hallar dentro de los centros de reclusión. Por estas razones nos empeñamos en visibilizar el tema, y también, en aportar datos que en México no son públicamente reconocidos, enfrentándonos a adversidades con las que no contábamos, siendo la falta de documentación la mayor problemática.

Durante nuestro proceso de acercamiento a Reinserta A.C., por parte indistinta al servicio social, nos dimos cuenta de que el acceso a una convivencia con las niñas y niños es muy difícil, debido a que se trata de una población que está expuesta a vulneración, por lo que nuestro objetivo inicial acerca de visibilizarlos a través de su propia voz fue dejado en el abandono después de darnos cuenta de lo difícil que es tener acercamientos directos con ellos por las condiciones del contexto. Ahora bien, entendiendo las limitaciones con las que nos encontramos, decidimos abordar el tema a través de la experiencia de las y los expertos que trabajan mano a mano con las niñas y sus madres, intentando ahora visibilizar su día a día. Sin embargo, por cuestiones de tiempo, las entrevistas se retrasaron y buscamos una opción diferente: hacer entrevistas a madres que hayan vivido con sus hijas o hijos en un centro de reclusión. Debido a esto, nuestro objetivo no es visibilizar la situación de encierro a través de alguien más, sino mediante las vivencias de madres que estuvieron en reclusión, así como el trabajo que hace Reinserta A.C., acompañadolas en su

reinserción social y en el proceso de desarrollo de sus hijas e hijos.

En México, la edad de las niñas y niños que viven con sus madres en los centros de reclusión se encontraba entre los cero y seis años, sin embargo, en junio del 2016 entró en vigor en la LNEP el Artículo 10: Derechos de las mujeres privadas de su libertad en un Centro Penitenciario, donde se establece como límite la edad de tres años para todos aquellos niños que nacen durante el internamiento de la madre (Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], 2016).

Todas las niñas, sin importar su contexto, tienen derechos avalados por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2014). En México, diversas organizaciones tienen por objetivo defender los derechos de las niñas y niños, como es el caso de Reinsera A.C., que a través de su modelo “Niñez y Prisión” brinda atención integral a niños y niñas que nacen y crecen en prisión, así como aquellos que tienen figuras paternas en situación de cárcel. Desde el punto de vista de Reinsera A.C., las niñas tienen derecho a recibir servicios médicos, juego y actividades culturales que favorezcan su desarrollo (2019).

Ahora bien, la falta de la figura materna para una niña o un niño en los primeros años puede provocar un efecto negativo en su vida a corto y largo plazo, a causa de la intermitencia que existe en el vínculo madre-hija/o. Es por lo anterior que tomamos interés por el tema preguntándonos en qué medida, encontrarse dentro del centro penitenciario beneficia, o, por el contrario, vulnera a las niñas. Sin duda, esta interrogante la consideramos un dilema moral, pues se vive con dificultades respecto a una crianza fuera de reclusión, donde además se busca reconfigurar el vínculo entre los involucrados, debido a la preocupación por el desarrollo de las niñas y los contextos asociados a los que están expuestos dentro del reclusorio.

La primera infancia es clave para el desarrollo integral de la niña y el niño, por considerarse una etapa en la que se construye la personalidad y las habilidades sociales. Debido a esto, es importante generar apego con su madre para desarrollar sentimientos relacionados al afecto, cuidado y protección, promoviendo su seguridad y autonomía para enfrentarse al mundo (Papalia, 2012). Este desarrollo, lleno de reorganizaciones, es influenciado por factores culturales, sociales y ambientales, los cuales, según Vigotsky (como se citó en Papalia, 2012) influyen en el aprendizaje de la

niña o niño en su adolescencia y adultez.

En la presente investigación, la maternidad es entendida como una transición marcada por el tiempo biológico para ser madre, por lo que se vuelve una construcción social influenciada por el patriarcado (Sancho, 2020). Por otro lado, el maternaje, según Rich (como se citó en Sancho Moreno, 2020) es una práctica social surgida del feminismo que permite a las mujeres ejercer la maternidad de forma libre. Promueve la existencia de vínculos afectivos y, a la vez, el empoderamiento de la mujer ante la resistencia al patriarcado mediante la crianza natural y el cuidado consciente, priorizando el bienestar de la madre y su hija o hijo sobre las normas tradicionales.

Por su parte, las redes de apoyo cumplen un rol sumamente importante en la vida de las madres, ya que le brindan apoyo en momentos de necesidad (Rodríguez y Navarro, como se citó en Mauersberger, 2016), favoreciendo el bienestar infantil. Esta mancuerna surge como una colaboración entre los vínculos cercanos o los vínculos temporales formados con mujeres en situación similar a la suya, y la propia madre para garantizar el desarrollo de la crianza, al transmitirle valores y normas que le ayudarán a desenvolverse en el medio social, así como proveer cuidados básicos cuando a la madre no le es posible. A su vez, se plantea el rol de las instituciones como Reinserta A.C. y FUNFAI en el desarrollo del maternaje, ya que buscan brindar a las madres un apoyo para sus hijos dentro y fuera de reclusión, priorizando un sano desarrollo integral y un fortalecimiento en el vínculo madre-hija/o.

Es importante conocer el dilema entre el derecho a ejercer la maternidad y mantener lo establecido por el Interés Superior del Niño (ISN), del mismo modo ver cómo se ha documentado la vida de las niñas que comparten sus primeros años con sus madres, para entender cómo sus derechos son abordados. Actualmente, en México hay más de 300 Centros Penitenciarios, aunque, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2024), muestran que alrededor de un 4% pertenece a Centros de Reinserción Femeniles, los cuales cuentan con áreas de maternidad y pocos más cuentan con espacios de educación temprana para las y los hijos de mujeres privadas de libertad. Es decir, no se están respetando estas áreas que las niñas y niños requieren para un sano desarrollo. Asimismo, las madres reclusas no se encuentran satisfechas con las condiciones de vida para ellas y sus hijos, debido a

la violencia y falta de atención a sus derechos y necesidades. Como nos presenta Reinserta A.C., en su investigación *Diagnóstico de maternidad y paternidad en prisión* (2019), los espacios exclusivos para madres son carentes, así como la ausencia de espacios para que sus hijos tengan una educación de calidad. Estos son solo algunos ejemplos de las carencias más notables al tratar de abordar lo establecido en la Ley Nacional de Ejecución Penal (LNEP), lo que nos lleva a plantearnos la siguiente problemática:

Planteamiento del Problema

Pregunta de investigación

¿De qué manera se configuran las condiciones al interior de los centros femeniles de reinserción social en los que interviene Reinserta A.C., para que las mujeres privadas de la libertad puedan ejercer su maternaje y, al mismo tiempo, contribuyan en el desarrollo integral de sus hijas e hijos durante la primera infancia, a través del acompañamiento de sus redes de apoyo?

Objetivo General

Analizar de qué manera se configuran las condiciones al interior de los centros femeniles de reinserción social para que las mujeres privadas de la libertad ejerzan su maternaje, y cómo estas condiciones permiten o limitan su contribución en el desarrollo integral de sus hijas o hijos durante la primera infancia, considerando el acompañamiento de sus redes de apoyo y la intervención del modelo “Niñez y Prisión” de Reinserta A.C. a partir de las perspectivas de dos expertas del modelo y dos madres exreclusas.

Objetivos Específicos

- Identificar las prácticas, problemáticas y beneficios que implica la maternidad y el maternaje dentro de los centros femeniles de reclusión.
- Conocer de qué manera las redes de apoyo facilitan el ejercicio del maternaje dentro de un contexto de reclusión.
- Examinar de qué forma el modelo “Niñez y Prisión” de Reinserta A.C. favorece el ejercicio de los derechos de las niñas y niños que nacieron y crecieron en prisión para, a su vez, acompañar un sano desarrollo integral, a través de la perspectiva de dos expertas de la misma asociación.
- Visibilizar la manera en que se vulnera el Interés Superior del Niño durante la primera infancia en un contexto de reclusión.

Justificación

La presente investigación no solo es oportuna, sino necesaria porque servirá para visibilizar a aquellas niñas que están inmersas en los centros de reclusión, derivado de la condición de encierro en la que se encuentra su madre, asimismo, intenta investigar las condiciones que ofrecen los centros para que las niñas y niños puedan desarrollarse de forma adecuada durante su primera infancia (considerando el rango de edad establecido por la ley), lo que convierte a este trabajo en una lectura significativa en el ámbito político, educativo, cultural y social. A través de ella se pretende revelar las cuestiones que no se adecúan a lo que un niño necesita para desarrollarse, mediante experiencias reales que viven tanto las madres como los hijos dentro del sistema penitenciario, ya que el tema es poco conocido por la sociedad en general, al igual que su condición como población vulnerada en sus derechos, debido a la falta de condiciones de seguridad, alimentación, salud y espacios para su edad.

Es conveniente la realización de este proyecto, ya que se cuestionan problemáticas que no se plantean frecuentemente en nuestra sociedad, pues no existe una gran reflexión en torno a las niñas y sus madres dentro de estos contextos, su desarrollo integral, y a su vez, el ejercicio de maternaje idóneo. La falta de investigaciones acerca del tema es una de las principales razones de la realización del mismo. Por lo tanto, se pretende aportar cómo es la situación de niñas y niños que crecen dentro de un contexto de encierro que se encuentra estigmatizado desde un punto de vista psicosocial, permitiendo así comprender que existen otro tipo de realidades. Pensando así, a este proyecto, como una fuente de reflexión a través del cuál se puedan ver beneficiadas estas niñas en reclusión, permitiendo dar paso a las exigencias hacia un cambio que beneficie su desarrollo integral y la no vulneración del ISN. A su vez, se busca empatizar con aquellas madres que enfrentan su rol como madre, pero al mismo tiempo, su papel como mujer privada de la libertad, permitiendo ver con mayor claridad una perspectiva única y poco explorada sobre el maternaje y todo lo que conlleva dentro de un contexto estigmatizado socialmente.

También es importante resaltar el papel de las asociaciones y la sociedad, ya que las propuestas a realizar no solo servirán para una posible mejora en las políticas

internas de Reinserta A.C., sino que permitirán una resignificación del dispositivo carcelario, puesto que se entenderá que hablar de reclusión no significa necesariamente hablar de actos violentos, sino también de instalaciones, humanización, niñeces y derechos; cuestionando si es oportuno para la madre y su hija/o. A través de esto, se busca una reflexión sobre los grupos o colectivos vulnerados de nuestra sociedad; si fueran cabalmente comprendidos en su situación, no recibirían como respuesta social la estigmatización o discriminación.

Finalmente, prever la transformación de algo tan trascendental históricamente, como el uso de la palabra “infancias”, es la culminación del proyecto de investigación. Como lo explica el origen etimológico de la palabra (que se ha utilizado para empoderar y darles un lugar a los niños en la sociedad actual), se puede observar cómo son silenciados. Según la definición del *Fondo de Cultura Económica* (2016) “La palabra infancia viene del vocablo latino infans: ‘que no habla, incapaz de hablar’. Desde sus primeros usos designa una falta, imposibilidad o incapacidad.”, lo cual recuerda que siguen siendo sometidos a la voz de los adultos, es por eso que nace la propuesta del uso “niñeces” como un nuevo significado que no tenga una carga social e histórica de represión y silencio.

Marco Teórico Conceptual

1. Los primeros lazos: vínculo entre una madre reclusa y su hijo

1.1 Primera Infancia

Debido a que la edad puede variar en cada país para definir el periodo correspondiente a la primera infancia, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Comité de los Derechos del Niño dictan que corresponde al período comprendido desde el nacimiento hasta la transición al periodo escolar (Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina, SITEAL, 2010). De tal manera que en la presente investigación se toma esta edad de referencia para explicar cómo y de qué forma las niñas y niños experimentan una serie de cambios y transformaciones que caracterizan al desarrollo dinámico durante sus primeros años de vida.

Desde la teoría sociohistórica de Lev S. Vigotsky y la lectura que propone Ricardo Baquero (1996), se plantea que el aprendizaje en la niñez no puede entenderse como un proceso natural ni universal, sino como una construcción cultural profundamente mediada. En este sentido, las interacciones sociales, el lenguaje y las herramientas simbólicas que rodean al niño desde los primeros años resultan fundamentales para la constitución de su subjetividad y el desarrollo de sus capacidades. Es así que, según SITEAL (2010) los niños y niñas que crecen en entornos no favorables, es decir, donde hay riesgos de violencia, malnutrición, maltrato, estrés, entre otros, condicionan su capacidad de aprendizaje y regulación de emociones, lo cual posibilita directamente un bajo desarrollo de habilidades sociales y recorre a mínimas condiciones su derecho al desarrollo integral, el cual será abordado en capítulos siguientes.

Baquero (1996) explica los Procesos Psicológicos Superiores (PPS), mencionando su exclusividad para los humanos y la forma en la que culturalmente se encuentran mediados. Los PPS no son funciones universales que "brotan" en todos los niños, sino que son formas particulares de subjetivación que se constituyen según los contextos sociales y culturales. Están atravesados por las oportunidades que cada niño tiene de participar en prácticas culturales significativas, por ejemplo: la escuela, el hogar, los vínculos cercanos, el acceso a la palabra y al juego. Estos espacios deciden

si los procesos se activan o se obstaculizan. El lenguaje, en este sentido, es una herramienta de mediación y el autor rescata que esa herramienta tiene un poder formativo: no solo nombra lo que existe, sino que crea nuevas posibilidades de ser y de conocer. Aprender a hablar no es solo adquirir palabras, sino ingresar a una forma de pensar, de habitar el mundo y de constituirse como sujeto.

Baquero (1996) menciona que el juego simbólico es una forma de ser partícipe de una cultura, el juego se encuentra mediado por normas culturales donde se implican situaciones imaginarias que suelen estar influenciado por el contexto en donde se da el desarrollo de un niño. El juego simbólico permite al niño ensayar situaciones y roles que eventualmente lo impulsarán a ejercer consciencia sobre su comportamiento, es una herramienta para explorar emociones, normas y relaciones sociales.

Según Baquero (1996), el aprendizaje no ocurre de manera espontánea ni en aislamiento, sino que depende profundamente del entramado social y de las mediaciones que allí se despliegan. En este proceso, el rol de un adulto en la primera infancia, ya sea madre, padre o cuidador; es central como agente cultural que habilita al niño a apropiarse de herramientas simbólicas que transforman su forma de pensar, de actuar y principalmente de significar el mundo. En la primera infancia, aprender a hablar es también aprender a pensar.

Esta mediación está presente desde los primeros vínculos afectivos y comunicativos, como el habla cotidiana, las normas y rutinas compartidas. Así, el contexto social se puede considerar como una condición constitutiva de su subjetividad y de su posibilidad de aprender. En palabras de Baquero (1996), educar no es simplemente enseñar algo, sino crear condiciones simbólicas, especialmente durante los primeros años, cuando la estructura psíquica del niño está en plena constitución.

Comprender el aprendizaje en la primera infancia desde una perspectiva vigotskiana, implica asumir que no se trata de un proceso exclusivamente interno o individual sino de una experiencia profundamente social, cultural y mediada. El rol del adulto y el contexto en el que se inserta el niño no pueden reducirse a elementos externos u ornamentales, ya que son justamente los componentes que estructuran y hacen posible el desarrollo. Repensar los vínculos cotidianos con las niñas invita a reconocer que cada gesto, palabra o interacción en los primeros años de vida deja

huellas en la construcción del pensamiento y la subjetividad.

Dicho aprendizaje interactivo es el más eficaz para superar la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), es decir, la distancia que hay entre lo que la o el niño pueden hacer por sí solos y lo que necesitan la guía de un adulto para cumplir con la tarea asignada. Esto no significa que la niña o el niño solo reproduzca lo que le enseñan, sino que pasa por un proceso de entendimiento que se media a través de la interacción social. De acuerdo al nivel y el tipo de mediación social e interacción física, es decir, la experiencia, será el entendimiento que se tendrá sobre un tema específico. En este proceso, el andamiaje es de suma importancia, porque a través del apoyo que brinda el adulto, la niña o el niño logrará hacer la tarea por sí sola/o. Así como el lenguaje, el juego y el habla le permiten trabajar en su ZDP para incrementar sus capacidades, dominar sus acciones y organizar su realidad, además de aprender reglas y normas que deberá aplicar para socializar.

Una vez que la memoria comienza a ampliarse, la niña o el niño puede controlar de manera consciente sus pensamientos, emociones y acciones que realizará para cumplir con sus metas, así como las consecuencias de ellas, y a su vez, aprende la resolución de problemas. Con el paso del tiempo, las capacidades se irán reforzando y ampliando, considerando los factores que pueden favorecer su desarrollo. Dejando claro que no hay una edad exacta para que esto ocurra, pues depende de la riqueza cultural y ambiental en la que se encuentre la niña o el niño.

1.2 Maternidad

La palabra maternidad surge para reorganizar la sociedad; es un término acuñado al constructo social opresivo y al poderoso discurso del patriarcado. Busca oprimir y devaluar la “naturaleza de la mujer”, imbricada en la construcción del género. Históricamente este discurso condena a la mujer a la otredad, a representar el papel del otro desde la opresión y oscuridad, pues usan este nombre para constituir a la mujer en un rol sin individuación, justificando que está destinada únicamente a ser madre y cumplir con labores domésticas. A través de esta práctica se genera marginación, aislamiento, frustración, inseguridad, entre otros; en las madres que comparten este pensamiento.

En la actualidad, el nivel de exigencia genera en la madre agotamiento y frustración, dando lugar a una identidad ilusoria que no le pertenece, al grado de llegar a cuestionarse si es una decisión libre y plenamente elegida. Este discurso se ve presente en madres que se convierten en tal por seguir la tradición familiar, dejando a un lado sus sueños o aspiraciones, que en muchas ocasiones no se vinculan al trabajo de ser madre. Es así como el deseo materno es uno de los planteamientos que también se atribuyen al factor social y cultural impuesto por el sistema patriarcal. Además, se ha instaurado la idea de que es algo intrínseco en la naturaleza de la mujer (según Badinter, como se citó en Sancho, 2020). El mismo Badinter menciona que el instinto maternal es un sentimiento que puede, o no, existir, por lo tanto, es contingente y puede aparecer según la sociedad en la que se desarrolle, pues confluyen “pautas tradicionales sobre la familia, la pareja y la maternidad con rasgos cada vez más preponderantes de individualización” (Lugo Arellano, 2024, p. 134). Se trata de un sentimiento que nace de acuerdo con los deseos y requerimientos de la mujer, quien frecuentemente se plantea si su papel como madre sería, o es, el ideal para considerarse una buena madre.

Ser buena madre exige a las mujeres ignorar su contexto y limitaciones, culpándose por no poder cumplir con el estándar que la sociedad impone como normal, el cual excluye la individualidad de experiencias y posibilidades. Esto ocurre porque la progenitora experimenta la necesidad de comportarse de una determinada manera, cumpliendo con las enseñanzas de su alrededor. Este arquetipo se adquiere a través de la observación de otras madres y sus formas de crianza, así como ellas mismas fueron educadas y tratadas, creando así la imagen de la “madre ideal”:

[...] cuidadora y abnegada, que pese a ser mucho más dominante entre las mujeres blancas de clase media, constituye la imagen de madre ideal presente en todos los estratos raciales, étnicos, religiosos y de clase, y configura las expectativas y actitudes maternas de todas las mujeres.” Alegando que debe tener “una dedicación plena a la crianza con amor y corazón maternal, con una autonomía laboral, y una mente fría y competitiva que permita su desarrollo profesional y su contribución a la economía familiar. (Sancho Moreno, 2020, p.

Lo anterior implica que ser “buena madre” es tener una “identidad militante” a disposición de la o el hijo para evitar la culpa, y por lo tanto, ser “mala madre” es una valoración cultural que descalifica a la mujer por no saber cuidar a su hija/o. (Gimeno Reinoso, 2024) Sin embargo, estas ideas son meramente subjetivas, pues en cuanto a división de sociedades, creencias y culturas, lo que significa ser “buena” o “mala” madre puede variar según cada una de ellas. Aun así, el significado que se le atribuye requiere de un esfuerzo extremo por el cuidado y mantenimiento, tanto personal, como de sí misma.

Este discurso ha sido repetitivo y divulgado por los medios de comunicación, que engrandecen las responsabilidades que conlleva una buena crianza y por lo tanto una buena maternidad, a su vez una buena mujer. A través de su bombardeo de información imponen estilos de vida, estándares de apariencia, prácticas de crianza y formas de pensamiento que nunca son compatibles con todas las madres. Uno de los principales problemas que plantea el autor Sancho (2020), es la universalización de la maternidad que los medios de comunicación configuran como ideales hegemónicos, refiriéndose a la mujer occidental de clase media, blanca y heterosexual en donde esconden el claro rol de género que le asignan, con el cual a pesar de ser aceptadas también son criticadas si no cumplen con el cuidado y labores deseadas. Es por medio de estos discursos que “muchas madres se esconden tras la «máscara de la maternidad», mostrando un semblante sereno y de control para ocultar la complejidad y el caos de su experiencia maternal” (Sancho, 2020, p. 84)

La simbolización de la mujer ha transitado de ser vista como un cuerpo que espera para gestar, hasta uno destinado meramente a la lactancia, aunque, con el paso del tiempo, esta tarea se le haya asignado a las nodrizas, marcando así una diferencia de clases. También se ha planteado que la maternidad debe ser una elección libre, siempre y cuando se cumplan con las exigencias que esta decisión conlleva, con lo cual se vuelve a posicionar a la mujer como un sujeto que debe estar siempre pendiente de los deseos de la o el hijo, dejando de lado sus propias necesidades. Según Nathanson (como se citó en Sancho Moreno, 2020):

La maternidad se está politizando progresivamente debido al número de mujeres, cada vez mayor, que están uniendo sus energías para, como madres, promover el cambio social en aquellos temas que más les afectan (como salud, educación, crimen, acceso a la vivienda, seguridad, sanidad, conducción ebria, drogas y secuestros entre otros). (p. 179)

Esto refiere un cambio no solo en la forma de simbolizar a la maternidad, sino también en cómo se vive, pues hoy en día el trabajo maternal exige la participación de los padres y de la sociedad en la crianza, desafiando los roles tradicionales y criticando las desigualdades e injusticias perpetuadas con anterioridad. De tal manera que los modelos de maternidad emergentes (como maternajes lésbicos, feministas y naturales) incorporan nuevos significados como fuente de poder e identidad, con el fin de fortalecer sus capacidades y fortalezas, ganar autoestima y así conducir a un cambio social representado en las relaciones de poder. (Sancho Moreno, 2020)

Por último, dentro del contexto mexicano, la maternidad se concibe como una transición del entorno cercano marcada por el tiempo biológico para ser madre, por lo que, además de convertirse en una fuente de placer y conocimiento, la maternidad también se vuelve un eje ordenador de la cultura y del desarrollo personal y profesional, representando una decisión determinante entre dedicarse a maternar o instaurarse en el ámbito laboral. Representando así una ambivalencia en la que cual sea la elección se debe renunciar a la otra, pues la exigencia en cada ámbito se vuelve alta y no siempre permite hacer un equilibrio para elegir ambas opciones. Hacer esta elección significa responder a sentimientos y expectativas individuales y sociales, una ambivalencia que requiere un alto grado de responsabilidad y conlleva desgaste físico y emocional debido a la culpa y miedo que provoca tomar decisiones determinantes de la propia vida. Por lo tanto, la maternidad “estará constituida a partir de la posición de las mujeres en la trayectoria de vida con sus recursos asociados a la edad, el nivel educativo, la clase social y la nacionalidad.” (Lugo Arellano, 2024)

1.3 Maternaje

Rich (como se citó en Sancho Moreno, 2020) explica que el maternaje es una construcción social que considera su naturaleza activa, contextual y cambiante. Este concepto nació del activismo feminista y se refiere a la experiencia de la madre, su capacidad reproductiva y el vínculo que desarrolla con su hija/o. Es uno de los modelos emergentes, ya que también es considerado como crianza natural, pues no sigue normas universalizadas, sino que incorpora nuevos valores y significados de la maternidad en relación con su contexto. Es decir, se trata de una práctica performativa, porque, si bien requiere del cuidado y la presencia de la madre para atender a su hija/o, también puede recurrir, o no, a prácticas no definitivas ni a ideologías dominantes.

De esta forma, las experiencias del maternaje permiten que las mujeres vivan su capacidad reproductiva y sus vínculos con sus hijas/os de forma libre, ya no desde una perspectiva de dependencia, sino de apego y cuidados que favorecen un desarrollo sano. Esto contribuye al empoderamiento femenino, ya que implica la posibilidad de cambiar las reglas y de practicar la maternidad personalizada, a su vez, permite que las hijas e hijos de madres que practican el maternaje desarrollen capacidades para enfrentar el sistema patriarcal, a través de la enseñanza del autoestima e identidad propia. Este proceso se logra mediante prácticas de crianza natural, que proporcionan cariño, comprensión y acompañamiento constante.

La crianza natural se presenta como una alternativa de la tradicional. Defiende una maternidad basada en el apego, la simplicidad voluntaria y el feminismo cultural. Esto implica partos respetuosos y no medicalizados, lactancia materna a demanda, alimentación ecológica y educación alternativa para la hija o hijo (Bobel, como se citó en Sancho Moreno, 2020). Además, se promueve un consumo responsable de productos y tecnología, con el fin de favorecer vivencias presenciales que fortalezcan el vínculo en la relación maternofilial. Finalmente, se reconoce la importancia del feminismo cultural porque pone en valor las capacidades asociadas al cuidado y la crianza, priorizando a las personas sobre las cosas y sobre todo porque resalta la importancia de los placeres y sentidos de la mujer para sí misma, no únicamente en función de su rol materno.

1.4 Prácticas de crianza

La crianza se refiere a la formación que los padres y/o las personas responsables del cuidado de las y los niños ejercen sobre ellos, orientando su desarrollo y transmitiendo valores y normas que le favorezcan para desarrollar su identidad y habilidades sociales que le faciliten vincularse a grupos sociales (Eraso et al, como se citó en Izzedin y Pachajoa, 2009). Por otro lado, Cuervo (2009) menciona que la crianza responde a las necesidades de las niñeces y es una herramienta base para comunicar las exigencias de las actividades cotidianas, así como marcar el control de las acciones que logren inhibir tendencias y estimular otras para transmitir las formas esperadas de actuar y pensar, según las creencias del cuidador y el entorno en el que se desarrolla.

Ahora bien, dependiendo de la cultura y la internalización de esta, será el tipo de crianza que se va a practicar, sin embargo, el más eficaz “es uno que sea cálido y que muestre aceptación pero que a la vez mantenga con firmeza las normas” (Papalia, et al., 2012, p. 250). A pesar de esto, hacemos hincapié en que la crianza se va a ejercer según las ideas de los padres y las personas responsables del cuidado de la o el niño, con base en sus propias creencias, experiencias y aprendizajes.

Permanecer muy próximos y comunicados con alguien que probablemente nos protegerá es la mejor póliza de seguros. [...] la preocupación de un progenitor por cuidar a su hijo tiene la función de reducir el riesgo de que resulte dañado. Que el éxito en la conservación de estas relaciones a largo plazo generalmente produciría satisfacción y alegría, y que el fracaso produciría frustración, ansiedad y en ocasiones desesperación, son, en esta interpretación, los premios y los castigos seleccionados durante la evolución para guiarnos en nuestras actividades. (Bowlby, 1988/2009, p. 98)

Es importante mencionar que las prácticas de crianza implican procesos psicosociales que le dan sentido a las significaciones sociales y los comportamientos aprendidos. Es por esto por lo que, Aguirre y Durán (2000) desarrollan los tres componentes fundamentales de la crianza: prácticas, pautas y creencias. Estos componentes pueden variar según los periodos históricos, culturales y sociales que

acontecen alrededor del mundo y a través del tiempo.

Las prácticas son aquellas acciones y cuidados que los padres y cuidadores llevan a cabo para moldear el comportamiento, desarrollo y aprendizaje de las niñas, tales como la alimentación, la protección de enfermedades, la enseñanza de la socialización y otras habilidades, etc. A su vez, las pautas se refieren a lo que se debe hacer para mantener vivas las creencias y cultura que han sido aprendidas, es decir, las normas que se deben de seguir, influenciadas por la cultura, las tradiciones y exigencias sociales. Por último, las creencias explican el actuar de los niños, son los valores y concepciones que influyen en la toma de decisiones, respaldados por los contextos sociales.

Por su lado, la teoría del apego nos ayuda a comprender la importancia del vínculo que se crea entre los cuidadores, en este caso la madre, y la niña o el niño durante sus primeros años de vida, pues según como se haya llevado a cabo, será su desarrollo en la adolescencia y adultez. Según Bowlby (1988/2009) el apego “[establece] lazos emocionales íntimos con individuos determinados como un componente básico de la naturaleza humana” (p. 142). Es decir, la conducta de apego es inherente a la biología humana, como lo es la alimentación y el sexo, que son fundamentales para sobrevivir. Ahora bien, los lazos que se buscan crear son para sentir protección, consuelo y apoyo; de esta forma sobrevivimos sanamente con la ayuda de otra persona capacitada para enfrentar las situaciones de la vida diaria, quien a su vez tiene la tarea de desarrollar formas de conducta para obtener y mantener una proximidad deseada.

Como se mencionó, se espera que el apego ideal se genere de forma sana, es decir, con vínculos estables y apoyo incondicional. Esto significa que la figura de apego debe ser accesible y transmitir sentimientos de seguridad y amabilidad. Sin embargo, no siempre sucede así, y la razón es que el desarrollo de la conducta está directamente influida por el modo en el que los cuidadores responden a las necesidades de la niña o el niño, lo que depende de muchos factores, uno de ellos es directamente el modo en el que, en este caso, la madre vivió su niñez y las experiencias que tuvo a lo largo de esta. Es decir, en el caso de una madre que haya vivido una niñez dolorosa y con inseguridad, tiende a repetir el patrón y mostrarse menos atenta y sensible de las

necesidades de su hijo, pudiendo ocasionar en el mismo, ansiedad y sentimientos de culpa. Por el contrario, la madre que en su niñez recibió atención y cariño suele ser igualmente sensible a las necesidades de su hijo, esto quiere decir que responde a los éxitos y dificultades del niño de forma accesible y alentadora. Bowlby (1988/2009) también dice: “parece claro que los cuidados cariñosos y sensibles dan como resultado un niño que desarrolla la seguridad de que los demás lo ayudarán cuando él recurra a ellos.” (p. 99)

Lo anterior nos deja claro que los medios de comunicación (primero la expresión emocional y luego el diálogo) a los que se enfrenta la niña o niño repercute directamente a su forma de ser y actuar en el medio en el que se desarrolla, no solo en la niñez, sino en la adolescencia y adultez. Bajo la misma línea, Bowlby (1988/2009) menciona que es más gratificante cuidar a un niño feliz y seguro de sí mismo, porque es menos exigente, que, a un niño ansioso, propenso a quejas y malos comportamientos. Es por eso que, guiándonos del mismo autor, haremos mención en los siguientes párrafos de cómo se lleva a cabo la conducta de apego durante los primeros meses y años de vida. La presente investigación no pretende ser una guía, sino un texto informativo para entender las realidades existentes.

De tal forma que días después de nacer, el pequeño es capaz de distinguir a su madre a través de su voz y olor, así como la forma en la que lo carga y sostiene entre sus brazos, notándose la capacidad de crear vínculos con la madre desde muy corta edad. Bowlby (1988/2009) explica que desde el nacimiento, las niñas y niños son socialmente sensibles, lo que les permite absorber la información que hay a su alrededor y desarrollarse saludablemente, esto se refleja en la confianza para explorar su entorno sin mostrar aferramiento a la madre cuando empiezan a gatear o moverse independientemente, excepto cuando se sienten asustados. Así, los pequeños se comunican por medio del llanto y balbuceos para que se cumplan sus necesidades, que se espera sean satisfechos por la madre, de lo contrario puede demostrar enojo y rechazo hacia la persona que lo cuida y no cubre su necesidad. Esto pasa porque se adquiere la capacidad de representación y su modelo es una madre accesible. Para los doce meses de edad se espera que la niña o niño haya desarrollado la capacidad cognitiva de conservar a su madre en la mente para cuando ella no esté presente y

cuando regrese pueda identificarla y no se sienta en estado de alerta mientras hay un cuidador secundario.

En la etapa en que la hija o el hijo se desapega de la madre toma importancia el objeto transicional, un concepto utilizado por Winnicott (1953) para referirse a este primer objeto al que la/el niña/o atribuye un valor afectivo especial y que acompaña al niño en la separación progresiva de la madre, puesto que no forma parte del cuerpo del niño pero que tampoco es plenamente externo, debido a la carga de significado emocional que mencionamos, esto es la primera posesión “no-yo”.

Otro término relevante acuñado por Winnicott (1953) es el área intermedia de experiencia, un espacio potencial entre la realidad interna y el mundo externo. En este espacio, el niño comienza a reconocer que la madre no siempre está presente, pero puede mantener su seguridad emocional gracias al objeto transicional, que representa a la madre, simbólicamente, evitando la pérdida de la madre internamente a la vez que el niño aprende a sobrellevar su ausencia. Es común ver representado este objeto transicional como un objeto blando, una manta o peluche pero Winnicott nos advierte: “No es posible clasificar los objetos transicionales, ya que su variedad es infinita, y no es posible describirlos todos; su naturaleza depende de la experiencia del infante, y es tan amplia como la naturaleza humana misma. No propongo dar ejemplos” (1953, p. 89). Por lo que un objeto transicional puede adoptar muchas formas, desde los objetos más comunes hasta creaciones simbólicas únicas para la/el niña/o.

Alrededor de los dos o tres años de edad, la niña o niño se vuelve suficientemente confiado para aumentar el tiempo que puede estar distanciado de su madre. Cuando la hija o hijo se sienten seguros del vínculo con su madre es probable que se aleje de ella para explorar y conocer sin el temor a ser abandonado. Por ejemplo, en una fiesta, el pequeño puede salir a jugar con los demás y disfrutar del juego, porque sabe que cuando él regrese, su madre aún estará ahí. Al mismo tiempo se está desarrollando un tipo de apego con la madre, el cual se convertirá en una característica propia del niño, y que puede comenzar a depositar en las demás relaciones que propicie, como con su pareja o amigos.

Es importante recalcar que a medida que el niño crece y sus padres cambian su forma de ser con él, se produce una actualización de los modelos y por lo tanto del tipo

de apego que se está generando. Sin embargo:

La presencia de un sistema de control del apego y su conexión con los modelos operantes del sí-mismo y de la figura o figuras de apego que elabora la mente durante la infancia, son características centrales del funcionamiento de la personalidad a lo largo de la vida. (Bowlby, 1988/2009, p. 145)

Lo anterior fundamenta el por qué esas actitudes se presencian con las relaciones que se generan en la adolescencia y adultez. Ahora bien, según Ainsworth (1971, como se citó en Bowlby, 1988/2009) dice que hay tres pautas principales del apego que se generan a lo largo de la vida:

1. Apego seguro: se crea un ambiente en donde la convivencia entre los cuidadores y la niña o niño es accesible, sensible y de colaboración, incluso en situaciones adversas. Asimismo, los cuidadores se muestran amorosos y buscan la protección y consuelo del pequeño. Por lo que se genera un ambiente sano para el desarrollo de las emociones del niño, sobre las cuales podrá explorar para saber gestionarla en escenarios futuros.
2. Apego ansioso: la niña o niño se siente inseguro porque las respuestas a sus necesidades son inaccesibles y poco sensibles, lo que ocasiona una separación ansiosa y un aferramiento al cuidador cuando éste se aleja, por lo que no se permite explorar el mundo si la mamá no se encuentra presente. Esto aumenta porque el cuidador puede mostrarse accesible y sensible solo en unas ocasiones y no en otras, además de que se amenaza con el abandono. Un ejemplo de este control es cuando una madre que camina con su hijo mientras hace berrinche le dice que si no deja de llorar le dirá a un extraño que se lo lleve, o por el contrario lo amenaza con dejarlo con él si no obedece.
3. Apego ansioso elusivo: en este caso, el niño sabe que sus necesidades serán ignoradas por completo y no se obtendrá una respuesta para satisfacer lo que necesita. Como consecuencia se tienen adultos que no buscan el amor y se creen autosuficientes, incluso en lo emocional. En algunos casos pueden ser

diagnosticados de narcisistas.

Por otro lado, la niña o el niño desarrollan conductas de desapego después de estar lejos de su madre durante un tiempo. Al convivir con gente desconocida, quizá en un lugar que tampoco conoce, se aleja de su figura de apego, incluso en casos en donde necesite alivio no demuestra la necesidad de buscarla, por lo que Bowlby (1988/2009) menciona que se encuentra inmovilizado del sistema conductual, lo que significa que este sistema, que controla las conductas, queda incapacitado de manera temporal o permanente, afectando a la pérdida de sentimientos y deseos que estén acompañados, en este caso: el amor, la protección, el cuidado y el alivio. También es cierto que, como se mencionó anteriormente, las experiencias adversas en la niñez son propensas a posteriores vivencias semejantes en un futuro, por lo que es probable que se repita el patrón de desapego en este caso. Así mismo, los efectos psicológicos se muestran como resultado de una niñez atravesada por el rechazo y abandono prolongado, perpetuando los modos con los que haya sido educado. Mauersberger (2016) a su vez dice:

El sentimiento de pérdida es una de las emociones más fuertes y devastadoras para la madre encerrada. La muerte provoca el rompimiento del vínculo entre las personas y el posterior duelo, pero en el encierro o la migración no se elabora un duelo, y los vínculos entre madre e hijos suelen hacerse más distantes. (P. 119)

Tanto la conducta de apego, como la práctica de crianza se deben desarrollar cuando las condiciones lo hagan posible, es decir, como el curso natural de la vida marque los acontecimientos y la forma en la que se deben desenvolver los sucesos. Se menciona un curso natural en tanto a que las conductas y prácticas son aprendidas de acuerdo con lo que convivimos diariamente, por lo que estos detalles son aprendidos de diferentes maneras en cada lugar, se dice natural porque para cada sociedad serán normales unas cosas, como desconocida para otra y viceversa.

1.5 Redes de apoyo

Las redes de apoyo son aquellas personas que, según Rodríguez y Navarro (como se citó en Mauersberger, 2016) “[...] conocemos, con las que guardamos una relación personal más o menos estrecha, y con las que nos relacionamos con cierta asiduidad. [...] Aquellos a quienes podemos recurrir en caso de necesidad”. A través de esta práctica de apoyo se genera una estrategia de supervivencia y un equilibrio en el bienestar físico y psíquico de la niña o niño. Su intención no es dominar la crianza de la niñez, sino brindar ayuda y empoderar a la mujer a través del desarrollo de su confianza y seguridad, aunque esto no quiere decir que no se produzca una mezcla de pensamientos sociales y culturales a los que está arraigado cada persona. De hecho Bowlby (1988/2009) recalca la importancia de la ayuda, muchas veces del otro padre, de la abuela, e incluso de los hermanos mayores, para que el trabajo de la crianza se ejecute de manera correcta y el responsable de esta acción no quede demasiado exhausto. Esta perspectiva muestra no solo el lado positivo directo hacia la niña o niño, sino también el beneficio que obtiene la madre para tener tiempo propio de descanso y liberarse de las actividades de responsabilidad diaria.

De acuerdo con Reinserta, A.C. (2019), la mayor red de apoyo de las madres privadas de la libertad son sus propias madres, es decir, la abuela materna, seguido del abuelo materno y el padre de la o el niño. El resto de apoyo social corresponde a los abuelos paternos, tías, amigos y por último el Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Estos datos demuestran la importancia de la red familiar, ya que en muchos casos son el sostén emocional y económico, al encargarse de la compra de recursos básicos para vivir, como pañales, ropa, citas médicas, medicamentos, etc. Así se corrobora que la crianza, maternidad y maternaje no dependen exclusivamente de la madre, sino de más factores fuera del alcance de ella y que dependen de las personas que ayuden al cuidado de su hija o hijo.

Ahora bien, estos apoyos se sitúan como referentes de crianza para las niñas, quienes en su mayoría consideran como su madre a su abuela materna, debido a que es quien más tiempo y cuidados le brinda. La abuela se vuelve como una segunda madre porque es quien se hace responsable de cubrir las necesidades con el alcance y capacidades que tenga. Aun así, el rol materno de la madre no queda aislado, sino que

se superpone a partir de las relaciones de cuidado que brinda la abuela. Evidenciando así un carácter performativo que se da por el cambio de parentesco creado en la relación social (Sancho Moreno, 2020). De hecho, Mauersberger (2016) lo explica con el claro ejemplo cuando las mujeres deciden dejar a sus hijas o hijos con algún familiar antes que se queden con ellas dentro de la cárcel, pues, si bien pueden tener un lazo y experimentar menos aislamiento, también, como lo veremos más adelante, si se elige que estén juntos, la niña o niño puede ser castigada/o de la misma forma que su madre, además de encontrarse dentro este ambiente poco favorecedor para su desarrollo. Es por esto que la red de apoyo es sumamente importante, no solo para brindar ayuda a la madre y tomar un rol de sostén emocional, físico y psicológico, sino también para la niña o niño. Bajo la misma línea, en caso de que la madre no cuente con la red apoyo adecuada para el cuidado de su hija o hijo, Mauersberger (2016) dice que carga un doble peso al someterse a la presión de buscar quién cuidará de ella o él, a su vez, que sufre la interrupción del vínculo, inevitable después de cumplir con la edad máxima permitida dentro de los centros de reclusión.

Sin embargo, es imperante conocer cómo las interacciones negativas, relacionadas con los conflictos generados por el estrés del cuidado y la crianza de quien se queda al cuidado de la/el niña/o, afectan negativamente a su desarrollo, generando desajustes psicológicos y emocionales, lo que aumenta más cuando no hay una red de amparo y las autoridades hacen caso omiso a las necesidades de las niñas y por ende, de la madre, no en calidad de reclusa, sino de madre.

2. Entre el deber ser y la realidad: derechos vulnerados en la infancia y el maternaje en reclusión

2.1 Interés Superior del Niño

Se entiende que el Interés Superior del Niño (ISN) es un principio jurídico que garantiza y, a su vez, potencia el reconocimiento de todos los derechos a favor de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA). Rige sobre todas las medidas o normas relacionadas a la niñez debido a que tiene principalmente en cuenta aquello que aporte al reconocimiento de las NNA como sujetos de derechos; esto incluye la garantía de su participación en el proceso de toma de decisiones, su opinión y el ejercicio efectivo de

todos los derechos a favor de la niñez. (Fondo de las Naciones Unidas para los Niños [UNICEF], s.f.) No obstante, esto deja abierta una posición de vulnerabilidad, pues como lo menciona la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2018):

Las niñas, niños y adolescentes están en proceso de formación y desarrollo, por sus características particulares dependen de las personas responsables de su cuidado para la realización de sus derechos; sin embargo, esta circunstancia puede llegar a limitar sus posibilidades de defender sus intereses.

Aunque instituciones como la UNICEF y la CNDH evitan este tipo de problemáticas, es innegable pensar que el ISN está fundamentado, en ocasiones, con base en lo “mejor” a vista de los adultos, incrementando la problemática de invisibilización de las voces y el ejercicio de los derechos de las NNA. Por lo que una búsqueda y exigencia hacia la familia, la sociedad y sobre todo, el Estado, aún se encuentra vigente hoy en día, ya que como menciona la UNICEF:

El ISN es un límite a la discrecionalidad de las autoridades: los niños tienen derechos que deben ser respetados; y tienen derecho a que antes de tomar una decisión o adoptar una medida respecto de ellos se adopten aquellas que promuevan y protejan sus derechos y no las que los conculquen. El ISN es una obligación, una prescripción de carácter imperativo hacia las autoridades (s.f.)

A su vez, la creación de la Convención sobre los Derechos del Niño, el cual es el tratado internacional en el que se encuentran señalados los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de NNA, aprobada en 1989, garantiza la aplicación de sus 54 artículos como una obligación de todos los gobiernos, define las obligaciones y responsabilidades de los padres, profesores y la propia niñez (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia [DIF], 2019), ya que el ISN no solo es el pleno ejercicio de los derechos en la vida diaria de NNA en colaboración con los adultos, sino que se debe tomar en cuenta su opinión en circunstancias que los involucren, y sobre todo, afecte su bienestar ahora o en un futuro no muy lejano de

manera significativa.

2.2 Desarrollo integral de niñas y niños

El desarrollo de las niñas y niños durante la primera infancia está lleno de infinidad de cambios, principalmente al tratarse de una etapa de aprendizaje del mundo que los rodea. Sin embargo, el desarrollo integral que deben de tener estas niñeces debe ser primordial, pues, sumado a lo ético y social sobre los cuidados y la prioridad en la crianza de las y los niños, también existe una responsabilidad del Estado y de las distintas instituciones en las que forman parte estas niñeces, además de fundamentar este desarrollo en leyes establecidas por organizaciones como la UNESCO o la UNICEF.

Para comprender el desarrollo integral en la niñez, Verdisco (2015) como se citó en Pacheco et al. (2024) define lo siguiente:

El desarrollo infantil, desde una perspectiva integral, abarca no solo habilidades y conocimientos verbales e intelectuales, sino también competencias sociales, desarrollo de la motricidad fina y estrategias de aprendizaje, que incluyen la atención, el control de conductas impulsivas y un estado de salud y nutrición adecuado (Verdisco et al., 2015).

Ahora bien, las niñas y niños se integran progresivamente y de manera adecuada a su familia, a la sociedad y a su comunidad, convirtiéndose en agentes activos dentro de su crecimiento, donde resalta la calidad de las intervenciones en la salud, la alimentación, la educación y el desarrollo social. Esto genera una colaboración por parte del Estado con el contexto social de estas niñeces. (Pacheco et al., 2024) en donde el ejercicio de sus derechos juega un papel sumamente importante, pues como mencionan Restrepo y García:

[...] la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos; así, cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento

y la sanción de los infractores, ya que los derechos de la niñez prevalecen sobre los derechos de los demás. [...] Esta política pública se fundamenta en la protección integral que defiende la responsabilidad de acciones, conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños de forma compartida entre los distintos actores el Estado, la familia y la sociedad, donde estas deben acontecer de forma concurrente, para asumir responsabilidades frente a la garantía del desarrollo integral infantil. (2020)

De igual manera, además de la responsabilidad social y estatal que se tiene sobre cada niña y niño con base en su contexto de desarrollo, usualmente se da por alto algo sumamente importante: la falta de un acompañamiento durante la primera infancia. Además de la familia y el Estado, está la existencia de agentes educativos, quienes principalmente forman parte de la transición del hogar a la sociedad en la niñez; ahora bien, Restrepo y García mencionan un punto fundamental dentro de esta transición:

Las niñas y los niños en la primera infancia, en este momento histórico, pasan un promedio de ocho horas, durante cinco días de la semana en centros infantiles, a cargo de agentes educativos, por lo que es fundamental señalar la relevancia de las acciones educativas, implementadas por estos actores, que sean propicias para la promoción del Desarrollo infantil. (2020)

Esto debido a que, en ocasiones, aquella educación que es impartida por estos agentes sufre de diversidad de obstáculos, puesto que el rol de agente educativo es complejo, principalmente durante la primera infancia, ya sea por la falta de preparación o la falta de compromiso al adquirir dicha responsabilidad, así, la vulneración de los derechos de las niñas y niños por parte de su familia o su entorno social impide a estos agentes educativos responder ante estas situaciones, debido a que no siempre cuentan con herramientas necesarias para poder tener una buena resolución ante estas problemáticas. “Es importante resaltar, que los agentes educativos pueden interesarse

por el tema, pero no reciben el acompañamiento y la formación oportuna de las instituciones en las que laboran, para hacer frente a situaciones problemáticas con los niños.” (Restrepo y García, 2020)

Ahora bien, el desarrollo integral en la primera infancia cuenta con diversas posibilidades debido a las diferencias en los contextos de cada niña y niño. Sin embargo, cuenta con una “base firme” que en ocasiones no se efectúa de la mejor manera, pero que es primordial llevar a cabo en medida de lo posible, asimismo, cumplir con el rol establecido como sociedad y a su vez, exigir al Estado y a la familia el ejercicio de un buen desarrollo integral que permita un cambio significativo y que beneficie a los principales actores en este tema, las y los niños.

2.3 Derechos humanos en reclusión: las niñeces

Hablar sobre los derechos de los niños en un contexto de reclusión, a su vez, significa hablar sobre las posibles transgresiones a estos que se pueden llevar a cabo dentro de este contexto. Dentro del desarrollo integral que se da en la primera infancia es muy relevante el entorno de desarrollo de las y los niños, ya que, junto con la educación y las obligaciones del Estado, el vivir rodeado de violencia puede traer consigo efectos negativos a corto y largo plazo. Por ello es importante hablar de las responsabilidades que se deben adjudicar principalmente al Estado, a las autoridades del reclusorio y a la madre encargada de la niña o el niño, pues el ISN, que incluye todos los derechos que se deben ejercer en la niñez y el correcto desarrollo integral, está por encima de cualquier ley, siendo la principal razón, la vulneración al que están expuestas diariamente las y los niños, y que suele aumentar significativamente dentro de un contexto de reclusión.

2.3.1 Niñez dentro del centro penitenciario

En el marco legal, los niños que se encuentran viviendo en situaciones de reclusión con sus madres se encuentran protegidos y bien cuidados, siendo una prioridad para las autoridades competentes, su desarrollo integral y la atención de sus necesidades. Es importante recalcar que las hijas e hijos de madres reclusas requieren de espacios propios para el recreo, aseo y descanso, ya que esto les permitirá

desarrollarse de manera óptima, sin embargo, la LNEP no especifica esto, dejando huecos legales que los centros penitenciarios pueden aprovechar para no invertir en dichos espacios.

Al comparar estos derechos con su aplicación real, se encuentran varias discrepancias, ya que de los más de 300 centros penitenciarios que se encuentran en el país (INEGI, 2024), sólo se tiene registro de 11 áreas de maternidad y 27 espacios de educación temprana para las y los hijos de mujeres privadas de libertad (Documenta, 2019). Por su parte, Reinsera A.C., a través de datos de la *Encuesta Nacional de Población Privada de Libertad* (ENPOL), aplicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2017), muestra una realidad en que las madres reclusas no están satisfechas con las condiciones dentro del reclusorio debido a la cantidad de derechos no abordados de manera correcta dentro de los centros penitenciarios, lo cual lleva a problemas como:

Carencia de espacios exclusivos para mujeres; inadecuada separación entre hombres y mujeres en los centros de reinserción mixtos; deficientes servicios de salud; falta de acceso a una alimentación adecuada para ellas y sus hijas e hijos; falta de espacios para la educación inicial y de acceso a estos; insuficiencia de personal médico, de seguridad y custodia; falta de acceso a medicamentos pediátricos; falta de actividades laborales y de capacitación; falta de prevención y atención de incidentes violentos; y deficiencias respecto a la vinculación con su familia. (Reinsera A.C., 2019, p.15).

2.4 Derechos de las madres

2.4.1 Acompañamiento y facilidades para madres reclusas

La Ley Nacional de Ejecución Penal (LNEP), expedida en el año 2016, se mantiene vigente y actualizada a la fecha de realización de la investigación, siendo el documento legal por el cual se deben regir los centros penitenciarios, definidos por la misma como: “espacio físico destinado para el cumplimiento de la prisión preventiva, así como para la ejecución de penas” (LNEP, 2016). En esta ley se exponen los derechos a los que son acreedores las personas privadas de la libertad (PPL) dentro de

un centro penitenciario, dando una idea de lo que las madres reclusas y sus hijas e hijos pueden esperar al vivir dentro del mismo. Para poder entender mejor estas condiciones de vida se abordarán las más relevantes para este apartado.

En el capítulo 2 de la LNEP se encuentran los derechos de las PPL en un centro penitenciario. Se menciona que dichas personas gozarán de todos los derechos previstos por la Constitución y los Tratados Internacionales de los que el estado mexicano sea parte, entre los que se encuentran: recibir un trato digno sin importar sus inclinaciones sexuales, religiosas o de ningún tipo, el recibimiento de alimento agua salubre y de calidad, así como la garantía de su integridad moral, física, sexual y psicológica. Esto se toma como base para los derechos en general que reciben las PPL, independientemente si son madres o no, generando un contexto legal de la vida en un centro penitenciario.

Aunado a esto, en el Art. 10 de este mismo capítulo (2), la Ley especifica los derechos de las PPL que son madres (no aborda el tema de la paternidad). Aseguran que las madres reclusas puedan ejercer la maternidad de la mejor manera posible dentro del centro de reclusión y que sus hijas e hijos puedan desarrollarse de la mejor forma posible. Derechos tales como, el derecho a la maternidad y la lactancia, derecho a conservar la guardia y custodia de su hija o hijo menor de tres años dentro del centro penitenciario y todos los derechos para las hijas e hijos que esto conlleva: alimentación adecuada y saludable, educación inicial, vestimenta adecuada, atención pediátrica, y el contar con instalaciones para que los hijos e hijas reciban atención en conformidad con el ISN.

3. Institución. El rol de las asociaciones civiles.

3.1 Foucault y Reinsera A.C.

En el entramado social contemporáneo, las Asociaciones Civiles (AC) emergen como hitos claves en fomentar el bienestar colectivo y trabajan en la resolución de problemáticas que frecuentemente escapan de la capacidad de acción del Estado. Estas organizaciones desempeñan un papel activo en la construcción de ciudadanía, el fortalecimiento del tejido social y la defensa de los derechos humanos. Su existencia y

operación no solo responden a necesidades específicas, sino que reflejan una forma de organización social basada en la participación, la solidaridad y la búsqueda de soluciones desde la sociedad misma.

Michel Foucault (1975), en su obra "Vigilar y castigar" desarrolla diferentes funciones sociales que juegan un papel de mecanismos de control y normalización: los dispositivos de poder y todo aquello que regula la conducta de un sujeto. Los dispositivos articulan las formas de subjetividad mediante el saber, las normas, los discursos, entre otros. Las instituciones desarrollan una labor clave en la producción del ser individuo, es decir, los etiquetan, los clasifican y con ello adecúan las formas de intervención. El hospital psiquiátrico define qué es "locura", el penal define quién es "delincuente", la escuela define quién es "inteligente".

Reinserta A.C. es una organización de la sociedad civil mexicana que trabaja con poblaciones vulnerables dentro del sistema penitenciario, en particular, niños nacidos en prisión, mujeres privadas de la libertad y adolescentes en conflicto con la ley. Esta organización puede entenderse no sólo como una institución de ayuda social, sino como un actor que lucha contra los discursos y mecanismos de poder presentes en las instituciones de encierro.

En este sentido, se estudia el trabajo de Reinserta A.C., a partir de conceptos clave de Foucault: poder disciplinario, biopolítica y producción de subjetividades. Foucault (1975) analiza la forma en la que surgen las prisiones como dispositivos que buscan no sólo castigar, sino disciplinar y normalizar a los sujetos. La prisión se convierte en una institución de poder que vigila, clasifica y transforma a los individuos. En este contexto, Reinserta A.C. actúa como una contrainstitución que trabaja en la visibilización de las fallas del sistema carcelario mexicano, denunciando su ineffectividad para la reinserción. Al hacerlo, no se limita a brindar asistencia, sino que cuestiona las propias bases del poder disciplinario.

Por otro lado, el concepto de biopolítica, Foucault (2006), se refiere a la gestión de la vida de las poblaciones por parte del Estado. El poder evoluciona para involucrarse no solo en la política, sino también en la vida biológica de las personas. Son un conjunto de prácticas de poder que buscan administrar la vida humana: la salud, la mortalidad, etc. El poder disciplinario que se plantea el autor va sobre la

vigilancia y el control en los cuerpos, buscando disciplinar y normalizar comportamientos (Foucault, 2006).

Reinserta A.C. trabaja con un grupo especialmente afectado por el biopoder: los niños que nacen y crecen en prisiones. Estos niños son tratados como extensiones de sus madres, y sus vidas quedan dependientes de una lógica institucional que no reconoce plenamente sus derechos. Reinserta A.C., desafía esta forma de biopolítica excluyente al promover un enfoque de derechos que visibiliza la individualidad y dignidad de cada niño.

Uno de los aportes centrales de Foucault (1982) es su análisis sobre la producción de subjetividades a través del discurso y las instituciones. Afirmaba que el saber y el poder están ligados. Quien controla el discurso sobre el delito, la rehabilitación o la niñez, ejerce poder sobre los cuerpos y las vidas. Reinserta A.C., se inserta en esta dinámica al generar investigación, informes y diagnósticos que muestran el desagrado hacia todo lo que implica el sistema judicial y penitenciario. Desde esta perspectiva, su labor no es sólo humanitaria, sino también profundamente política: busca transformar las condiciones de posibilidad del discurso sobre la prisión y la reinserción.

Reinserta A.C. representa, desde un punto de vista foucaultiano, un espacio de resistencia dentro del entramado de poder que constituye el sistema penitenciario. No se limita a trabajar con los "efectos" de la exclusión social, sino que confronta sus causas estructurales, buscando cambiar los discursos, saberes y prácticas que configuran la realidad carcelaria. Así, nace una práctica concreta de lucha contra el poder disciplinario y biopolítico, proponiendo nuevas formas de subjetividad, dignidad y justicia para las poblaciones más vulnerables del sistema penal mexicano.

3.2 Organizaciones y su propósito para las niñas en contexto de cárcel.

En México, son limitadas las organizaciones cuyo enfoque es apoyar a niñas y niños en contexto carcelario junto con sus madres. Sin embargo, Reinserta A.C., es una fundación sin fines de lucro que desde 2013 está en constante trabajo para que mejore la realidad de niñas y niños que nacen y viven en prisión. El derecho a ejercer la maternidad dentro de prisión se cumple, sin embargo, se dejan de lado los principales

derechos de las niñas y niños en este contexto. Reinserta A.C., por su parte, se ha dedicado a implementar mejoras; fue en 2015 cuando la organización habilitó un espacio dedicado a niñas y niños en el reclusorio femenino de Santa Martha Acatitla siendo el principal objetivo fomentar su “desarrollo integral”, y no solo eso, sino incentivar el desarrollo de un vínculo positivo con sus madres.

En noviembre del 2018 entró en vigor el Apartado de Maternidad dentro de la Ley Nacional de Ejecución Penal con el que se logró reconocer la existencia de niñas y niños que nacen y viven en prisión, la cual dicta que las mujeres privadas de su libertad tienen derecho a la custodia de sus hijos hasta los tres años dentro del centro penitenciario (Diagnóstico de maternidad y paternidad en prisión, 2019). En 2018, Reinserta A.C., logró la intervención con madres e hijos mediante diferentes talleres: Jugar y Criar, Masaje Infantil, Arte, e Inglés, Cada uno con sus respectivos objetivos, siempre buscando oportunidades de exploración y aprendizaje para las y los niños (Reporte Anual 2018, 2018). En el mismo año, se logró implementar el Modelo de Atención para Mujeres Madres y sus Hijas e Hijos en Prisión dentro de tres centros de reinserción en la Ciudad de México y el Estado de México: Nezahualcóyotl, Santa Martha Acatitla y Santiaguito (Diagnóstico de maternidad y paternidad en prisión, 2019).

Sin dejar a las madres de lado, también tuvieron la oportunidad de brindarles talleres: Pintura Proyectiva, Sashiko, Salsa, donde cada uno busca fortalecer sus habilidades y actitudes a través de la autorreflexión y empoderamiento (Reporte Anual 2018). Con el Modelo de “Niñez y Prisión” que maneja Reinserta A.C., se logró la canalización a la Fundación Familiar Infantil, Institución de Asistencia Privada (FUNFAI, I.A.P) siendo esta una casa hogar que recibe a las y los niños una vez que cumplen los tres años, también recibe a los hijos cuyos padres están privados de la libertad. La fundación tiene características similares a Reinserta A.C., como impulsar el desarrollo integral de las y los niños para que logren ser autosuficientes, proteger sus derechos y transformarlos en agentes de cambio rompiendo círculos de violencia. (FUNFAI, 2023)

La importancia de organizaciones como Reinserta A.C., o FUNFAI en la sociedad mexicana contribuyen principalmente a la protección de derechos e igualdad. Es un trabajo diario para prevenir problemas sociales a futuro y trabajan sobre la

reducción de probabilidades de que las y los niños sigan un camino delictivo debido a la falta de oportunidades, en lugar de eso, ofrecen alternativas que les permitan construir un futuro mejor.

3.3 Niñeces libres de violencia.

En México contemporáneo, la niñez debería ser sinónimo de juego, aprendizaje y descubrimiento. Sin embargo, miles de niñas y niños en sus primeros años experimentan situaciones de violencia en distintos espacios como el hogar o la escuela. Ese tipo de realidad vulnera su derecho de crecer en un entorno seguro y deja marcas profundas en su desarrollo emocional y social. La visibilización de este fenómeno es crucial para que el país permita que todas las niñeces ejerzan plenamente sus derechos.

Según la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños (s.f.), “la prevención de la violencia debe comenzar en la primera infancia [...] los primeros 1.000 días de vida de un niño son la base de todo el desarrollo futuro de una persona.” (p. 3). En el periodo de concepción hasta los dos años, aproximadamente, la plasticidad cerebral se presenta de forma extraordinaria, durante ese periodo de vida el cerebro se adapta a nuevas experiencias y aprendizajes. Cuando se presenta una niñez que crece en un entorno seguro y afectuoso las conexiones del cerebro se refuerzan de la forma más eficiente posible; se favorece el aprendizaje del lenguaje, la capacidad de resolución de problemas, entre otros.

Por otro lado, según Poblete Almendras et al. (2024), el estrés tóxico en la primera infancia puede afectar el desempeño ocupacional a través de su impacto en la salud mental y el desarrollo infantil, lo que puede ser producto de negligencia parental e incluso de una inseguridad crónica. Los factores principales del estrés tóxico que este estudio revela son la pobreza, la violencia infantil y la discriminación

3.3.1 Espacios exclusivos para el desarrollo de las niñeces

Aunado a esto, es notable la falta de espacios, ya que este año se creó el primer espacio de Maternidad en un Centro de Reinserción Social Femenil Estatal, como

publicó Saskia Niño de Rivera en su red social, Instagram, en conjunto con el gobierno de Nuevo León, donde existen propuestas arquitectónicas como la de Solano, Jiménez y Sierra (2024) que buscan crear nuevos espacios para las madres reclusas y sus hijos en el Centro de prevención y readaptación social Santiaguito, en Ciudad de México para que así puedan cumplirse los derechos a los que son acreedores estas personas. Demostrando así, que este tema nacional requiere poner mayor atención.

A través de la base de datos proporcionado por la universidad, BIDIUAM, se puede notar la carencia de información relacionada con este tema a nivel nacional, ya que la mayoría de las investigaciones encontradas son de otros países, pero que debido a sus similitudes socioeconómicas con México se utilizaron como un marco de referencia.

Es clara una constante en la falta de insumos y recursos (Aguilar, 2020), como de instalaciones adecuadas para practicar la maternidad y para el buen desarrollo de los niños y niñas, igualmente un apoyo de un tercero para cubrir estas mismas carencias, así como las de alimento, medicamentos, entre otros, quitando autoridad a las madres al depender de alguien más, y otorgando la autoridad a esta persona, normalmente, un familiar fuera del centro de reclusión (Reyes, Muñoz y Calderón, 2023).

Por último, Añaños y Rivera (2023) visibilizaron que las mujeres, en general, son menos conflictivas que los hombres, evitando cometer alguna falta durante todo su proceso de encarcelamiento, y las que llegaban a incurrir en algún delito estos eran de baja peligrosidad o un grado de violencia reducido (contra la salud pública, el patrimonio y el orden socioeconómico).

Metodología

1. Tipo de investigación

Este trabajo terminal se desarrolló como una investigación de tipo cualitativo interpretativo con un enfoque fenomenológico-hermenéutico, basándonos en lo que menciona Flick (2011) que este tipo de investigación permite acercarse a los fenómenos sociales, entenderlos y describirlos utilizando las experiencias de los individuos relacionados con el mismo, tomando en cuenta a los actores sociales y no solamente la teoría de una forma externa y alejada al fenómeno, y Kvale (2011) complementa con el enfoque específico para las entrevistas, cómo hay que dar valor a lo que se nos narra y el saber interpretar estas mismas narraciones de forma ética y estructurada. Se buscó comprender cómo las madres privadas de la libertad experimentaron y explican su paso por el reclusorio junto a sus hijas/os, además de la significación que dan a ser madres ahí dentro, acompañado de la perspectiva de coordinadoras de Reinserta A.C. que han trabajado directamente con estas niñas.

Este enfoque permitió entender el fenómeno de forma cercana y profunda, considerando que los significados que las personas dan a sus experiencias se forman a partir del lenguaje, los recuerdos y el entorno en el que viven. Como dice Kvale (1996), “el conocimiento surge de las interacciones humanas en las cuales se comparten y exploran significados” (p. 11). Por eso, se eligió hacer un estudio exploratorio, usando tanto información empírica (entrevistas) como teoría, lo que permitió ver el tema desde diferentes perspectivas.

2. Contexto de estudio y población

La investigación se centró en el contexto mexicano, particularmente en las experiencias de niñez y maternaje dentro de centros de reclusión con los que trabaja Reinserta A.C. Se consideraron los testimonios madres ex reclusas que vivieron con sus hijos dentro del reclusorio, así como la perspectiva institucional de Reinserta A.C., a través de su modelo “Niñez y Prisión” que aplican y desarrollan en reclusorios en la Ciudad de México, Estado de México y centros penitenciarios del estado de Nuevo León.

La población participante se integró por:

- Dos mujeres que fueron madres mientras estaban privadas de la libertad y vivieron acompañadas de sus hijos en sus primeros años de vida.
- Dos coordinadoras de Reinserta A.C., con experiencia directa en el acompañamiento psicosocial a madres y niña/os en diversos penales del país.

La selección de participantes se realizó mediante muestreo intencionado, es decir, que se buscó a quienes tuvieran una experiencia directa con el tema y que estuvieran dispuestas a compartir su testimonio con nosotros. Se garantizó el consentimiento informado y la confidencialidad en todo el proceso. Para las entrevistas, se les explicó el objetivo del trabajo, se les entregó un consentimiento informado y se revisó las dudas que pudieran tener antes de empezar. Su información personal fue tratada de manera cuidadosa para mantener el anonimato y respetar su privacidad.

3. Diseño metodológico y herramientas

3.1 Entrevista semiestructurada

La entrevista semiestructurada, entendida por Kvale (1996) como una conversación guiada por temas preseleccionados y clave para la investigación, pero abierta a las experiencias vividas por las entrevistadas. Como señala Kvale (1996), “la entrevista cualitativa se propone entender el mundo desde el punto de vista del entrevistado” (p. 14).

Las preguntas se construyeron a partir de categorías como: primera infancia, maternaje, apego, desarrollo integral, ISN, redes de apoyo, entre otros. Las entrevistas tuvieron una duración promedio de 25 minutos, fueron grabadas con previa autorización (en el consentimiento informado) y transcritas de forma literal. En el caso de las madres, se utilizaron pseudónimos para resguardar la identidad de las participantes.

3.2 Análisis de documentos

La información obtenida se analizó utilizando una codificación temática, combinando categorías predefinidas desde el marco teórico y documentos

institucionales con subcategorías emergentes al dar lectura a las entrevistas. El análisis se realizó conforme a las sugerencias metodológicas de Flick (2015), quien plantea que “el análisis cualitativo no busca reducir los datos, sino ampliarlos mediante la comprensión del sentido que tienen para los sujetos” (p. 22). Al no poder escuchar la voz directamente de la/os niña/os, hicimos lo posible por entender a profundidad lo que sus madres nos compartieron.

Para poder organizar mejor la información, se hicieron memorandos en los que se relacionaron las ideas principales de la teoría con las entrevistas y con las reflexiones del equipo que surgieron durante el trabajo de investigación.

4. Proceso metodológico

Durante el desarrollo de esta investigación nos encontramos con un campo poco accesible y con baja visibilidad, lo cual influyó en el diseño y en el alcance del trabajo final. En un inicio, se había planteado trabajar directamente con niñas y niños que vivieron su primera infancia en centros de reclusión. Sin embargo, por negativas recibidas de parte de Reinserta A.C. (para resguardar a las y los niña/os), no se obtuvo la autorización necesaria. Esta situación obligó a reformular el enfoque metodológico, recurriendo al testimonio de madres ex reclusas y de expertas que han trabajado con esta población.

La experiencia infantil fue abordada de forma indirecta, lo que representa una limitación interpretativa importante. Además, el acceso a las participantes implicó una serie de desafíos. Las madres fueron contactadas por medio de redes sociales, lo cual requirió un proceso cuidadoso para generar confianza. Por otro lado, Reinserta A.C. atravesaba por cambios internos durante el periodo de obtención de información, lo que dificultó la coordinación de entrevistas con sus expertas. Esto nos llevó a mantener un número reducido de entrevistas. A pesar de ello, se priorizó el análisis reflexivo de las mismas, en línea con el enfoque cualitativo utilizado.

Análisis de resultados

Maternaje en reclusión: vínculos, desafíos y su reconfiguración.

Dentro del contexto de reclusión, algunas mujeres ejercen la maternidad como una estrategia de subsistencia. Ximena, Coordinadora 1 (2025), señala que existen casos en que las internas buscan embarazarse para acceder a beneficios materiales, como mejores dormitorios o acceso a donaciones por parte de algunas instituciones. Esto refleja cómo la maternidad funciona como un factor de beneficio dentro de prisión, que no siempre deriva en un vínculo hacia el maternaje. La figura del hijo puede quedar instrumentalizada, generando problemáticas en el vínculo y en el ejercicio de una crianza afectiva.

Por otro lado, se logró tener una perspectiva más clara sobre cómo el ejercicio de la maternidad puede verse vulnerado desde una perspectiva que responde a lógicas patriarcales, siendo este otro contexto que se puede encontrar en mujeres que están privadas de su libertad. La desinformación respecto al ejercicio libre y responsable de la sexualidad emerge como otra línea para considerar estos casos; muchas de ellas llegan a experimentar embarazos no planeados como resultado de la falta de acceso a salud sexual integral o espacios de acompañamiento. Esta carencia de información no solo limita su capacidad de decisión sobre sus cuerpos, sino que también refuerza dinámicas de desigualdad y vulnerabilidad.

[...] las mujeres no saben, o no conocen, que a lo mejor con pastillas anticonceptivas pueden embarazarse. Qué a lo mejor, porque qué pasa que también estamos en un país muy machista. Entonces a veces [...] se da que el esposo o la pareja o quien vaya a la visita íntima [...] dicen] yo no voy a tener relaciones sexuales con condón; y la mujer no sabe [...] que existen muchos otros métodos para no quedar embarazadas [...] (Ana, Coordinadora 2, 2025)

A su vez, los discursos de las especialistas reflejan una perspectiva de instrumentalización de las niñas, puesto que reflejan un sentimiento de preocupación, haciendo un énfasis en la desatención de los cuidados de estas niñas y niños, sin embargo, es relevante el cómo estas mujeres llevan a cabo este proceso, debido a que la respuesta a un embarazo no deseado depende considerablemente de

factores ajenos a la propia mujer. La maternidad no deja de ser legítima dentro de este contexto, por ejemplo, en el discurso de ambas madres entrevistadas se entiende que en ocasiones, a pesar de no ser del todo planeado su embarazo, pudieron llevar una resignificación del deseo materno y lograr una vinculación profunda con sus hijos.

Con ello se entiende que el maternaje dentro de los centros de reclusión femeniles está profundamente limitado por las condiciones propias del encierro, que tensionan el rol de la madre y lo colocan en una constante negociación entre el afecto, el control institucional y la precariedad. Las mujeres que conviven con sus hijas e hijos en prisión enfrentan una doble carga: por un lado, el estigma social y jurídico de su condición; por otro, la responsabilidad de sostener un vínculo afectivo que favorezca el desarrollo integral de sus hijas e hijos, a pesar de las limitaciones del contexto. Aurora, madre entrevistada, corrobora lo anterior cuando menciona:

[...] para mí era difícil estar ahí en Santa Martha, qué iba a hacer yo con una personita más que al final del día pues no tenía como la culpa de estar ahí, [...] yo ya sabré qué hacer, pero pues ya dejar a una personita sin sus alimentos [...]
(2025)

¿Cómo puede un sistema penitenciario verdaderamente humanizar la maternidad cuando impone una carga tan desigual y contradictoria? El maternaje en prisión se construye en condiciones adversas, marcadas por el control institucional y la vigilancia constante. Las prácticas de maternaje se ven restringidas por los horarios del penal, la falta de espacios adecuados para el cuidado y la crianza, el acceso limitado a recursos como alimentos, juegos o atención médica tanto para la madre como para su hija/o. Esto dificulta establecer rutinas propias entre ambos, promoviendo formas fragmentadas de crianza que posteriormente facilita el desapego, especialmente cuando la niña o niño tiene que salir del penal, sin embargo, existe la posibilidad de tener implicaciones en el desarrollo emocional de las infancias, ya que no se brindan las condiciones adecuadas para llevar a cabo un proceso de desapego. A pesar de las limitaciones, algunas madres encuentran formas de cuidado afectivo y presencia emocional con sus hijas e hijos, aún en entornos restrictivos.

La adaptación de las prácticas de maternaje en un contexto de reclusión lleva a las madres a vincularse con sus hijas o hijos a través de los momentos compartidos. Sin embargo, esta adaptación se enfrenta a una realidad estructural compleja: cuando la o el menor se encuentra viviendo con su madre; ya que estar en reclusión no solamente restringe la libertad de una persona que no se encuentra llevando una condena [la hija/o de la madre en reclusión], sino también limita los tiempos, los espacios y los recursos de la madre para poder sostener emocionalmente a una hija/o dentro de un contexto desfavorable para el desarrollo adecuado del maternaje.

Como beneficios del apego, se observa que el permitir la convivencia madre-hija/o en los primeros años de vida es uno de ellos, ya que contribuye a fortalecer el vínculo afectivo y favorece la continuidad en el desarrollo del apego, lo cual es fundamental en la primera infancia. Uno de los elementos con mayor relevancia en las entrevistas a las expertas es el deseo de las madres por permanecer con sus hijos aún en condiciones desfavorables, generando la formación de un apego a raíz del deseo de ser madre, en donde es importante generarlo con su madre para desarrollar sentimientos relacionados al afecto, cuidado y protección, lo que a su vez promueve su seguridad, autoconfianza, autoestima y autonomía para enfrentarse al mundo entendiéndose como factor importante en el desarrollo de las niñas a largo plazo (Papalia, 2012).

Las madres entrevistadas destacan que, pese a las condiciones de encierro, el poder estar presentes en los primeros años de vida de sus hijas e hijos les brinda una motivación personal para su proceso de reinserción y sentido de propósito. En este sentido, el maternaje en reclusión puede operar como un factor resiliente [...] *yo creo que mi hija fue, pues un [...] estate quieta, porque pues así no es, yo estoy muy agradecida con la vida, con Dios, de haberme mandado esta bendición [...]* (Aurora, 2025).

Por otro lado, el apego puede desarrollarse de manera inconsistente, ya que la tensión constante entre querer proteger a su hija/o y poder brindar el mejor cuidado posible, dentro de un contexto desfavorable, crea incertidumbre y dolor, que aumenta considerablemente al desapego anticipado por la separación obligatoria, transmitiendo todos estos sentimientos negativos a sus hijas/os:

[...] si la mamá está muerta de miedo y de pánico de que el hijo va y regresa, pues el niño también recibe eso y también dice “no entiendo porque mi mamá está tan angustiada de que me vaya”, eso también lo puede angustiar a él.
(Ximena, 2025)

El papel del apego se caracteriza principalmente en el vínculo con la madre, específicamente dentro de nuestras dos entrevistas realizadas, sin embargo la presencia y participación del padre durante los talleres que imparte Reinserta, A.C. es fundamental para, en palabras de ellos, poder llevar a cabo el desarrollo de una maternidad y paternidad sana, teniendo como prioridad el sano desarrollo integral de las niñas y niños que viven dentro de estos contextos:

[...] lo que hacemos es trabajar directamente con las mamás, mujeres madres y hombres padres privados de la libertad, y lo que hacemos es diferentes talleres en los que se tocan temas como maternidad o paternidad desde prisión, temas como género. Muchas veces pasa que las mujeres y los hombres al entrar a prisión descubren temas de género y de sexualidad a lo mejor que no habían explorado y cómo abordarlos a partir de una maternidad o una paternidad saludable, cómo abordar estos temas con los hijos. También tocamos temas básicos como lo es el autoconocimiento, el autocuidado, habilidades para la vida, el autoestima, ya que esto repercute directamente en las infancias. (Ana, 2025)

En este sentido, el apego en prisión se configura como una práctica incompleta, marcada por emociones negativas como el miedo, la culpa y la resignación. Estas madres enfrentan una problemática, puesto que se encuentran limitadas en su capacidad de responder con libertad, no solo a las necesidades emocionales de sus hijos, sino también a aquellas que son básicas en la primera etapa de la vida. A pesar de ello, existe una reconfiguración del vínculo madre-hijo, ya que en ocasiones las niñeces son una fuente de fortaleza y de sentido, como nos lo menciona Paola:

[...] fue muy difícil igual, han sido batallas que he tenido que pasar, entonces cuando llega mi hijo, pues obviamente todo me cambió, cambió la vida, me cambió todo, le encontré sentido a algo, le encontré sentido a muchas cosas, porque ya tienes una motivación, ya tienes un impulso, y yo lo veía, era como, cómo pues era mi vida, dije “no pues ya tengo de dónde agarrarme”, pero pues la situación no fue tan fácil como todo se veía, como uno lo piensa [...] (2025)

Esta existencia de estrategias de resistencia creadas por las madres, las lleva a recurrir a formas de maternaje comunitario o a la adaptación de rutinas para el cuidado compartido. Acciones donde buscan involucrarse en actividades que les permitan ofrecer entornos más seguros y afectivos para sus hijas e hijos, como pintar las estancias con colores, aunque limitados, para dar otra perspectiva de su realidad. Estas prácticas pueden entenderse como formas de adaptación del rol materno dentro del encierro, en donde el maternaje no desaparece, sino que se transforma. Sin embargo, la existencia limitada de condiciones que brinda la institución hacia el maternaje provoca a corto y largo plazo implicaciones emocionales en las madres. Aurora, por ejemplo, manifiesta un sentimiento de culpa, al no poder cumplir completamente con las exigencias del rol materno, lo que demuestra el costo emocional que implica ser madre en reclusión¹.

De esta forma de maternaje busca adaptarse a las condiciones previamente descritas, también puede interpretarse como una forma por parte del Estado para mantener a una población en específico controlada, ya que, según Foucault (2006) lo anterior es un claro ejemplo de biopolítica. Una madre puede ser consciente de las condiciones en las que se encuentra y pensar en cómo sería la forma de vida de una niña/o dentro de un penal. Una entrevista revela dos intentos de aborto fallidos derivado de analizar las condiciones que existían en el centro de reclusión para su hija. Fueron las condiciones que encontraba en el penal, que son gestionadas por el Estado, las que la llevaron a repensar su decisión.

¹ Véase en la entrevista a Aurora.

A pesar de las condiciones adversas, Reinserta A.C. impulsa el ejercicio del maternaje mediante talleres de crianza positiva o estimulación temprana (entre otros). No obstante, este esfuerzo se enfrenta a que la prisión no solo restringe la libertad, sino también los tiempos, espacios y recursos para sostener emocionalmente a una hija o hijo. Sin embargo, no funciona de la misma manera para todas las madres, Aurora priorizó estar con su hija sobre la participación en cursos o actividades penitenciarias², su maternaje, entonces, implicó una entrega absoluta, aunque sin apoyos estructurales sólidos. El entorno generaba una rutina rígida, pero no necesariamente saludable. A pesar de la adversidad, ella señala beneficios emocionales: su hija le dio motivación, sentido, y fue un factor protector frente al deterioro psicológico que implica el centro de reclusión. Su testimonio resignifica el maternaje como resistencia y transformación, pero no niega su dureza ni ambivalencia.

La maternidad en prisión se configura como un ejercicio tensionado entre el afecto, la obligación institucional y las condiciones del encierro. Ana, mencionó que las madres se ven obligadas a cumplir un plan de actividades que muchas veces interfiere con el tiempo y la calidad del vínculo con sus hijas o hijos, en ocasiones dando preferencia a estas actividades ya que van ligadas a algún beneficio, siendo principalmente una reducción en el tiempo de condena. Esta situación condiciona el ejercicio del maternaje, ya que aunque las mujeres desean cuidar y formar a estas niñas, deben priorizar actividades como talleres laborales o cursos para tener una forma de sustento económico, los cuales impactan de manera significativa en el desarrollo de estas niñas por la ausencia materna.

Por otro lado, los testimonios también evidencian la presencia del desapego. Cuando las niñas y niños alcanzan la edad límite permitida para permanecer dentro del centro (hasta los tres años de edad, a excepción de Santa Martha, donde es permitido hasta los cinco años, once meses) representa una ruptura emocional profunda, tanto para las madres como para sus hijas e hijos, marcando una fractura en el vínculo de apego que no siempre es acompañada psicológica o institucionalmente. La separación, muchas veces, puede comprometer el desarrollo emocional de la niñez y agravar los sentimientos de culpa, ansiedad o impotencia en las madres: [...] *fue un proceso muy*

² Véase en la entrevista a Aurora.

doloroso para los dos, [...] se me va, ya me perdí muchas cosas durante el tiempo que estuvo enfermo, y otra vez voy a perder cosas de él [...] (Paola, 2025). Esto refleja que las condiciones institucionales, los tiempos de permanencia y sobre todo la separación forzada plantean un escenario donde el vínculo entre ambas partes se ve constantemente amenazado.

El desapego no aparece como una elección, sino como una consecuencia de un sistema que no ha sido diseñado para la protección de este vínculo. Como menciona Mauersberger (2016): “El sentimiento de pérdida es una de las emociones más fuertes y devastadoras para la madre encerrada. [...] En el encierro [...] no se elabora un duelo, y los vínculos entre madre e hijos suelen hacerse más distantes”. Pese a ello, la existencia de talleres por parte del modelo “Niñez y Prisión” de Reinserta A.C., así como su acompañamiento en la transición de salida de las niñas y niños que como se nos menciona, funciona de forma paulatina, saliendo primero un fin de semana, luego una semana, etc., incrementando los periodos fuera del centro, acostumbrando a las niñas a su nuevo hogar, ayudan de manera significativa en este proceso. Ana menciona el desapego como un tema sumamente importante durante la salida de las niñas/os, por lo cual hay un énfasis durante las entrevistas al hablar de los talleres que ofrecen:

Hay un taller justamente cuando ya van a salir del centro que es como ese taller de desapego en el que se trabaja con la mamá y con el niño ya que durante el tiempo que el niño o la niña están en el centro realmente es estar pegados todo el tiempo. (2025)

Sin embargo, estas medidas no son suficientes para un desapego idóneo, ya que la vinculación existente entre la madre y su hija/o con las condiciones institucionales y la falta de políticas sensibles a las necesidades básicas para un buen desarrollo de este vínculo no ofrecen una posibilidad de transición sencilla, la cuál acompañe de buena manera a la salud emocional y priorice una reconfiguración del vínculo en esta nueva etapa tanto para la madre como su hija/o.

A pesar de ello, las entrevistas a las madres reflejan prácticas significativas, derivadas a preparar la comida que consumirán, llevarlos a espacios como el CENDI (Centro de Desarrollo Infantil), dormir juntos en las estancias o compartir tiempo en las tardes, dado que brindar tiempo y espacio con un sentido de normalidad dentro de un contexto de reclusión tiene un gran impacto en la vinculación entre ambos, puesto que la madre es la figura de protección de su hija/o, logrando evitar la interiorización de la violencia y la privación de libertad, principalmente a través del lenguaje:

[...] ellos aprenden lo que uno les enseña, porque mi hijo vio muchas cosas, mi hijo no le gustaba estar encerrado, yo trataba de decirle “es que no tenemos llaves”, o ponerle muchas cosas, o sea que a final de cuentas ahorita mi hijo sabe toda la situación, y la verdad yo creo que [...] todo lo que pasamos, nos ayudó. (Paola, madre, 2025)

Por otro lado, la experiencia de Aurora, revela que la maternidad en prisión se construye desde la precariedad, pero también desde la resistencia. A pesar de las dificultades, ella resignifica a la maternidad como un punto de inflexión que la ayudó a redirigir su vida y encontrar un propósito incluso dentro del penal al mencionar que su hija fue una “bendición” que le enseñó responsabilidad. Sin embargo, también manifiesta remordimiento, o un sentimiento de culpa por no haber deseado inicialmente la maternidad, lo cual tensiona la experiencia como algo positivo, pero no exento de dolor y ambivalencia.

Las prácticas de maternaje en prisión, requieren que las madres sean comprendidas como formas de agencia materna dentro de un sistema que históricamente ha invisibilizado la dimensión afectiva de las mujeres privadas de la libertad y los derechos de la niñez en contextos de encierro. Reconocer estas prácticas como válidas y necesarias es un paso hacia la construcción de modelos más humanizantes y respetuosos del ejercicio del derecho a la maternidad y el ISN, ya que la resignificación del ejercicio de maternaje dentro de este contexto va de la mano con las limitantes que la propia institución ejerce, siendo un reto constante para aquellas mujeres que buscan priorizar el bienestar y un sano desarrollo integral de sus hijas/os.

Redes de apoyo

Las redes de apoyo, entendidas como el conjunto de vínculos que brindan ayuda en situaciones necesarias (Rodríguez y Navarro, como se citó en Mauersberger, 2016), no sólo desempeñan un papel de asistencia, sino que se posicionan como un actor que facilita la posibilidad para ejercer la maternidad y el maternaje de forma humanizada dentro del sistema penitenciario, utilizando las oportunidades disponibles. A través de las entrevistas se evidencia la existencia de tres tipos de redes de apoyo: las externas (familiares), las internas (solidaridad entre mujeres privadas de libertad) y las institucionales (organizaciones y programas especializados), que aunque estas últimas no formaron un vínculo directo con las madres entrevistadas, se reconoce el papel fundamental que juegan como apoyo a aquellas que se encuentran bajo esta situación. Cada una de ellas presenta particularidades específicas, pero todas confluyen en un mismo punto: la insuficiencia del dispositivo de reclusión, del cual, según Foucault (1975), se puede entender a los centros penitenciarios como un dispositivo de poder, ya que son una forma de producir subjetividad mediante el saber, las normas y los discursos, constituyendo al individuo en sujeto del ambiente penitenciario, buscando así otra forma de garantizar los derechos de las mujeres en situación carcelaria que son madres, así como de sus hijas e hijos.

Las redes de apoyo externas representan el recurso más inmediato al que recurren las mujeres privadas de la libertad para alejar, compartir o mantener el vínculo con sus hijas e hijos. Estas redes se componen principalmente por abuelas, suegras, hermanas o cuñadas³ que, de manera voluntaria, asumen el cuidado de las niñeces durante el período de reclusión, destacando así las ideas patriarcales sobre el rol de cuidado, otorgado al género femenino. Su rol trasciende más allá del apoyo cuidador; también funcionan como vías emocionales y vínculos de comunicación entre la madre reclusa y su hija o hijo. Una de las entrevistas ilustra claramente esta situación: *Después de esto, siempre fue, siempre y antes de esto fue mi mamá la que estuvo así como al pie de cañón conmigo y con la niña* (Aurora, 2025). Esta frase no solo evidencia la presencia de la madre (abuela de la niña) como cuidadora, sino que

³ Las mujeres, en general, son quienes se ocupan del cuidado y protección de las niñeces.

enfatisa su papel como sostén emocional para la mujer privada de libertad, lo que a su vez sostiene la investigación de Reinserta A.C. (2019), acerca de que la abuela materna es la principal red de apoyo de la madre en reclusión. En otro caso, se relata cómo su suegra asumió la responsabilidad de su hijo en un momento de crisis médica: *Le dije a mi suegra: por favor lléveselo, cuídelo, sálvelo por favor [...]* (Paola, 2025). El carácter urgente de esta decisión evidencia que, ante la falta de redes institucionales, es la familia quien asume la responsabilidad vital del cuidado infantil.

Es importante recalcar que estos roles asignados no buscan reemplazar a la madre, como se explicó en el marco teórico, intentan funcionar como un sostén que favorece el desarrollo de la niña o niño, no solo a través del cuidado y el afecto, sino también de la crianza y el referente en el que se convierte una vez que se hace cargo de ella/él (Mauersberger, 2016). Este discurso se sustenta cuando Paola relata que: *‘nosotras lo vamos a tener, ya cuando tú salgas y puedas estar con él, pues ya es otra situación, [...]’,* (discurso que dice su suegra y cuñada) *y sí, la verdad es que lo vieron, lo cuidaron bien, [...] mi hijo tiene muy buenos hábitos, buenos valores.* Es evidente el trabajo colaborativo entre la madre y sus familiares, que en conjunto lograron que su hijo creciera de forma óptima, desarrollando buenos hábitos y valores aprendidos de ambos referentes. De la misma forma se refuerza la aclaración que la red de apoyo no busca reemplazar a la madre, al menos en esta experiencia particular, cuando cita que en el momento en el que ella salga del centro las cosas serán diferentes, pues solo por ese momento no fue posible que la madre cuidara de su hijo.

Al verse involucrados varios actores en la vida diaria de la niña o niño hay una mezcla inevitable de pensamientos y creencias que se interiorizan en ella/él una vez que se convive con ese entorno y que se normaliza. Este aspecto demuestra un maternaje desde la distancia, en el que la abuela juega un papel fundamental, Ana cuenta: *la mamá habla al cuidador y hablan como de cómo va el niño en la escuela, [...] la mamá va a hablar con el niño y le va a decir: “ya me dijo tu abuelita que te fue mal, ¿qué vamos a hacer?” [...].* La crianza compartida que refleja la ayuda de la red externa y la madre no solo es un símbolo de colaboración afectiva, sino también de continuidad del vínculo.

Asimismo, los cuidadores (personas que se responsabilizan de las niñas y niños, como amigas, compañeras de dormitorio o familiares de la madre) tanto en el interior del centro penitenciario, como fuera de este, son actores clave en el mantenimiento del vínculo madre-hijo. No sólo se ocupan de las tareas cotidianas (alimentación, educación, atención médica), sino que también establecen una mancuerna con las madres para mantenerlas informadas y emocionalmente involucradas en el desarrollo de sus hijos: *La mamá va a hablar con el niño [...] y la abuelita, pues justamente no ocultarle las cosas a la mamá también* (Ana, 2025). Esta coordinación afectiva y funcional permite que el lazo materno se mantenga activo, aunque mediado.

Sin embargo, estas redes también presentan límites y rupturas. Las condiciones económicas, las dinámicas familiares y el agotamiento emocional ocasionan que muchas veces estos apoyos se interrumpan o debiliten. Como señala Paola (2025): *La familia también se cansa, es un proceso difícil [...]*. Esta afirmación expone que, pese a ser fundamentales, las redes familiares no siempre resultan suficientes ni sostenibles, y que su agotamiento puede dejar a las mujeres en una condición de mayor vulnerabilidad.

Por otro lado, el acompañamiento no siempre proviene de actores familiares o institucionales. En múltiples casos, son las mismas mujeres privadas de libertad quienes construyen redes de apoyo informales, basadas en la solidaridad, la empatía y la necesidad compartida. Estas redes internas desempeñan roles útiles, como el intercambio de alimentos, ropa, medicamentos o ayuda económica, pero también brindan un sostén emocional invaluable en un entorno marcado por el aislamiento, el estigma y el dolor. No obstante, estas redes internas también son precarias y altamente dependientes de elementos interpersonales como la confianza y la cercanía del vínculo. Además, su informalidad las sitúa en una situación de vulnerabilidad ante los cambios en la dinámica carcelaria o dinámicas de poder.

Una madre entrevistada describe cómo su red de apoyo dentro del penal le permitió sobrellevar las dificultades materiales y emocionales:

Yo me la pasaba con ella, ella me ayudaba mucho, me echaba mucho la mano en cuestión de todo, de alimentos, de que por ejemplo yo la podía ayudar, no sé,

hacer su limpieza [...] para poder yo tener un poco de dinero [...] su esposo, su familia [...] siempre se portaron súper lindos conmigo (Aurora, 2025).

Esta frase resalta no solo el apoyo recibido, sino también el nivel de afectividad que puede generarse, incluso en un contexto tan adverso como la reclusión. De la misma forma, describe un tipo de economía de subsistencia basada en el intercambio de trabajo por bienes o dinero: *Le ayudaba a una amiga a vender sus postres [...] le lavaba la ropa, algún aseo [...] me pagaban como tal* (Aurora, 2025). No solo estas acciones posibilitan que las mujeres se mantengan económicamente, sino que también fortalecen la noción de comunidad y reciprocidad entre pares.

Ahora bien, como intento de acompañar a las mujeres madres reclusas y sus hijas o hijos, organizaciones como Fundación Familiar Infantil (FUNFAI) y Reinserta A.C., han diseñado programas y estrategias para dar continuidad al vínculo madre-hijo. Estos esfuerzos, aunque relevantes, presentan múltiples tensiones y limitaciones. FUNFAI, por ejemplo, busca evitar el envío de los hijos de mujeres privadas de libertad al Desarrollo Integral de la Familia (DIF), proponiendo un modelo de atención más especializado. Además, organiza traslados a terapias con psicólogos de Reinserta A.C., y visitas periódicas a los centros de reclusión para preservar el vínculo entre madre-hija/o y padre-hija/o. Sin embargo, los testimonios muestran que su eficacia depende de factores externos: *Si el cuidador no puede o no quiere llevar al menor, el proceso se interrumpe* (Ximena, 2025). Esta dependencia provoca que el vínculo materno-infantil sea sometido a la voluntad de terceros, lo que genera una gran vulnerabilidad. El juez también se ve involucrado en la dependencia, como relata Ximena (2025), al dictaminar si la red de apoyo con la que cuenta la madre es adecuada para encargarse del cuidado y desarrollo de la niña o niño. Si no es así es transferido a una casa hogar o DIF, lo que dificulta el mantenimiento del vínculo entre madre e hija/o.

De igual manera, Reinserta A.C., brinda formación y acompañamiento a las mujeres privadas de la libertad para garantizar el bienestar infantil durante la reclusión de las madres. Pese a estos esfuerzos, una de las entrevistadas denuncia que las promesas de apoyo institucional no se concretan, al menos en la fecha en que acudió a

ella: *Todo ese apoyo [...] no hay nada [...] quieren quedar bien y eso, pero pues nada de eso es verdad* (Paola, 2025). Este tipo de declaraciones pone en evidencia la discrepancia entre el discurso institucional y la experiencia real de las personas recluidas. En este sentido, las redes institucionales aparecen como recursos útiles pero inconsistentes. Su existencia depende de la voluntad política, los recursos financieros y, en numerosas ocasiones, de la disposición de los actores sociales que participan en su implementación. A falta del interés del Estado, las organizaciones de la sociedad civil cumplen funciones subsidiarias, sin conseguir cambiar de manera estructural la situación de las mujeres y sus hijos.

Uno de los aspectos más sorprendentes del análisis es el impacto que produce la ausencia de redes de apoyo. Cuando no hay familiares que se hagan cargo del cuidado infantil, las mujeres se encuentran con un doble desamparo: institucional y afectivo. En estos casos, los hijos son canalizados hacia el DIF u otras instituciones especializadas, y las mujeres se ven desfavorecidas en las decisiones clave de la crianza (Ximena, 2025). Este tipo de situaciones recalcan la doble carga a la que se refiere Mauersberger (2016), ya que no solo interrumpe el vínculo materno, sino que lo pone en riesgo permanente, aumentando también la presión al pensar quién será el encargado de cuidar a su hija o hijo. La falta de redes convierte al maternaje en prisión en una tarea aún más difícil, donde el afecto, el cuidado y la continuidad se ven fracturados por la ausencia de apoyos, como le pasó a Paola (2025): *fue una situación muy difícil [...] ese momento yo estaba sola, no tenía el apoyo de mi familia porque estaban atendiendo a mi mamá [...]*. Este comentario no solo refleja la falta de redes, sino también un ejemplo de la dificultad a la que se enfrentan las madres privadas de la libertad, ya que la ruptura del vínculo genera la incógnita constante acerca de cómo se reconstruirá.

A través de este análisis se reconoce el trabajo fundamental de las redes de apoyo en tanto facilitadoras del ejercicio del maternaje y el desarrollo de las niñas a través de su ayuda emocional, económica, protectora, etc. Sin embargo, también hacemos hincapié en la gran oportunidad que tiene Reinserta A.C., para apoyar su discurso de acompañar a la madre privada de su libertad y su hijo, no solo de la mano de ellos, sino también de la de las redes de apoyo con la que cuenta, ya que como

pudimos desarrollar, una madre fue privada de esa oportunidad, tal vez por su delito, como ella lo menciona, o quizá por una inconsistencia de la institución. Sin importar la razón, destacamos la gran labor que ejercen para mejorar las condiciones dentro del dispositivo penal y ofrecer mejores condiciones de vida a la niñeces que se encuentran dentro de este, acompañando a su madre y no cumpliendo una sentencia.

Modelo “Niñez y Prisión” de Reinserta A.C.

El bienestar general de las niñas y niños que viven en prisión depende de muchas cosas: el cariño de su madre, la ayuda que reciben de otras personas, cómo está el lugar donde viven y si tienen apoyo de alguna institución. El modelo “Niñez y Prisión” de Reinserta A.C., representa un paso importante, pero no alcanza para cubrir todo lo que se necesita. Podemos notar, que como comentan Ana y Ximena (2025) antes de la implementación del modelo, había adolescentes de hasta quince años y otros niños que habían pasado mucho tiempo en el reclusorio acompañando a sus madres sin ninguna regulación, invisibilizados, y por lo mismo corrían riesgos como no recibir alimento⁴.

Debido a esto, Reinserta A.C. ve la necesidad de crear el modelo “Niñez y Prisión”, que funciona como una herramienta de apoyo emocional y social, buscando proteger los derechos de la niñez viviendo en centros de reclusión. Aunque su aplicación depende de factores dinámicos, como son las necesidades de cada nueva generación de madres e hija/os [...] *nosotros vamos como adecuando nuestros talleres, nuestras alianzas* [con organizaciones y asociaciones], *viendo qué se necesita ahora, qué temas hay que abordar, según las necesidades que vayamos viendo en la población* [de madres] *y en los niños* [...] (Ana, 2025), y aquí se nota la importancia que Reinserta A.C. pone a cada aspecto del maternaje, por lo que hace trabajo conjunto para el mejoramiento de las circunstancias en las que se encuentran madres e hija/os. Estas alianzas, permiten, por ejemplo, crear espacios de interacción y recreo para las niñas y los niños [...] *la remodelación de espacios como las bebetecas, lo que incide directamente en las condiciones materiales para el ejercicio del maternaje* (Ximena, 2025), y trabajar con las personas que cuidarán a las hijas e hijos fuera del reclusorio

⁴ Véase en las entrevistas a ambas coordinadoras, Ana y Ximena.

que en varias ocasiones tienen formas de cuidado no aptas para las niñas y niños. [...] *A lo mejor la mamá ya entendió que no hay que pegarle al niño pero la abuela, que es la que lo cuida, si le pega, o si le grita o si este tiene [...] otros métodos* (Ana, 2025).

Desde la perspectiva de las coordinadoras de Reinserta A.C., el modelo parte de la necesidad de fortalecer el vínculo entre madre e hijo como base para el bienestar infantil, para esto utilizan el concepto de desarrollo integral, entendido por las coordinadoras como la combinación del vínculo afectivo, la salud física y mental, una estimulación adecuada y adaptación constante de los métodos y estrategias para favorecer un crecimiento sano en reclusión. Primero, se garantiza el derecho de las niñas y niños a permanecer con sus madres durante la primera infancia, fomentando el apego como base de su bienestar; se da especial atención a aspectos que en otros contextos podrían parecer básicos, como una adecuada alimentación y lactancia a través, pero no limitado, a la sensibilización en las madres sobre prácticas de cuidado e higiene, ya que la salud y el autocuidado materno influyen directamente en el bienestar de sus hijas/os. Esto se observa en los talleres sobre crianza, estimulación temprana y acompañamiento emocional que Reinserta A.C., lleva a cabo dentro del centro, junto con las alianzas que Ana menciona, permitiendo abordar desde varios ángulos y con distintos expertos este aspecto tan importante, pero que varias veces son dejados de lado ya que [...] *muchas de las madres no pueden asistir a los talleres porque priorizan otras actividades del sistema penitenciario que les dan beneficios* (Ana, 2025), tales como reducción de tiempo de condena.

Posteriormente, el desarrollo integral se apoya en la estimulación temprana y el trabajo sobre el neurodesarrollo. Reinserta A.C. realiza evaluaciones al mes de nacidos y con cierta periodicidad para medir cambios en áreas como la regulación emocional, la espera de turnos, la interacción social y las habilidades cognitivas que les permite ir adecuando sus programas y formas de trabajo. Recordemos que dentro del centro no existen los estímulos necesarios para el mejor neurodesarrollo ni las actividades que fuera del centro ocurren en el día a día que permiten este mismo desarrollo. Se hace una última prueba durante el proceso de preparación para la separación, cuando el niño o niña debe salir del centro por cumplir la edad establecida en la Ley Nacional de

Ejecución Penal (LNEP), acompañando a las madres, recordando que los hijos en ocasiones se vuelven una razón para seguir adelante o cambiar el estilo de vida que tenían previamente y dejarlos ir puede ser un proceso difícil; como a las hija/os que viven una diferenciación de la madre, ya que viven el desarrollo del sentido de “sí mismo” al independizarse de su madre (proceso por el que cursan todos los niños), pero a la vez, se alejan físicamente de su madre, por lo que Reinserta A.C., emplea algo similar a lo que Winnicott denomina objeto transicional [...] *les decimos que son como superhéroes, se les da como una capa cuando van a salir* (Ana, 2025) para facilitar la separación. La capa adquiere un valor simbólico, permitiendo que el niño porte una representación tangible de protección y seguridad, asociada con los superhéroes, además de vincularle con el reclusorio, un recuerdo de su paso por ahí, fortaleciendo el vínculo con la madre y manteniendo el recuerdo de ella. A través del juego, el niño pasa de sujeto pasivo que es separado de su madre para tomar un rol activo, usando sus “superpoderes” para enfrentar un entorno nuevo. Así, Reinserta A.C., no sólo trabaja el impacto psicoemocional del desprendimiento materno, sino que promueve un relato de resiliencia, favoreciendo el desarrollo emocional y el fortalecimiento del “yo” en las niñas.

Sin embargo, como se mencionó anteriormente, tanto Aurora como Paola, nos comparten que durante su estancia en prisión no recibieron este tipo de apoyo. Aurora no conoció los talleres de acompañamiento creados por Reinserta A.C. y dependió de su madre, una compañera y su propio esfuerzo para sacar adelante a su hija. Esto refleja que el modelo no siempre se aplicó igual y que muchas veces hubo madres que no recibieron el apoyo o acompañamiento que necesitaban. Ahora bien, hay que considerar los tiempos de reclusión de las madres entrevistadas y compararlos con los tiempos de creación de estos programas, ya que Reinserta A.C. fue fundada en 2013, dos años antes de la salida de Aurora del reclusorio, por lo que es poco probable que haya vivido alguna intervención de Reinserta A.C. Por su parte, Paola sí estuvo el tiempo suficiente en el centro para ver cómo Reinserta A.C. intervenía, creaba modelos y los perfeccionaba a lo largo del tiempo, pero su entrevista nos deja ver que ella no fue consciente de los mismos, debido a situaciones no abordadas en las entrevistas, ya que ella se enteró de su existencia por medio de otras reclusas y las mismas custodias

cuando tuvo el problema de salud de su hijo. Lamentablemente, Paola no obtuvo el apoyo que esperaba de la organización, y narra estar insatisfecha con el poco apoyo que obtuvo de Reinserta A.C.

Quedando a la merced del compromiso de las autoridades. Aunque el modelo busca crear espacios más humanos, la falta de recursos y la escasez de redes de apoyo capaces complican este proceso. Ana admite que muchas veces no pueden hacer todo lo que les gustaría y Ximena aclara lo siguiente al hablar del seguimiento de las niñas y los niños que salieron del reclusorio:

Depende a dónde se vaya, [...] FUNFAI lleva, de hecho, una vez a la semana a casi todos los niños que tienen a terapias en Reinserta. [...] si el DIF los puede traer [...] la abuelita dice “no, qué crees Reinserta me queda muy lejos, no puedo ir”. No se puede hacer mucho, ¿no? La intención y las puertas abiertas siempre están, pero depende de otros factores. (2025)

Por último, el modelo “Niñez y Prisión” no se puede entender por sí solo, sino que hay que reflexionarlo en relación con las condiciones generales del sistema de prisiones. El centro de reclusión sigue siendo un lugar hecho para adultos, con reglas estrictas y muchas carencias, como se ha abordado a lo largo de las cuatro entrevistas, que no está pensado para niña/os, ya que en la misma LNEP son visibilizados solo a través de sus madres (Art. 36. Mujeres privadas de la libertad con hijas o hijos), ya que son víctimas de las consecuencias de los actos de ellas (culpables o no). No basta con la acción de unas cuantas asociaciones civiles; hace falta cambiar a fondo el sistema penitenciario y crear políticas públicas que realmente pongan en el centro a la niñez y a las mujeres que son madres en prisión.

Vulneración Interés Superior del Niño

Como se abordó en el marco teórico, sustentado con Foucault (1975) es posible entender a los centros penitenciarios como un dispositivo, ya que son una forma de producir subjetividad mediante el saber, las normas y los discursos, constituyendo al individuo en sujeto del ambiente penitenciario. De acuerdo con las entrevistas, se

entiende que el reclusorio no es un contexto adecuado para el desarrollo de una niña o niño, tomando en cuenta que sus primeras interacciones son fundamentales para constituir como sujetos a estas niñas y niños.

Las entrevistas demuestran las formas en las que el ISN se vulnera y se expresa en múltiples niveles: carencia de estímulos adecuados, exposición a conflictos entre los niños, falta de privacidad, escasez alimentaria y ausencia de apoyo emocional o psicológico profesional⁵. La vulneración expresa aquello que impactará también en el desarrollo de la primera infancia, ya que, según Baquero (1997), el aprendizaje en los primeros años depende del entramado social y de las condiciones que hay bajo este contexto. Aurora nos expresa mediante una metáfora la relación que existe con un niño que vive dentro de la cárcel con la de un animal que vive encerrado en una jaula: *[...] vuelvo y te repito que obviamente la cárcel no, ni para los niños, ni los pajaritos una jaula, la verdad es que no, no está padre, una experiencia muy pesada [...]* (2025). Por su lado, Paola expresa explícitamente que definitivamente la cárcel no es un lugar adecuado para los niños y que las condiciones de vivienda no son aptas. *Mi hijo se va cuando tenía más o menos como [...] iba a cumplir el año, por médicos, me dicen que no es el lugar que está, no está apto para mi hijo, pues por las bacterias que están [...]* (2025).

Garantizar derechos básicos en la primera infancia bajo este contexto es muy complicado. La institución solo les brinda algunos servicios básicos, aunque de manera demasiado superficial. Por ejemplo, el derecho a la salud, a través de las entrevistas se encontró que es el derecho más violado. Expresan contar con un pediatra, que en ocasiones no contaba con las herramientas y medicamentos para poder atender las enfermedades, y en las situaciones cuando estas se complican, el papeleo y trámites para atender emergencias médicas eran demasiado tediosos y lentos, poniendo en riesgo la salud de la niñez.

[...] pues es muy difícil porque pues no tienen el medicamento, no tienen nada, y en lo que te hacen un trámite, mi hijo se me desvanecía prácticamente, o sea

⁵ Véase en anexos, ambas entrevistas a las madres que estuvieron con sus hijos en reclusión.

tenía vómito y diarrea y entre temperatura pues ya estaba deshidratado, cuando era la hora de que me tenían que sacar o que mi hijo se ponía mal, ya sea de madrugada o así, pues en lo que nos encierran, en lo que nos abren, en lo que haces un trámite, vas con el doctor a que te den una autorización, tienen que buscar al funcionario de guardia para que firmen la autorización o luego no hay choferes, la verdad es muy difícil (Paola, 2025).

Mediante la narrativa, se encontró la forma en la que dispositivo carcelario es el que niega la ayuda y vulnera los derechos de las y los niños, sin embargo, es importante no dejar de lado la naturalidad del dispositivo y el por qué las personas llegan ahí, sin importar si son inocentes o no, es por eso que mantienen una línea tan rígida en cuanto a lo que sí se puede hacer y lo que no. Reinserta A.C., aunque tiene la voluntad de contribuir con dejar de vulnerar el ISN, también encuentra limitantes:

Ana: [...] a veces el niño se enferma en la noche [...] una broncoaspiración, algo, y no hay como tal alguien encargado de eso y el programa, por ejemplo, ahí está un poco amarrado de las manos porque como depende de la secretaría de salud no se permite hacer donativos de medicamentos, no podemos nosotros llegar y decir trajimos a un pediatra y me vale y yo te pongo al pediatra [...]

La naturaleza misma del reclusorio también hace que la posibilidad de contar con otros especialistas, que no sea personal exclusivo del penal, sea complicada. Asimismo, las firmas de autorización implican no estar presente para ciertas actividades obligatorias como el pase de lista en ciertos horarios. Paola nos cuenta la forma en la que era discriminada mientras buscaba ayuda para mejorar la salud de su hijo. El hospital visto como dispositivo de control bajo la argumentación de Foucault (1975), decide seguir con las etiquetas sociales y negarle el acceso a la salud de su hijo, solo por proceder de un centro de reclusión: *[...] por ejemplo nos mandaban al pediátrico de Iztapalapa, y pues luego no había especialistas, nos decían “no, vayan a tal lugar” y así, y pues obviamente no te permiten el acceso, porque por el lugar de donde vamos [...]* (2025). Bajo este discurso, es pertinente pensar en las etiquetas que

la sociedad adjudica a las personas privadas de la libertad, ser juzgadas por el lugar al que pertenecen y negarle el acceso a un servicio de salud para su hijo, es totalmente cuestionable.

Por otro lado, Aurora señala que su hija vivió situaciones de violencia entre niñas dentro del penal. El hecho de vivir encarcelada, sin libertad y con escasos recursos es otro ejemplo de vulneración al ISN y el derecho a una vida digna y segura. Pasar dos años acompañando a su madre fueron suficientes para que su hija adoptara ciertas actitudes que, según la madre relata, quedaron de forma permanente hasta los cinco años.

[...] sí le mordió el hombro, entonces fue su reacción ¿no? de: me estás pegando, yo no estoy haciendo nada, soy una bebé. Y así te puedo decir que esa fue su manera de defenderse hasta como a los 5 años, ella sí, quien le hiciera algo luego lo iba y lo mordía [...] (Aurora, 2025)

Lo que se toma como ejemplo para argumentar que los contextos en los que un niño vive su primera infancia sí importan. Como sujetos, se encuentran inmersos en cultura y socialización, en este caso, Aurora narra la forma en la que su hija se tuvo que adaptar a las agresiones de otra niña de tan solo tres años como forma de socialización dentro de reclusión. De acuerdo a lo relatado, se podría suponer que son mecanismos de defensa que son vistos y reproducidos por los niños.

Desde la perspectiva de las coordinadoras de Reinserta A.C., Ximena narra situaciones que evidencian la vulneración antes planteada y la violación de sus derechos: exposición a violencia entre internas, cateos, revisiones corporales invasivas, e incluso uso de niña/os como vehículos de contrabando o “mulas”.⁶ Estas prácticas contradicen cualquier principio de protección infantil y convierten la estancia en el centro en una experiencia de vulneración. Ximena no solo habla de los niños que viven adentro con sus madres, sino también de aquellos niños que van de visita al reclusorio donde también viven la vulneración al ser revisados minuciosamente por los custodios, por otro lado, menciona la dificultad de explicar a una niña o niño por qué su madre no

⁶ Entiéndase como “mula” a la persona que se usa para ingresar sustancias u objetos ilícitos a un sitio.

puede cruzar una puerta o por qué solo puede verla los fines de semana, lo que pone en juego la comprensión del mundo, y la comprensión misma de la realidad que están viviendo.

Los discursos familiares tienden a ocultar la verdad, como un método de defensa hacia la niña/o, pero esto también debilita la construcción de la realidad y de la confianza. La prisión, como dispositivo, no solo restringe cuerpos, también desorienta afectos y significados, impidiendo el desarrollo de una noción clara y segura del entorno durante la primera infancia, violando el vínculo de confianza que hay entre la madre y su hijo.

[...] se las vas explicando un niño, obviamente a su grado de entendimiento, pero sin mentirle, pero también protegiéndolo un poquito, ¿no? O sea, hay muchos papás y mamás que por eso no les dicen a sus hijos que están privados de la libertad, es, estoy trabajando, algún día voy a regresar, ¿no? O sea manejan un discurso de cómo le digo que estoy aquí y que como hice algo malo no puedo salir un tiempo [...] (Ximena, 2025)

La edad que establece la LNEP para que una niña/o este con su madre es hasta los tres años, sin embargo, a nivel nacional, el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla es el único que, a fecha de conclusión de la presente investigación, permite que las niñas/os estén hasta los cinco años, once meses, lo que, entendiéndose bajo la perspectiva de Vigotsky en Baquero (1997) representa un riesgo para ellos en los juegos simbólicos que adquieren a dicha edad, mediante el lenguaje y la interiorización de significados:

[...] ya entra como esta toma de conciencia y ya el vocabulario o la forma de desenvolverse es hacia un entorno no adecuado. O sea, por ejemplo, juegan a saco mi pistola y mato gente y soy secuestrador y viene la policía y me va a llevar [...] (Ana, 2025)

Los juegos representan todo aquello con lo que las niñas y niños conviven, ven y replican, ahí la importancia de reducir el tiempo de estancia con sus madres a tres años, por aquellas representaciones que, conforme pasa el tiempo, se vuelven simbólicas. Además, Ana explica que conforme van creciendo, sus necesidades van aumentando por lo que el sistema penitenciario no puede cumplir todas y cada una, lo que de nuevo, vuelve cuestionable su estancia hasta una edad que sobrepase la establecida por la ley.

Ana habla de una dualidad que se presenta en la vida de los niños, es esa doble forma de vida en la que están inmersos, donde se cuestiona la normalización del niño de la situación, es decir, pasar algunos días de la semana con su madre en el reclusorio y los días restantes fuera en compañía de su cuidador. Mediante este ejemplo, se analiza la forma en la que ambas circunstancias le llevarán a tener representaciones simbólicas durante su desarrollo en la primera infancia que según Foucault (1975) formarán parte de la producción de subjetividad mediante el discurso que lleguen a encontrar en ambos lugares. Ana nos explica: *[...] hay niños que por ejemplo tienen esta dualidad que van a la escuela afuera y sus veranos son dentro del centro o sus vacaciones o sus puentes, ellos van al centro a pasarlas con sus mamás [...]*

Aurora es un ejemplo de que, a pesar de que ella deseaba ejercer su maternidad, reconoce con dolor que ese no era un lugar para tener a su hija por todo lo que tenían que atravesar: escasez, enfermedades, falta de estímulos, encierro, entre otros. La convivencia madre-hijo en prisión no debe entenderse como un privilegio o excepción, sino como una situación de emergencia que exige políticas alternativas que garanticen ambos derechos sin sacrificar ninguno. El paso de vida de un menor dentro de un reclusorio no está totalmente considerado para brindar lo que se necesita, sin embargo, el derecho de la madre a ejercer la maternidad en reclusión contra el derecho del niño a crecer en un entorno adecuado, se encuentra en dilema, la clave no está en elegir uno sobre otro, sino en visibilizar cómo el sistema penitenciario actual imposibilita que ambos derechos se ejerzan plenamente a la vez.

Reflexiones Finales

A través de la investigación existieron una diversidad de circunstancias que a medida del avance de la misma, impedían que tuviera resultados exitosos en cuanto al tema a investigar, sin embargo, el curso final que se tomó fue investigado con profundo interés. No solo se realizó con el fin de concluir el trabajo de investigación en el marco del programa de formación del Área de Concentración de Psicología Educativa, sino también para visibilizar el contexto de las madres privadas de la libertad y de sus hijas e hijos que nacen y crecen en reclusión. De esta forma se pudo conocer que el maternaje no es una decisión únicamente de las mujeres, sino que se ve influenciado por una serie de factores en donde el entorno social de una mujer puede definir las formas en las que se materna.

Este tema fue de nuestro interés ya que al realizar la investigación, nos percatamos que no existe suficiente información en nuestro país sobre el contexto en donde las niñas se desarrollan dentro de centros de reclusión. Por lo tanto, nuestra intención es dar a conocer el entorno en el que se desarrollan en México, pues mucha de la información que existe hoy en día explica la situación de otros países, lo cual no es suficiente para el campo de estudio que estuvimos realizando, entendiendo que cada centro tiene cualidades específicas, y si cambiamos de país, estas diferencias incrementan.

A su vez, notamos que el Estado da soluciones parciales que no logran cubrir las necesidades básicas de las niñas y los niños que viven con sus madres reclusas. Creando un CENDI dentro de Santa Martha, donde se alimenta a los niños, pero aún hay historias de madres que recurren a compartir su comida con la/el hija/o para poder mantenerlo alimentado y saludable⁷. Igualmente, son mencionados en la LNEP, art. 36 (en función de sus madres y no como población a parte), donde se afirma que sus necesidades serán cubiertas y sus derechos respetados, pero en la práctica esto no sucede, lo cual nos demuestra que son bien intencionados pero no completan las promesas, tratando de cuidar a las niñas dentro de los centros.

⁷ Véase en la entrevista a Ana.

También logramos observar cómo es que se constituye, o no, el deseo de ser madre bajo este contexto. En las entrevistas, las madres nos mencionaron que tener un bebé no estaba dentro de sus planes y menos al encontrarse dentro de este contexto de reclusión, que, coincidentemente, ambas consideran no apto para los niños, debido a la violencia que existe en estas instituciones, además de la dificultad de oportunidades para conseguir recursos que ayuden a cubrir las necesidades básicas de sus hijas/os; a pesar de tenerlo, ambas pudieron adaptarse llevando un maternaje sano, en medida de lo que las circunstancias permitían.

Es importante mencionar el surgimiento de la culpa a través del tiempo por tener un hijo en reclusión, dado que el dilema moral, no solo es creado desde afuera, por los juicios sociales, sino que las propias madres lo perciben y lo interiorizan. Tener hijos por el deseo de ser madre, por no sentirse sola o por casualidad, como lo mencionan nuestras entrevistadas, es una decisión difícil en la cotidianidad, pero es aún más desfavorable dentro de contextos que vulneran significativamente los derechos de la mujer, y a su vez, los de las niñas. Por ello es importante recalcar las responsabilidades que se deben adjudicar, principalmente al Estado, a las autoridades del reclusorio y a la madre encargada de la niña o el niño, buscando siempre un desarrollo integral óptimo de las niñas a través del pleno ejercicio de sus derechos. De esta forma se priorizan las leyes que buscan salvaguardar el ISN, ya sea con la exigencia en la creación o adaptación de zonas, como la nueva área de maternidad en Nuevo León, la cual brinda un espacio exclusivo para las madres embarazadas y las madres que viven con sus hijos.

La implementación de áreas que cuenten con instalaciones pensadas especialmente para estas niñas es un primer paso hacia un dispositivo caracterizado por la humanización y reconocimiento de sus espacios y sus necesidades, seguido por la creación de leyes que tomen en consideración la violación de los derechos de las niñas y niños que no están privados de su libertad pero que nacen y crecen en un sistema de reclusión. Asimismo, creemos importante la mejora del sistema penal mexicano para la dictaminación de sentencia, puesto que hay mujeres privadas de la libertad que aún sin cometer un delito son obligadas a esperar dicha sentencia dentro de un centro de reclusión donde se les trata como culpables hasta declarar lo contrario,

lo cual puede llegar a ser un proceso desde meses, hasta años, según cada caso.

Organizaciones como Reinserta, A.C., buscan proteger y favorecer el desarrollo integral de las niñeces pese a no poder tomar decisiones por encima de las reglas de los centros de reclusión. Sin embargo busca ayudar a todas las niñas y niños que se encuentran dentro de reclusión con sus madres, aunque es un deseo y uno de sus planes a futuro, momentáneamente solo cubren algunos centros de México. Es relevante el impacto que genera el discurso de Paola, donde afirma que en su caso, jamás respondieron su solicitud⁸, lo que genera un contraste significativo en torno a lo que la asociación dice/pretende que realiza, a través de la voz de alguien que lo vivió se limita a decir que existe cierto favoritismo entre las madres que viven dentro. Quizá hablar con una sola verdad en la asociación les haga tener mayor credibilidad ante estas madres. Además de ser más accesibles con la información que manejan como organización, si no hubiera sido mediante las entrevistas, la noción sobre cómo actúa el modelo “Niñez y Prisión” hubiera sido muy vaga, ya que la información se encuentra muy limitada.

A lo largo del proceso, se pudo notar cómo es un tema que incomoda a la sociedad. Muchas veces recibimos comentarios como: “mejor cambien de tema”, y se entiende por la delicadeza del mismo, pero también sería importante seguir generando espacios de solidaridad y empatía en cuanto al contexto. Se ha entendido mediante las entrevistas que existen personas que están en reclusión y que son inocentes, claro que como en todo, existen excepciones pero creemos firmemente en que no podemos juzgar a una persona solo por el lugar en donde se encuentra, siempre hay una historia de vida que nos lleva al lugar donde nos encontramos.

Consideramos relevante intervenir en este espacio microsocioal porque es un tema que nos incumbe como parte de nuestra sociedad mexicana, además, tener interacciones cercanas sobre las madres, sus hijos, sus formas de interactuar con el personal del reclusorio, nos abren un panorama real sobre las dinámicas de vida que existen en este contexto. Las relaciones humanas, el maternaje y la vivencia cotidiana de las niñeces en reclusión revelan que la relación entre una madre y su hijo sigue siendo crucial para el desarrollo infantil.

⁸ Véase entrevista a madre Paola.

El maternaje, lejos de darse en condiciones ideales, se adapta al entorno vigilado, restringido y estigmatizado. Por su parte, las niñas y niños que viven ahí, se moldean a rutinas, aprendizajes e interacciones que son propios de un entorno que no está diseñado para su bienestar, lo que deja huellas emocionales, conductuales y simbólicas. Así, el maternaje también forma parte de la resistencia. Por estas razones, la presente investigación recalca la importancia de tener vínculos sanos que favorezcan el crecimiento de la niña o niño, si bien es cierto que no todos cuentan con las mismas herramientas y conocimientos, se promueve el uso de crianzas respetuosas en todos los vínculos que se pueden formar con las diferentes redes de apoyo.

Sin duda alguna, el presente tema es de carácter sensible, pero nos parece sumamente importante darle visibilidad para que no siga siendo un tema tabú. No solo es hablarlo y conocerlo, sino crear iniciativas para que las condiciones cambien y las niñas crezcan en un ambiente más favorable, respetando sus derechos y cumpliendo sus necesidades. Entendemos la implicaciones que esto conlleva, sin embargo, resaltamos el valor de las segundas oportunidades para que las mujeres privadas de la libertad ejerzan su derecho a desempeñar la maternidad incluso en contextos difíciles. Recalcamos la importancia de no crear juicios acerca de las decisiones ajenas y somos conscientes que los embarazos en prisión, son algo que seguirá sucediendo, afectando a las niñas y niños por no tener condiciones adecuadas para su desarrollo. Esto nos regresa al dilema sobre cuál es la mejor opción para el niño, ¿vivir con su madre en un centro de reclusión y por lo mismo, vivir ciertas precariedades como lo es la privación de la libertad?, o, ¿vivir fuera con más posibilidades de explorar y socializar, pero con un apego limitado hacia su madre? No existe respuesta definitiva, a través de la elaboración de esta investigación notamos que los hijos pueden crecer fuera de prisión con una figura materna (familiar que toma este papel, normalmente mujer) y quizá sin las carencias que encuentran en el centro de reclusión, de últimas, son libres de interactuar con su entorno rico en estímulos, sea cual sea; pero no es el mismo vínculo que la madre y por lo mismo queda esta carencia. Del otro lado, consideramos la importancia de que las niñas y niños acompañen a su madre, creando y reforzando el vínculo madre-hija/o, a pesar de enfrentar situaciones poco saludables, donde entran en juego asociaciones como Reinserta A.C. y FUNFAI que trabajan por mejorar las

mismas y hacerlas espacios más amenos sin igualar la vida en libertad. Recordemos que cada niña y niño tiene necesidades únicas y vive en contextos diversos, por lo que en el mejor escenario (utópico), sería revisado cada caso para designarlos al ambiente que mejor cubra sus requerimientos. En lo que logramos cumplir algo así, creemos que la edad máxima por la ley (3 años), permite la creación de vínculo y conocimiento de las circunstancias de la madre (quizá sin entenderlas completamente, pero sabiendo que estará lejos), permitiendo hacerlas parte de la vida y educación de sus hijas/os a la vez que estos salen del centro en edad para iniciar su vida preescolar y ser estimulados por actividades del día a día, evitando sean muy marcados por las rutinas institucionales del centro de reclusión. Igualmente, el Estado no debería ser precursor de poner en esta elección a la madre, ya que, si bien la mujer debe cumplir con una condena por presuntamente romper la ley, también tiene el derecho a ejercer su maternaje bajo condiciones óptimas que no dañen física, psicológica o emocionalmente a sus hijas o hijos.

Para cerrar, nos gustaría aclarar que además del sistema penitenciario, nosotros como sociedad mexicana debemos reconocer la gravedad de la situación en la que se encuentran estas personas y actuar para apoyarles. Acciones como informarnos del tema y difundirlo, apoyar a las asociaciones que colaboran con los reclusorios, a través de donativos o voluntariado, o (más complicado) trabajar directamente con las madres y sus hijos, como profesionistas. Recordemos que al no respetar el ejercicio del maternaje dentro de reclusión se vulnera directamente el ISN, vulnerando a nuestra ciudadanía.

Bibliografía

1. Aguilar, A. (2020). *Condiciones de Vida de los Niños Y Niñas que Crecen Internos Junto a sus Madres en la Granja Penitenciaria de Izalco y en el Anexo a ésta*. [Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas - USAM]. BIDIUAM. <https://researchs.uam.elogim.com/linkprocessor/plink?id=2b29db38-e6c1-3f1c-92b6-5a6c5e6d3101>
2. Aguirre, E. y Durán, E. (2000). *Socialización: prácticas de crianza y cuidado de la salud* (1). Universidad Nacional de Colombia. https://issuu.com/eaguirred/docs/socializaci_n_y_pr_cticas_de_cria
3. Añaños, F. y Rivera, M. (2023). Los conflictos de las mujeres en prisión: actores e indicadores en el caso español. *Política Criminal*, 18(36), 808- 837. <https://politcrim.com/wp-content/uploads/2023/12/Vol18N36A11.pdf>
4. Baquero, R. (1996). *Vigotsky y el aprendizaje escolar* (4. Ed). Aique. <https://archive.org/details/baquero-r.-vigotsky-y-el-aprendizaje-escolar/mode/2up>
5. Bowlby, J. (2009). *A secure base, clinical applications of attachment theory* (E. Mateo, Trad.; 1ª ed.). Paidós SAICF. (Trabajo original publicado en 1988).
6. Brito, K., Cañete, R. y Guilhem, D. (2012). Consentimiento informado: algunas consideraciones actuales. *Scielo*, 18(1), 121-127. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2012000100011#:~:text=Tambi%C3%A9n%20conocido%20como%20consentimiento%20libre,o%20que%20reciben%20atenci%C3%B3n%20m%C3%A9dica
7. Calderón, D., Muñoz, M. y Reyes, C. (2023) *Maternidad y paternidad en el sistema privativo de libertad*. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, Volumen (44), 181 – 203. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2023.n44-10>
8. Comisión Nacional de los Derechos Humanos (s.f.). Los derechos de las niñas y los niños (CNDH, México). <https://www.cndh.org.mx/ni%C3%B1as-ni%C3%B1os/derechos-humanos-de-ninas-y-ninos#:~:text=Ni%C3%B1as%2C%20ni%C3%B1os%20y%20adolescent>

es%20tienen%20derecho%20a%20vivir%20una%20vida.libre%20desarrollo%20de%20su%20personalidad

9. Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH México]. 2018. *El interés superior de niñas, niños y adolescentes, una consideración primordial*. https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/Ninez_familia/Material/cuadri_interes_superior_NNA.pdf
10. Cuervo, A. (2009). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. *Diversitas: Perspectivas en psicología*, 6(1), 112-115. <https://www.redalyc.org/pdf/679/67916261009.pdf>
11. Del Río, N. (2013). La primera infancia en el sistema educativo latinoamericano. *Anales de la Universidad Metropolitana*, 14, pp. 80-85.
12. Flick, U. (2015). *Introducción a la investigación cualitativa* (5ª ed.). Ediciones Morata.
13. Fondo de Cultura Económica. (2016). Diccionario Iberoamericano de Filosofía de la Educación. <https://fondodeculturaeconomica.com/dife/definicion.aspx?l=E&id=61#:~:text=El%20concepto%20de%20escolarizaci%C3%B3n%20hace,%2C%20materialidades%2C%20intenciones%20y%20efectos.>
14. Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia. (s.f.). *Primera Infancia*. <https://www.unicef.org/mexico/primera-infancia#programme-challenge>
15. Fondo de las Naciones Unidas para los Niños. (s.f.). *Interés Superior del Niño*. <https://www.unicef.org/ecuador/media/2406/file/Inter%C3%A9s%20Superior%20del%20Ni%C3%B1o.pdf>
16. Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. 1º ed. Buenos Aires, Siglo XXI.
17. Foucault, M. (2006). *Nacimiento de la biopolítica: curso en el Collège de France (1978-1979)*. 1º ed. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
18. FUNFAI. (2023). *Fundación Familiar Infantil I.A.P.* Obtenido de Fundación Familiar Infantil I.A.P: <https://www.funfai.org.mx/quienes-somos/>
19. Gimeno Reinoso, B. (2024). Análisis crítico de la lactancia materna como eje de una identidad femenina contemporánea. En C. Palomar, y K. Contreras (Eds.),

- Interrogaciones contemporáneas en torno a la maternidad* (pp. 35-37). Comité Editorial de la Universidad de Guadalajara y el Centro Universitario de Tonalá
20. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) 2021. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/enpol/2021/#tabulados>
21. Izzedin, R., Pachajoa, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza... ayer y hoy. *Liberabit. Revista de Psicología*, 15(2), 109-111. <https://www.redalyc.org/pdf/686/68611924005.pdf>
22. Kvale, S. (1996). *InterViews: An introduction to qualitative research interviewing*. Sage Publications.
23. Lugo Arellano, M., (2024). Sentidos y significados de la maternidad en la trayectoria de vida de mujeres académicas. En C. Palomar, y K. Contreras (Eds.), *Interrogaciones contemporáneas en torno a la maternidad* (pp. 126-134). Comité Editorial de la Universidad de Guadalajara y el Centro Universitario de Tonalá
24. Mauersberger, M. (2016). *El dilema de la madre entre rejas: delincuente y una mala madre, una doble culpa*. Trabajo social (18), 113-125. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5716229>
25. Pacheco, C., Elías, R., Speratti, H., Gaona O., Díaz, J., Aquino, B. (2024) Diseños experimentales y su contribución a la medición de impacto de programas sociales y educativos: Análisis del estudio experimental del programa "Atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños y niñas de 3 años". *Revista Paraguaya de Educación, Volumen 13 (Número 2)*, pp. 63 – 70
26. Papalia, D. E., Feldman, R. D., & Martorell, G. (2012). *Desarrollo humano* (12ª ed.). Editorial McGraw-Hill. <https://psicologoseducativosgeneracion20172021.files.wordpress.com/2017/08/papalia-feldman-desarrollo-humano-12a-ed2.pdf>
27. Reinsera A.C. (2018). *Reporte Anual 2018*. <https://reinserta.org/wp-content/uploads/2023/12/04.-REPORTE-ANUAL-REINSE-RTA-2018.pdf>

28. Reinserta, A.C. (2019). *Diagnóstico de maternidad y paternidad en prisión*.
https://reinserta.org/wp-content/uploads/2023/10/DIAGNOSTICO-DE-MATERNIDAD-Y-PATERNIDAD-EN-PRISION-REINSERTA_compressed.pdf
29. Reinserta, A.C. (2023), *Reinserta, A.C.: Quienes Somos*.
<https://reinserta.org/reinserta-quienes-somos/>
30. Reinserta A.C. [@reinserta]. (2025, 11 de abril). Primer Espacio de Maternidad en un Centro de Reinserción Social Femenil estatal [Video]. Instagram.
<https://www.instagram.com/reel/DIUDDqcNKf4/>
31. Restrepo, Y. & García, J. (2021). El agente educativo en la garantía de la protección integral de la primera infancia. *El Ágora USB*, 21(1). 386-398. Doi: 10.21500/16578031.4597
32. Sancho, M. (2020). *Maternajes (imperfectos) para hacer las paces* [Tesis de doctorado, Universidad Jaume I de Castellón]. Dialnet.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=292359>
33. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. (2019). *Convención sobre los Derechos del Niño*
<https://www.gob.mx/difnacional/documentos/convencion-sobre-los-derechos-del-nino-227623>
34. Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL). (2010) *Sistema de información sobre los derechos del niño en la primera infancia en los países de América Latina*. SITEAL.
35. Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.
36. Vázquez, G. y Tristan, V. (2024). *El estudio de la primera infancia en el entorno urbano desde el paradigma de la complejidad y el enfoque enactivista* [Tesis de doctorado, Centro de Estudios en Diseño y Comunicación]. BIDIUAM
<https://researchs.uam.elogim.com/c/p347yv/viewer/pdf/beolsdtlwr>
37. Winnicott, D.W. (1971). *Realidad y juego*. Gedisa S.A.

Anexos

Guía de entrevista Coordinadoras de Reinserta A.C.

Encuadre: Iniciamos presentándonos como estudiantes de la Licenciatura en Psicología en el 12° trimestre. Luego, pedimos permiso para grabar la entrevista, mencionando que si así se prefiere, puede ser de forma anónima para así proceder a preguntar nombre y cuál es su labor en Reinserta.

Preguntas para conocer el modelo de intervención de Reinserta.

1. Niñez dentro del reclusorio.

- 1.1 ¿Cómo surge el modelo “niñez y prisión”? ¿Cuál es su objetivo?
- 1.2 ¿Cuál es el plan de acción de dicho modelo para acompañar a las infancias que se encuentran con su madre en reclusión?
- 1.3 ¿De qué manera el plan de acción favorece/influye en las prácticas de crianza entre las madres y sus hij@s?
- 1.4 En su experiencia, ¿considera que existen obstáculos en la realización de este modelo?
- 1.5 ¿Cuál es el impacto del modelo en las niñas y niños que tienen a su madre en reclusión?

2. Niñez después de separarse de su madre en reclusión

- 2.1 ¿Intervienen en el proceso de la separación madre-hija/o?
- 2.2 ¿Existe un acompañamiento para las niñas y niños una vez que son separados de su madre?
- 2.3 ¿De qué manera este programa ayuda a la restitución de los derechos de las y los niños? ¿Cuáles son los principales derechos a restituir?

3. Sobre el modelo de intervención...

- 3.1 ¿Se busca enfatizar/mejorar el modelo dentro o fuera de prisión?
- 3.2 ¿Existe algún acompañamiento del Gobierno que apoye el objetivo del modelo?
- 3.3 ¿Se busca ampliar el modelo a mediano o largo plazo? ¿Cuáles son los principales objetivos?

Preguntas para conocer el maternaje y prácticas de crianza.

1. Maternaje y prácticas de crianza.

- 1.1 ¿Cómo ejercen su maternaje y prácticas de crianza dentro del reclusorio?
- 1.2 ¿Cuáles son las problemáticas que impactan directamente en el desarrollo integral de las hijas e hijos de madres reclusas?
- 1.3 Una vez que la hija/o se separa de su madre, ¿cuáles son los cambios a los que se enfrentan?
- 1.4 En su experiencia, ¿las madres reclusas planean su embarazo y lo que conlleva?
- 1.5 ¿Ha cambiado la vida de las madres reclusas en torno a su maternidad en reclusión en los últimos años?

2. Infancia en sus primeros años dentro de reclusión.

- 2.1 ¿Existe un protocolo para el cuidado y desarrollo de las niñas y niños en su estancia dentro del reclusorio?
- 2.2 ¿Qué efectos tiene dicho protocolo en las prácticas de crianza y el desarrollo infantil?
- 2.3 ¿De qué forma impacta a las infancias haber pasado sus primeros años de vida en un entorno penitenciario?

3. Redes de apoyo.

- 3.1 ¿Quiénes/Cuáles son las principales redes de apoyo de la madre en reclusión para cuidar de su hija o hijo?
- 3.2 ¿Cómo ayudan las redes de apoyo a las madres reclusas en sus prácticas de crianza y cuidados dentro y fuera del reclusorio?
- 3.3 ¿Cómo es el proceso para las madres que no tienen una red de apoyo fuera del reclusorio?

Preguntas para conocer la vulneración de derechos de las infancias.

1. Derechos de las infancias

- 1.1 ¿Cuáles son los principales derechos que sí se ejercen en la infancia dentro de reclusión?
- 1.2 En su experiencia, ¿Considera que estos derechos son vulnerados dentro de los reclusorios?

1.3 ¿Existe alguna forma de prevenir la vulneración de los derechos de las y los niños?

2. Desarrollo integral.

2.1 ¿Cómo Reinserta define el “desarrollo integral” de las niñas y niños?

2.2 ¿Considera que la vulneración de los derechos impacta de manera significativa en el desarrollo integral de la niña o el niño?, ¿por qué?

2.3 ¿Cómo podría llevarse a cabo un buen desarrollo integral dentro de los reclusorios?

2.4 ¿Los recursos del reclusorio (áreas infantiles, servicios médicos, alimentación saludable, etc) son suficientes para poder llevar a cabo un buen desarrollo integral?

Guía de entrevista madres

(Mantener un lenguaje casual y evitar los tecnicismos)

[Saludo], mi nombre es ... soy estudiante de la licenciatura en psicología y estoy haciendo una investigación sobre las experiencias de mujeres que vivieron con sus hijos dentro del reclusorio. Antes de comenzar, quiero agradecerte por tu tiempo y por querer compartir tu historia con nosotros.

La idea de esta entrevista es platicar, sobre cómo fue tu día a día dentro del reclusorio (si sabemos cuál, lo mencionamos), cómo viviste el ser mamá en ese contexto, y de ser posible, sobre lo que sentiste en ese tiempo. Todo lo que me compartas es completamente confidencial, y tú puedes decidir si en algún momento quieres hacer una pausa, no responder algo, o terminar la entrevista. Lo importante es que te sientas cómoda y segura.

¿Te parece si comenzamos?

1. Primero, ¿me podrías contar un poco sobre ti? ¿Cómo te llamas, cuántos años tienes, de dónde eres? (En la transcripción se deja fuera la respuesta)
2. ¿A qué te dedicabas antes de entrar al reclusorio y a qué te dedicas actualmente?
3. ¿Puedes contarme un día normal para ti dentro del reclusorio?, ¿tenías alguna rutina?
4. ¿Cuánto tiempo vivió tu hijo contigo dentro del reclusorio?, ¿qué hacía?
5. ¿Cómo fue para ti ser mamá ahí dentro?
6. ¿Cómo cuidabas de tu hijo/a? ¿Qué cosas te preocupaban?

7. ¿Había alguien que te ayudara a cuidarlo/a?
8. ¿Qué dificultades tuviste como mamá dentro del reclusorio?
9. ¿Hay algo que te hubiera gustado que fuera diferente para ti y tu hijo/a?
10. (A modo de cierre)¿Hay algo más que te gustaría decir o agregar?, ¿te gustaría decir algo con respecto a la poca información que tiene la gente sobre este tema tan importante?
11. ¿Existía alguna AC que te brindó apoyo durante tu tiempo en reclusión?
12. ¿Acudiste al CENDI?, ¿Cómo era la dinámica con ellos?
13. ¿Cómo viviste la salida de tu hijo del reclusorio?

Consentimiento informado para madres

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN ENTREVISTA PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: INFANCIAS CON UNA MADRE EN RECLUSIÓN. Retos y desafíos del maternaje y la primera infancia en centros penitenciarios femeniles en México.

Este proyecto de investigación es para obtener el título de licenciados en psicología por parte de la UAM Xochimilco y esta entrevista es parte de un proyecto llevado a cabo por 4 estudiantes. Se investigan los efectos en los niños y niñas de que pasen los primeros años de vida acompañando a sus madres dentro de un reclusorio, así como su proceso de maternaje dentro de él. El propósito de esta entrevista es conocer cómo fue tu experiencia como mamá durante el tiempo que estuviste dentro del reclusorio.

Se te hará una entrevista de aproximadamente 60 minutos. La entrevista será grabada (audio) solo si tú estás de acuerdo, para poder revisarla después con calma. Nadie más que nosotros, los cuatro estudiantes encargados de este proyecto, tendrá acceso a esta grabación. En caso de no aceptar la grabación, se tomarán notas escritas.

¿Por qué te invitamos a participar?

Nos interesa conocer tu historia y tu punto de vista para entender este tema a profundidad y poniendo como actores principales a quienes lo viven o vivieron, las madres y sus hijos. No hay respuestas correctas o incorrectas, serás escuchada con respeto y sin prejuicios.

Confidencialidad:

Tu identidad será protegida. En ningún momento, posterior a la entrevista, se usará tu nombre real ni datos personales. La información se utilizará únicamente con fines académicos y será presentada de manera anónima.

Beneficios y riesgos:

Participar es completamente voluntario. Puedes decidir no responder alguna pregunta o terminar la entrevista en cualquier momento sin ningún problema.

Este estudio no ofrece un beneficio económico, pero tu testimonio puede ayudar a que se escuche la voz de muchas madres que han pasado por lo mismo. Si te sientes incómoda o deseas hacer una pausa, se respetará tu decisión.

Declaro que he leído y comprendido la información anterior. Estoy de acuerdo en participar voluntariamente en esta entrevista.

Nombre completo:

Firma:

Fecha: _____

Nombre de entrevistador a cargo:

Firma de entrevistador a cargo:

Transcripción Entrevista 1 - Entrevista Ximena

Alma: Este, bueno para hacer rápido el encuadre pues nos presentamos como estudiantes de psicología de décimo segundo en la Universidad de Autónoma Metropolitana. Si no quieres contestar alguna pregunta estás en todo derecho de ignorarla. Igual si tú nos dices que en nuestro proyecto no podemos poner como tus datos, tu nombre, también no hay ningún problema si deseas que sea como de forma anónima

Ximena: No, pónganlos

Alma: ¿Algo más que se me pase?

Arleth: Este, no, pues recalcar que la investigación es meramente académica y para darle fin a nuestra investigación de término de la licenciatura.

Alma: ¿Alguna pregunta?

Ximena: No

Alma: Pues la primera pregunta sería ¿Cómo surge el modelo “Niñez y Prisión” en Reinserta?

Ximena: El modelo surge a raíz de que se dan cuenta de la cantidad de niños que vivían en prisión, pero en ese entonces estaba incluso no se hacía la reforma de la ley, entonces incluso eran niños que no tenían acta de nacimiento, niños de todas las edades, o sea no era algo regulado, entonces incluso había la carencia de que por ejemplo el alimento del centro estaba contemplado para, me voy a inventar el número, como 500 mujeres privadas de la libertad, pero contando a sus hijos eran 550, pero el alimento registrado solo llegaba para 500 personas porque sus niños el gobierno no sabía que existían, nadie sabía que existían básicamente, o sea cien por ciento eran invisibles, entonces surge a raíz de ver esa necesidad de todos esos niños que están ahí, que nadie estaba viendo, que están vulnerando todos sus derechos, que va desde el derecho de la identidad, o sea la parte del acta de nacimiento de esos registrados y entonces es por eso que surge, que surge el modelo para dar la atención y dar seguimiento y poder abogar por todos esos niños. Como parte del trabajo de Reinserta, las primeras investigaciones que hicieron fue que se logra el cambio en la ley y la reforma para obviamente visibilizarlos y que ya solamente los niños pudieran estar adentro hasta el máximo los tres años de edad, porque eso también veías niños de 8, 9, 10, ¿no? incluso más grandes, pues en un ambiente que no es para ellos y que ya tampoco va acorde a la edad, o que incluso se veían esos retrasos muy grandes en el desarrollo donde un niño grande a lo mejor no sabía ciertas cosas que nunca había visto en su vida porque estando adentro, pues ni cómo conocerlas, ¿no? entonces se

logra hacer el cambio en la reforma, bueno en la ley y ya se hace de que solo los niños pueden estar hasta los tres años y después de los tres años es necesario que salgan, porque si bien es un derecho de ellos permanecer con su mamá los primeros años de vida, pues también es un derecho de ellos, pues tener acceso a oportunidades y pues tampoco de ellos estar privados de su libertad.

Arleth: y desde este punto de vista, ¿cómo actúa Reinserta directamente con las madres y con sus hijos?

Ximena: con las madres buscamos mucho, madres y padres porque trabajamos con ambos en ese modelo, lo que se busca mucho es la crianza positiva enseñarles a los papás a cómo ser papás ¿no? y cómo hacerlo incluso desde prisión porque luego pueden decir él: pues es que yo ni estoy con mi hijo yo ni soy quien le pone límites quien, quien está y convive con ellos. Entonces es cómo llevar una maternidad desde prisión y formar parte de sus hijos, cómo crear vínculos sanos vínculos positivos, cómo aprovechar los ratitos de visita, cómo aprovechar las llamadas no cómo estar involucrados en toda esa, en toda esa crianza que tienen sus hijos; más aparte muchos talleres también de estimulación temprana ¿no? por ejemplo, o de talleres del desarrollo infantil porque también hay que enseñarles a las mamás cómo están esas etapas de Desarrollo, que se tiene que estimular en los primeros años y que al final es cuando ellos están todavía dentro con ellos. y por otro lado con los niños pues se trabaja mucho obviamente por medio de igual buscar espacios libres de violencia para ellos que si bien están expuestos al estar ingresando a centros que, ustedes lo saben no son espacios para un niño, entonces buscar toda la dignificación de espacios para que cuando los niños vengán a visitar el espacio de visita sea un espacio agradable, sea un espacio amigable para ellos. Emm les damos también a ellos todo el seguimiento en el exterior que viene siendo mucho desde la terapia individual, apoyo a los cuidadores, los cuidadores que es la persona que a lo mejor se queda responsable del menor mientras mamá o papá están privados de la libertad y también es acompañar al cuidador, a enseñarle a cómo a las necesidades que tiene el niño el infante y poder también acompañar desde ahí buscando el óptimo desarrollo en ellos

Arleth: Y trabajan con los, o sea, con quienes se acercan a ustedes solamente, pero,

ehh, ay, se me fue mi pregunta... era algo sobre las madres. Ah! Trabajan con las madres que están dentro del reclusorio y con sus hijos ahí, dentro también, pero en el caso de, por ejemplo, las visitas, ¿se tienen que conectar con el cuidador del menor, del niño o la niña?

Ximena Sí, estando adentro trabajamos directo con, este, el menor y la mamá, sí es que ellos se acercan. Como bien lo mencionas en algo fundamental en todos los programas de Reinserta es que sea cien por ciento voluntario, que ellos sean quienes quieran el cambio, que ellos sean los que quieran, este, esa oportunidad. En el caso de los menores de visita lo hacemos a través de obviamente que las mamás que están privadas de su libertad llegan a conocer de nosotros y nos dicen: ah, es que tengo un hijo afuera, ¿los pueden contactar? Ah si claro, dile al cuidador que nos busque o cuando llegamos a tener eventos en fines de semana, en días de visita, que justo es para incluir a los niños, como el día de reyes, el día del niño, día del padre, todo esto, ahí buscamos también ese acercamiento directo con las familias para que sepan que existimos nosotros y que si su hijo está afuera también lo podemos apoyar y acompañarlo.

Alma: ¿Crees que existan algunos, mmm, obstáculos en la realización como de los talleres para que les brindan a las madres dentro del reclusorio?

Ximena: ¿Cómo?

Alma: Ajá, si se han llegado a encontrar con obstáculos o, ¿cuáles serían los principales obstáculos de los talleres?

Ximena: los principales obstáculos... Una triste realidad que sucede es que en ocasiones las mujeres privadas de su libertad llegan a tener hijos por no quererse sentirse solas, ehh por buscarlo a lo mejor ciertos privilegios que conlleva la maternidad en prisión, como un dormitorio diferente, como cierta atención diferente, donaciones, un poquito de todo eso, que tristemente en ocasiones, ehh pues sí bien, sí, está el niño, está el menor, pero no está la atención en el menor, porque a lo mejor no querían ser mamás, solo querían como el resto de los beneficios, si podría hacer un obstáculo. Otro obstáculo es que al final la mujer privada de su libertad también adentro está buscando

sobrevivir, entonces en muchas ocasiones si de por sí afuera puede ser un reto buscar esa crianza hacia tu hijo, ahora estando adentro que también tienes que estar te cuidando, que también tienes que estar buscando como sobrevivir. ¿Dónde dejas a tu hijo? ¿No? no tienes una red de apoyo como, no sé, afuera a lo mejor dirías, pues está mi mamá, está mi hermana, voy y le dejo a mi hijo mientras yo voy a otro lado, no sé, y que acá adentro pues luego se pueden omitir ciertas necesidades porque también ellas necesitan atenderlas de ellas.

Arleth: Emm. Ah, que si ustedes intervienen en el proceso de separación porque tenemos entendido que pues si cuando el hijo o la hija cumple los tres años pues se tienen que salir, ¿no? ¿Cómo es ese proceso de separación o de qué manera Reinserta los acompaña y sobre todo en el caso en el que no tengan como una red de apoyo, la madre, el padre no tenga una red de apoyo y ¿hacia dónde se van los niños? ¿no?

Ximena: Si, la salida es paulatina. O sea no es que nada más de un día a otro el niño ya se lo quitaron a la mamá y listo, sino que empiezan a lo mejor con visitas al exterior, entonces el niño dependiendo con quién se vaya a ir, no sé, el viernes se lo lleva a la abuelita que es con quién se va a quedar y el sábado lo regresa, y se van haciendo por periodos cada vez más largos, entonces a lo mejor el niño ya sale el viernes y regresa hasta lunes al centro, entonces como que se va haciendo esta separación paulatina porque claro también es un golpe muy fuerte nada más un día, estoy pegada a mi mamá 24/7 y de repente me sacaron a quién sabe dónde, este, va haciendo paulatino ese acompañamiento, hubo un taller, honestamente les debo el nombre, se me olvido el nombre del taller que se hizo desde Reinserta, que justo era cómo trabajar también desde la mamá ese desprendimiento del hijo, no sé, así vienen con actividades, con diferentes herramientas para cómo la mamá pueda ir poco a poco soltando a su hijo, porque también para ellas pasar de tener a alguien cerquita de ellos 24/7 a pasar allá solamente por llamadas o ya solamente en días de visita también es complicado y difícil, entonces tanto para el menor es te digo paulatino y con la mamá en algún momento se trabajó el taller, era algo de cristal, pero no recuerdo el nombre, pero justo era eso, trabajar con ellas las herramientas socioemocionales para también ellas poder

desprender poco a poco a su hijo y transmitirles esa confianza a sus hijos, si la mamá está muerta de miedo y de pánico de que el hijo va y regresa, pues el niño también recibe eso y también dice no entiendo porque mi mamá está tan angustiada de que me vaya, eso también lo puede angustiar a él.

Arleth: y antes de continuar como con las siguientes, como para aclararlo, ¿porqué hasta los tres años?, o sea, porque tenemos entendido igualmente con las investigaciones previas, que era hasta los seis, bueno, supuestamente, pero, ¿porque se redujo a los tres?

Ximena: Emmm, en realidad por ley está hasta los tres. La cosa por ejemplo es Santa Marta, aquí, este, metieron un amparo, metieron un amparo en la ley para buscar que sus hijos no salieran hasta los seis, entonces la ley como tal le hace a otros centros en otra parte de la república está justo hasta los tres años pero Santa Marta metió amparo y se quedan los niños hasta los seis. El por qué, la verdad lo desconozco, chicas.

Arleth: si,si,si.

Alma: ¿y por parte de Reinserta existe algún tipo de acompañamiento una vez que los niños salen del centro por complete?

Ximena: Sí, es justo toda esa fase de seguimiento que buscamos también darles a ellos, tal cual de emm, de que si terapia, de que si terapia obviamente psicológica o terapia en neurodesarrollo ¿no?, si se les busca dar también ese acompañamiento, si bien están los talleres cuando las mamás están privadas de su libertad, también tenemos una fase de seguimiento para los niños.

Arleth: De alguna manera conoces si el modelo se busca ampliar o hacer mejoras o quitar cosas que quizá no funcionen.

Ximena: Si, de hecho, justo ahorita está un poco como en una reestructuración el modelo, ha tenido muchos cambios, muchos rediseños de los talleres, de las actividades, porque llegó un momento donde las mamás ya estaban hartas del desarrollo infantil, ya estaban hartas de maternidad y crianza positiva, entonces se ha buscado como diferentes actividades, pero que le sigan dando a ellas esas

herramientas de habilidades para la vida y que dentro de esas habilidades para la vida, y que dentro de esas actividades para la vida pues van también todo el tema de la crianza para sus hijos, y sí, al final constantemente se está renovando, ahorita desde Reinserta estamos trabajando en Santa Marta, Ciudad de México y en Neza, en Estado de México, pero sí la idea es poder, ah bueno y en Escobedo, en Nuevo León, y sí la idea es poder expandir la cantidad de centros que se trabajan.

Alma: Bueno creo que ya es modelo último, ¿ustedes tienen algún tipo de acompañamiento por parte del gobierno?, así que apoye al modelo, vaya.

Ximena: No sé si por acompañamiento... económico no. Al final si se requiere esa alianza y ese trabajo en equipo porque si no tuviéramos esa ayuda del gobierno no entraríamos a los centros. Entonces al final si es ese uno a uno las veces que hemos hecho dignificación de espacios que es toda la remodelación de bebetecas que es donde es el espacio también para los niños dentro de los centros pues al final es muy de la mano con ellos, muy de la mano en qué tipo de construcción podemos hacer que se apegue a los lineamientos de seguridad del centro al mismo tiempo que se apegue a un espacio diferente a los niños, ¿no? entonces siento que ese más acompañamiento con el gobierno es en forma de alianza donde ellos también nos permiten y nos apoyan el ingreso pues para poder trabajar con con las familias

Arleth: Y antes de concluir, vamos a ver después otra cosa, esta parte de si las madres no quieren redes de apoyo, ¿a donde se van los niños, las niñas?

Ximena: Hay fundaciones, por ejemplo existe una que se llama Funfai, esa fundación lo que busca es recibir a los menores cuando afuera no hay una red de apoyo viable y entonces en vez de que se vayan al DIF, terminan yendo hacia Funfai que es especializado en recibir a niños que mamá o papá están privados de la libertad.

Arleth: ¿Y ustedes tienen que hacer como un estudio de las redes de apoyo que sí tengan la madre? como para saber si son aptas para que se vaya con ellos.

Ximena: todo ese proceso honestamente lo hace más el juez, no es desde Reinserta el tema de con quién se va a ir el niño o a dónde se va a ir el niño, ¿no?, este eso es algo

que 100% hace el juez, el gobierno, justo para buscar la viabilidad y justo hacen todo ese análisis de con quién se iría, a qué ambiente, en qué contexto, si la persona es capaz de cuidarla porque a lo mejor si está su abuelita con todas las ganas e intención de cuidarla pero la abuelita a lo mejor ya ni se mueve, no sea ya apenas y sale a la tienda no sé entonces obviamente cuidar a un niño chiquito pues no es algo viable entonces pero ahí ya entra más el gobierno, trabajo social del centro

Arleth: Y en caso de que si se vayan a FUNFAI o a otras organizaciones, ¿ustedes siguen ese seguimiento? ¿Sí le dan seguimiento o nada?

Ximena: Depende a dónde se vaya, porque, por ejemplo, nosotros sí tenemos una alianza muy fuerte con FUNFAI. FUNFAI lleva, de hecho, una vez a la semana a casi todos los niños que tienen a terapias en Reinsera. Entonces, con ellos sí estamos muy, muy de la mano y trabajando muy de cerca. Pero, por ejemplo, si se llegan a ir al DIF, es mucho el revisar en el DIF, si el DIF los puede traer, la viabilidad de traerlo al DIF. Si se va con la abuelita, pero la abuelita dice “no, qué crees Reinsera, me queda muy lejos, no puedo ir”. No se puede hacer mucho, ¿no? La intención y las puertas abiertas siempre están, pero depende de otros factores, ¿no? Buscamos luego mucho con la mamá. El “ayuda a reforzar que lleven a tu hijo”, ¿no?, “es súper importante”, pero, pues, a veces, también las cosas de la vida lo impiden.

Arleth: Me quedé con una duda, en el caso de los padres, lo que hacen es acercar a su hijo, a su hija, hacia ellos dentro del reclusorio ¿no?

Ximena: ¿Cómo?

Arleth: ¿De qué maneras hace esta vinculación con el padre que está privado de la libertad?

Ximena: Pues ahí depende, en ocasiones es el mismo centro. Hay visitas intercentros, entonces si mamá o papá están privados de la libertad, los dos. Mamá puede pedir a la visita al otro centro, a ir a visitar a su esposo, a su pareja y puede ir el niño. Si el papá o mamá a lo mejor están separados, porque luego pasa, tienen a su hijo, están los dos ya privados de su libertad, pero pues el hijo, digo, los papás ya no están como tal en

una relación sentimental, si puede ser que los familiares lo lleven, no se, pidan el ingreso al centro para que el niño entre a visitar a papá. O de las organizaciones también, en caso de no sé, Funfai, también Funfai. Si bien el niño ya salió, Funfai se encarga de estar llevando a los niños al que visiten a sus padres. Papá o mamá.

Alma: Bueno, ya como para finalizar, regresando un poquito a los niños que están dentro con sus madres en el reclusorio, ¿tú crees que sí exista una vulneración de los derechos de los niños dentro del reclusorio?

Ximena: Sí, porque al final no son espacios para ellos. No puedes controlar lo que hacen el resto de las mujeres privadas de su libertad. Hay mucha violencia, incluso entre ellas, mucha violencia, que a lo mejor el hecho de que tu hijo esté en un espacio donde, digo, nosotros sabemos que eso sucede, que las del dormitorio de alado se estén drogando y ni cómo digas a tu hijo, pues, no veas hacia allá o así, ¿no? al final es el espacio. Al final, toda la violencia que existe, no solamente a la hora de que las mismas personas privadas de su libertad se pelean o así, sino que a lo mejor haya un cateo por parte de las autoridades, ¿no? Y pues al niño le toquen, ¿no? No puedes evitar eso. Que hay un traslado, que a ti como te estén trasladando un centro, pues también el niño, todo el proceso que involucra del niño, cuando los niños ingresan a un centro que a lo mejor no viven adentro, pero ingresan a un centro, pasan por filtros también de revisión, ¿no? Entonces también cada semana es pues que estén revisando y porque tristemente en muchas ocasiones los familiares llegan a usar a los niños justo como mulas, ¿no? O sea que si en el pañal metemos algo o así, porque con la esperanza de pues al niño no lo van a revisar tanto, ¿no? Que eso también ha llevado a las autoridades luego a entender protocolos un poquito de mayor revisión hacia los niños, pero que también vulnera a los niños, entonces creo que sí son muchos derechos en su lado los que se ven vulnerados y porque al final y aplica para todas las personas nadie escoge donde va nacer, ¿no? Entonces simplemente les toca a lo mejor nacer en un espacio donde no entiendes porque mamá no puede salir o no puede cruzar la puerta cuando tú vas a visitar a tu abuelita, ¿no? Y porque mamá sí se tiene que quedar ahí o porque tú también estás ahí y porque nada más los fines de semana alguien viene, te visita y se va, ¿no? Son muchas cosas que es cómo se las

vas explicando un niño, obviamente a su grado de entendimiento, pero sin mentirle, pero también protegiéndolo un poquito, ¿no? O sea, hay muchos papás y mamás que por eso no les dicen a sus hijos que están privados de la libertad, es, estoy trabajando, algún día voy a regresar, ¿no? O sea manejan un discurso de cómo le digo que estoy aquí y que como hice algo malo no puedo salir un tiempo.

Arleth: Bueno pues creo que con esto daríamos fin, a menos que quiera segregar algo, no sé, qué cosa.

Ximena: Creo que sería todo.

Arleth: Bueno, nos agradecemos mucho tu tiempo, y en serio muchísimas gracias.

Observaciones del campo

La entrevista realizada a la Coordinadora Ximena dio lugar en las jardineras del Centro Varonil de Reinserción Social (CEVARESO) alrededor de las 12:30 de la tarde.

Para dar inicio la coordinadora tomó asiento y las entrevistadoras quedaron de pie frente a ella. Como primera acción se hizo el encuadre de la entrevista, ante lo cual no hubo apelaciones, por lo que se dio paso a realizar las preguntas establecidas previamente.

Durante el desarrollo del cuestionario la coordinadora se mostraba enfocada también en otros asuntos por medio de mensajes de texto, sin embargo esto no evitaba que contestara de manera concreta y directa. Se observó que cuando no entendía la redacción de la pregunta se interesaba en preguntar más a fondo para contestar de manera correcta. A pesar de que contestaba de manera rápida, su respuesta atacó todos los puntos específicos de la pregunta que se le realizó en cierto momento.

Cabe recalcar que su actitud fue constante durante toda la entrevista, atenta a su teléfono, pero también a la entrevista. Por lo que cuando esta finalizó se abrió paso al agradecimiento y de igual manera se mostró amable.

Transcripción Entrevista 2 - Entrevista Ana

Alma: Ah, si nos puedes hacer el favor como de presentarte y cuál es tu cargo en Reinserta, por favor.

Ana: Ok, ya. O sea, ya empezaron a grabar, ¿ya?

Alma: Sí, ya. Ahora sí, ya estoy, listo.

Ana: Bueno, yo soy la licenciada Ana, este... este soy psicóloga y mi cargo en Reinserta es la coordinación en intervención del programa de “Niñez y Prisión” en el área de metropolitana.

Alma: Vale, emm bueno, pues como para empezar, justo el modelo que nos interesa, de nuestro interés, es precisamente “Niñez y Prisión”. ¿Nos podrías platicar un poquito cómo surge el modelo y cuál es su objetivo?

Ana: Claro, a ver. Bueno, el modelo como tal surge a partir de que Reinserta empieza a hacer como ciertos recorridos a las cárceles, empiezan a conocer el contexto y se dan cuenta que no hay ninguna regulación en cuanto a los niños que nacen allí en prisión, realmente son niños pues invisibles. Este, en esta etapa haz de cuenta que tenían niños viviendo con sus mamás desde los 12, 15 años hasta pues recién nacidos. No había una regulación como tal y pues tener a un niño de 12 años significa que lleva 12 años desde su vida, este, en internamiento, entonces no es como lo adecuado. Entonces a partir de esto se crea este programa y se trabaja junto con el gobierno, se crean estas como iniciativas de ley y es cuando se hace esta regulación a nivel nacional de que los niños pueden estar con sus mamás hasta los seis años. Después de esto se siguen haciendo diferentes estudios y a partir de la pues de temas neurológicos de los niños se llega la conclusión de que la mejor edad o digo dentro del contexto es hasta los tres años. Entonces, en todo el país estamos hablando de que los niños pueden estar con sus mamás hasta los tres años a excepción de Santa Marta Catitla. Las mujeres de este penal se ampararon y ahí es el único penal del país en el que los niños pueden estar hasta los cinco años, once meses, o sea hasta los seis.

Alma: Okey

Arleth: ¿Y por qué decidieron que hasta los tres era lo ideal?

Ana: Okey, eh. Por temas del desarrollo de los niños es como este momento en el que, en el que su cerebro termina de, bueno, si de desarrollarse la parte neurológica y como que todavía no logran, a ver, como que empiezan a tener esta como toma de conciencia. Entonces este, se concluyó que era la mejor edad antes de, de por ejemplo cuando tu ves la diferencia entre los niños que están en penales hasta los tres años que pues todavía están más chiquitos. A lo mejor sí ya hablan ya todo, ya tienen un lenguaje ya de más y demás, pero lo comparas con los niños que están en Santa Marta hasta los seis y ya hablamos de que ya entra el juego simbólico, ya entra como esta toma de conciencia y ya el vocabulario o la forma de desenvolverse es hacia un entorno no adecuado. O sea, por ejemplo, juegan a saco mi pistola y mato gente y soy secuestrador y viene la policía y me va a llevar a diferencia de los niños que tienen tres y todavía como que no entramos a esta etapa como de ya este nivel de conciencia.

Alma: Vale, nos puedes platicar un poquito más del modelo, o sea, cuál es su plan de acción para acompañar a las infancias que se encuentran dentro del reclusorio con su madre?

Ana: Claro. A ver, les platico un poco. El programa se divide en ciertos ejes. Tenemos un eje que es como la escuela de madres y padres privados de la libertad. En esta parte se acompaña indirectamente a las infancias porque lo que hacemos es trabajar directamente con las mamás, mujeres madres y hombres padres privados de la Libertad, y lo que hacemos es diferentes talleres en los que se tocan temas como maternidad o paternidad desde prisión, temas como género. Muchas veces pasa que las mujeres y los hombres al entrar a prisión. descubren temas de género y de sexualidad a lo mejor que no habían explorado y cómo abordarlos a partir de una maternidad o una paternidad saludable, cómo abordar estos temas con los hijos. También tocamos temas básicos como lo es el autoconocimiento, el autocuidado, habilidades para la vida, el autoestima, ya que esto repercute directamente en las infancias. Y a partir de esto hemos tenido muy buenos resultados en cómo los papás y las mamás que están privados de la libertad se relacionan con sus hijos y cómo se va rompiendo este ciclo de violencia en el que, por ejemplo, no sé, es que mi mamá que

es la que se quedó con mis hijos, a mí de chiquita me pegaba y ahora le quiere pegar a mis hijos, pero con todo lo que yo he aprendido aquí en el taller, como que la voy guiando y como que se va rompiendo este ciclo de violencia. Punto y aparte de eso, tenemos también directamente con las infancias que nacen y en dentro de prisión. Tenemos los talleres de desarrollo infantil. En estos talleres vemos justamente pues toda la parte del neurodesarrollo de los niños desde que tienen un mes de nacidos hasta que van a regresar del centro. Después de que van a regresar del centro viene esta parte como de seguimiento. Hay un taller justamente cuando ya van a salir del centro que es como ese taller de desapego en el que se trabaja con la mamá y con el niño ya que durante el tiempo que el niño o la niña están en el centro realmente es estar pegados todo el tiempo, o sea, no hay estos momentos que a lo mejor en la vida cotidiana existen de la mamá duerme en su cuarto y el niño duerme en otro cuarto o la mamá entra al baño y el niño se queda viendo la tele tantito o sea, en estos entornos esos momentos no existen. Entonces se trabaja mucho como este tema del desapego, se les da a los niños como esta, les decimos que son como superhéroes, se les da como una capa cuando van a salir, se trabaja con los cuidadores también. Hay este seguimiento en Reinserta como de esta parte psicológica de los niños. También tenemos diferentes salidas, con los niños tenemos un viaje que se hace a la playa en agosto más o menos, se lleva a los niños lo que se pide es que pues ya tengan control de esfínteres, que ya estén un poquito más grandes, pero nos los llevamos a la playa justo en este tema del desapego. Tenemos también diferentes salidas con ellos, no se los llevamos a recorchoris, al cine, trabajamos con ellos directamente toda esta parte de, pues que también ellos no están cumpliendo una condena, ellos no están este, privados de la libertad entonces pues también que conozcan un poco todo lo que hay al exterior de, de los centros y este, pues principalmente eso y tenemos la parte de dignificación de espacios en las que en algunos centros tenemos estas áreas de visita que es que sea un espacio más adecuado para cuando van a visitar a los papás o a las mamás ya que realmente pues los centros no son un espacio adecuado para las infancias, pero hacerlo en la medida de lo posible pues lo más sano y apartado de la población y aparte de eso tenemos las bebetecas que son como estas ludotecas denominadas por Reinserta bebetecas en las que se trabaja este, están

acondicionadas para los niños que viven dentro de la, del, del centro dentro de prisión y hay este, no sé, horarios por la tarde tenemos unas cuidadoras que son mismas personas privadas de libertad mamás que son las encargadas de llevar estos espacios y se les pone a los niños películas, se les ponen actividades hay una biblioteca muy grande hay este material didáctico justo para trabajar toda la parte del neurodesarrollo entonces como que esto es principalmente lo, lo básico y lo que hacemos en el programa.

Carlos: Y en cuanto a lo que son derechos del niño, este, ¿este programa de qué manera puede ayudar a esta restitución en cuanto a la transgresión de estos derechos de los niños?

Ana: OK, como tal, este, el programa puede intervenir hasta donde se nos permite, porque por ejemplo, hablando de temas de salud, el derecho a la salud, es un tema bastante complicado en los centros porque no hay pediatras, no existe como tal, como de guardia un pediatra, entonces cuando de repente de algún niño enfermo, es como decisión de la mamá si tiene alguien afuera que lo puede llevar al pediatra afuera o que lo revise el médico que está en el centro o a veces el niño se enferma en la noche o no sé, una broncoaspiración, algo y no hay como tal alguien encargado de eso y el programa, por ejemplo, ahí está un poco amarrado de las manos porque como depende de la Secretaría de Salud no se permite hacer donativos de medicamentos, no podemos nosotros llegar y decir trajimos a un pediatra y me vale y yo te pongo al pediatra, entonces en esas cosas estamos como un poco... atados, pero siempre buscando ayudar por ejemplo, recomendar a dónde llevar a los niños afuera si la mamá tiene esta capacidad y tiene familiares afuera que la puedan apoyar, este, hablar con el centro como a ver tienes aquí a estos niños, cómo le podemos hacer, de qué manera apoyamos, también por ejemplo nos encargamos por ejemplo principalmente en Santa Marta que es el centro donde más niños hay, bueno es importante recalcar que hay un pre y un post pandemia, antes de pandemia teníamos 100, 150 niños viviendo dentro de los centros, cuando viene la pandemia sacan a todos los niños y después de la pandemia algunos regresan, algunas mamás ya no quieren tener a sus hijos dentro, entonces desde que nacen los sacan, hay niños que por ejemplo tienen esta dualidad

que van a la escuela afuera y sus veranos son dentro del centro o sus vacaciones o sus puentes, ellos van al centro a pasarlas con sus mamás, entonces post pandemia tenemos un número menor por ejemplo en Santa Marta estamos hablando de que antes habían 100, 150 niños pre pandemia y post pandemia tenemos 33 actualmente viviendo en el centro, este, digo, sigue siendo una cantidad alta, pero igual nos, junto con el centro como que vamos trabajando de la mano con las autoridades y viendo por ejemplo en Santa Marta en el CENDI se les da, este, una dieta súper adecuada a los niños, ahí en el CENDI desayunan, comen y se les entrega la merienda para la cena a las mamás, ¿no? Entonces como que ahí también va esta parte de la alimentación, pues también el derecho estar con sus mamás, entra ahí esta parte como de hasta los tres años, después pueden seguir yendo a las visitas y demás, pero pues este derecho que tienen de estar con sus mamás. Eh, como tal pues más que nada lo que el modelo hace en cuanto a los derechos es justo trabajar muy pegado a las autoridades para no olvidar y no perder de vista que tenemos a estos niños dentro de los centros y pues por medio de donativos, este, por medio de donativos que nos ayudan diferentes alianzas y nosotros que vamos recabando pues ir ayudando a las autoridades a cumplir con estas, que se cumplan estos derechos para los niños.

Carlos: Y por ejemplo, en cuanto a esta limitación, en cuanto a la ejercer estos derechos, ¿si hay algún impacto considerable en esta primera infancia en los niños?

Ana: Claro, claro, justamente de estos impactos que se tienen es que es que se toma la decisión de pasar lo primero de ilimitado a los seis años y luego a los tres años igual ¿hasta donde el centro y las autoridades y demás pueden cumplir con estos derechos? También eso tiene que ver y hace parte de este impacto el que los niños pueden estar en el centro hasta los tres años ya que a lo mejor después las necesidades que van teniendo van aumentando y a lo mejor las autoridades y demás no pueden cumplir con estas necesidades, no pueden cumplir con estos derechos y este, y por no tener estas afectaciones tan radicales en la primera infancia es que igual los niños pueden estar hasta los tres años, ya que detenerlos hasta los seis y no poder cumplir con todos estos derechos y todas estas necesidades tendríamos todavía más afectaciones.

Alma: A propósito de lo que platicamos notamos que en la página, bueno, las redes

sociales de Reinserta se habla mucho del desarrollo integral de los niños. ¿Cómo dirías tú que Reinserta define ese desarrollo integral?

Ana: Ok primero es el derecho, primero que se respeta yo creo es el de, el que puedan estar con sus mamás ¿no? en esta primera infancia que es súper necesario a partir de esto se trabaja justo con las mamás igual y con los niños el apego. Entonces como que toda esta parte de, a lo mejor temas, podríamos decir que muy comunes pero en estos entornos no lo son tanto o a lo mejor muy básicos como tener una buena lactancia que la mamá tenga una buena alimentación o sea nos ha tocado ver que lo que le dan de comer a la mamá es lo que come el niño entonces de repente tú vas en el centro y ves que al niño de un año le llenaron su biberón de Coca-Cola o le llenaron, este la mamá está haciendo papilla de milanesa empanizada porque eso es lo que les tocó comer en el centro, ¿no? entonces como que justamente en esta parte del desarrollo integral es justamente hasta el tener con las mamás toda esta sensibilización de la alimentación adecuada, de la lactancia, del apego con los niños, entonces como que toda esa parte primero ¿no? en cuanto al desarrollo que que la principal herramienta en este desarrollo viene siendo la mama. Después de eso pues trabajamos como, como les digo la parte del neurodesarrollo, tenemos les hacemos a los niños y niñas que nacen y ven dentro de prisión pruebas y, a partir del taller, se hace pruebas antes y pruebas después y podemos evaluar cómo van los cambios en el neurodesarrollo y de qué forma igual nosotros podemos ayudar conforme a las necesidades que vayamos viendo van a, pues porque con cada generación de mamás hay nuevas necesidades nuevos cambios. Lo mismo pasa con cada generación de niños, entonces a nosotros estas evaluaciones nos ayudan a determinar de qué forma podemos seguir trabajando en el Desarrollo, entonces lo primero es el apego con la mama, después viene como toda esta parte del neurodesarrollo de los niños, porque en el centro no hay estimulación que a lo mejor en el día a día, en la cotidianidad los niños puedan tener de los colores, o sea lo mejor allá dentro no conocen todos los colores, de los ruidos, de los sonidos, de que las mamás se den el tiempo de jugar con ellos porque al tener que estar pendiente de tu hijo todo el tiempo, este, a lo mejor esta parte de el juego se no, no es tan tan común no se da tanto, entonces, este ya estoy con mi hijo todo el día o sea no esperes que aparte de eso yo una hora me ponga a jugar a la zonajita, entonces como

que trabajar toda esta parte es como parte del desarrollo integral. También, eh, con los cuidadores. Nosotros hablamos de una triada, que la triada es súper importante que es: niño niña o adolescente pero bueno en este caso niño o niña, mamá o papá y cuidadores. Es como una triada súper importante que es como nuestra prioridad trabajarla, también los cuidadores por lo que les decía o sea lo mejor la mamá te dice: “es que mi mamá a mí me pegaba y ahora les pega mis hijos y pues yo estoy aquí en el centro y como le digo que no les pegue porque al final si le digo eso ya ni me los va a querer cuidar” Entonces trabajar esta triada y eso hace que también el desarrollo integral del niño sea adecuado porque ya no estás hablando y que a lo mejor la mamá ya entendió que no hay que pegarle al niño pero la abuela que es la que lo cuida si le pega, o si le grita o si este tiene otras, otras pues, otros métodos, entonces como que toda esta parte es igual integral y como te digo trabajar súper pegados de la mano con las autoridades para que se respeten los derechos como la salud, la buena alimentación, entonces toda esa parte y también el seguimiento que se da cuando los niños salen, ya sea que vayan con algún cuidador, cuidadora familiar, o algún centro en caso de que no... algún otro centro fuera ya sea el DIF, pues ya sean algunas fundaciones, nosotros trabajamos de la mano con una que se llama FUNFAI, que es específicamente niños y niñas que tienen a su mamá o a su papá, algún referente dentro de prisión.

Arleth: Justo tocando un poco el tema de las madres, como... bueno, si nos puedes contar, ¿cómo es uno de sus días?, o sea, lo que tú ves que comúnmente se realiza dentro de ellos con sus hijos o hijas.

Ana: Claro. Pues mira, en las mañanas... los dejan en el CENDI, es así como la vida cotidiana, a las 8 de la mañana, 7 y media 8, me parece, los reciben en el CENDI, este y las mamás se van a cumplir con otras actividades, ya sea que trabajen, ya sea que no sé, tengan la clase de zumba, el taller de tal cosa, como que sus mañanas las tienen ocupadas. Algunas de ellas cocinan, aprovechan a cocinar, y a los niños les dan de comer justo antes de salir del CENDI. Las mamás los recogen a la 1 y media de la tarde, y ya los niños acompañan a la mamá comer, porque a esa hora más o menos es la hora que dan la comida, ya sea que ellas cocinen algo, o este, les den la comida del

centro, ¿no? Entonces, está conocida como rancho, ya sea que les den rancho o que ellas cocinen, ya recogen a sus hijos del CENDI, comen con ellos, y en caso de no tener más actividades, se quedan con los niños toda la tarde, y los niños las acompañan en lo que sea que tengan que hacer, o sea, ya sea si no tienen ninguna actividad, pues es quedarse con el niño, jugar con el niño, si es la hora de salir al patio, el niño sale al patio con ellas, si es la hora de ir a vender, el niño va a vender con ellas, si es la hora de, no sé, las que están en costura, de ir a la parte de costura a costurar, porque hay que entregar pedidos, el niño va y está sentadito junto con ellas, ahí jugando mientras la mamá costura, básicamente es, ellas tienen un plan que cumplir de actividades, y el niño es quien acompaña todas estas actividades. Después de eso, pues los niños ya lo saben, a las siete de la noche las puertas se cierran, el niño ya sabe, o la niña ya sabe, que tiene que entrar a su estancia, se cierra, y a partir de eso ya es el ratito de, no sé, si tienen tele ver la tele un ratito, si no este de, el baño, si hay algunas mamás que sí, se dedican este ratito como a jugar con sus hijos, que la sonaja, que no sé qué, y ya de ahí dormirse, entonces así se ve como un día, y así son todos los días para los niños, de repente tú escuchas que algún niño que ya le falta poco para salir, te dice, ya voy a salir libre, porque eso es lo que ellos escuchan, ¿no? Que pues en realidad no sería lo adecuado, porque ellos en realidad no están privados de la libertad, pero ellos es lo que escuchan, que pasa cuando ya van a salir, y pues ellos ya empiezan a entender que ya su tiempo ahí se está acabando, que ya no van a vivir ahí, entonces ya es el, ya me voy a ir libre de los niños de cinco años, entonces pues esa es esta parte.

Alma: Los niños tienen...

Carlos: (interrupción)

Alma: Ay, perdón. Los niños y las madres tienen, o mejor dicho, ¿las madres tienen un área específica como dentro del reclusorio para estar con sus hijos?, o sea, por ejemplo, esto que decías de la estancia, ¿no? O están como revueltos con toda la población.

Ana: Eh, no, si tienen un área específica, están las, como, los dormitorios de

maternidad, este, dentro de, me parece que en Santa Marta es el G, el D, el B, creo. Bueno, hay varios que son como de maternidad, y las estancias están adecuadas, como que son, son estancias, este, pues tematizadas un poco con dibujitos, los baños son de acero inoxidable, a diferencia de las otras estancias, este, entonces son estancias que están adecuadas para, para, digo, de cierta forma y en la medida de lo posible, si seguimos hablando de un centro de reinserción, pero están adecuadas y sí están, están separadas de la población.

Carlos: y ya para ir finalizando. Igual, pues en tu experiencia, ¿cuáles serían los principales obstáculos en cuanto a este modelo de “Niñez y Prisión”?

Ana: Okey... ah perdón, si te contesto pero igual complementando la pregunta anterior ahorita en Nuevo León acabamos de abrir un área de maternidad, esta área de maternidad es este un espacio vital, porque en Santa Marta están separados pero al final todo el día se convive con el resto de la población, o sea todo el tiempo están como con la población la más al momento de ir a la estancia es una estancia adecuada para los niños, ¿no? y cualquier persona de la población puede caminar en esos pasillos y demás. En Nuevo León acabamos de abrir un área de maternidad que está separada completamente de población, cuenta con ahorita está ocupada me parece que ahí están mujeres embarazadas y mujeres con sus niños. Esta completamente separada tienen una televisión, tienen un baño súper bien, ahí si quieren igual luego les compartimos el vídeo para que los tengan ahí, ustedes si les funciona en su trabajo de cómo quedó esta área, tiene creo que 15 camas o 20 camas algo así, están ahí todas las mamás pero esta parte si está completamente segmentada de la población para que los niños no estén en un espacio separado y adecuado. Y ahora sí contestando a Carlos, eh pues mira, un obstáculo principal que nosotros tenemos es justamente que antes estos niños eran invisibles, ahora nosotros nos hemos encargado de de cierta forma de darles visibilidad a estas infancias, trabajar con ellos y con sus mamás, pero no dejamos de hablar de un entorno complicado, no dejamos de hablar de un entorno en el que como les decía, no es tan fácil, no sé, a lo mejor, quisiéramos poder hacer más, pero los ingresos son complicados, no podemos donar nosotros medicamentos, no podemos nosotros llevar un pediatra, este, nos temenos, tenemos que trabajar de la

mano con las autoridades que la verdad tienen ganas de ayudar, entonces se hace una muy buena mancuerna, pero no deja de ser un entorno complicado en el que igual muchas veces las mamás como les digo tienen que cumplir un plan de actividades, entonces a veces pasa que nosotros llevamos el taller, pero nada es obligatorio, entonces nosotros llevamos los talleres de desarrollo infantil y de las 33 mamás que están ahí con sus niños tenemos a 8 o 9 que no faltan, las otras 20 te dicen, no es que yo tengo clases de zumba y no puedo faltar, ¿y todo esto porqué? porque tienen un plan de actividades que cumplir para poder pedir beneficios y salir antes, entonces como que muchas veces cuando sus actividades se empalman o las que trabajan por ejemplo, su trabajo y es que no yo tengo que maquilar 100 estas bolsas en un día y no me da tiempo si llevo a mi hijo media hora el taller, entonces pues nos encontramos en esta como batalla de; a ver, convencer a las mamás, trabajar con ellas, lleven a los niños porque al final los niños que van al taller si vemos estos cambios y vemos como pues ayuda a su desarrollo integral. Entonces a veces esta renuencia que existe de las madres es lo vuelve un poco complicado igual porque a veces son mamás que ya tuvieron más hijos entonces así como no tú no me vas a venir a decir a mí qué voy a hacer con mi hijo ¿no?, entonces como que trabajar con las mamás se vuelve un poco más complicado al igual que sumándole muchísimo más puntos que el entorno en el que se trabaja es complicado y a veces los espacios no son los adecuados y a veces los horarios tampoco son los adecuados y a veces este, no sé, o sea, como que eso lo hace muy complicado te digo los ingresos a veces los permisos para ingresar son muy tardados, este a veces no te permiten ingresar todo, entonces a lo mejor algo que tú dijeras esto va a ser de súper ayuda eso te dicen oye esto no entra, esto no va a ser posible, oye sabes que te traigo una mega súper plática de la lactancia y tal y tal y tal y es como; hijole, ese día tenemos tal actividad, imposible; y es una alianza que tú llevas meses trabajando y que te dicen solo puedo este día, entonces crash, se rompe ya sabes, entonces como que lo principal es el entorno, el entorno es bastante complicado. El Sistema, la burocracia y también directamente. pues las mamás. las mamás siempre son como una población un poquito más complicada pero sumándole el entorno todavía un poquito más

Arleth: Mencionabas que justo con estos talleres las actividades se veía el cambio, se

veía una mejora en el desarrollo integral del niño y, ¿cómo se ha integrado ese ese cambio?

Ana: Pues mira, eh como yo les platicué, hacemos nosotros diferentes evaluaciones. Entonces trabajamos con diferentes evaluaciones, este, como por ejemplo, donde medimos la depresión de los niños, la ansiedad, medimos también justo el neurodesarrollo, entonces se hacen esas evaluaciones pre-taller y se hacen estas evaluaciones post-taller. Y también lo vamos viendo conforme va avanzando el taller, cuando a lo mejor empezando el taller, el niño no tiene ninguna regulación: A ver, siéntate. Y el niño brinca y se para y corre y a lo mejor ya, o ya hay que esperar turnos y el niño, yo no quiero esperar turnos, porque sí es verdad que al final el desarrollo de los niños que están en prisión es diferente a un niño que está fuera de prisión. Entonces si notamos estas diferencias como por ejemplo, no saben esperar turnos, no hay una regulación, no hay un conocimiento de emociones. Entonces son niños desbordados realmente. Entonces lo vamos viendo conforme van avanzando las sesiones, que a lo mejor ya pueden esperar su turno, ya les dice siéntate y se pueden sentar, ya les dices, oye, ahorita no vamos a jugar con esto y no es la pataleta y llorar y gritar, porque de verdad son niños desbordados. Entonces ahí vamos notando nosotros estos cambios que se van dando este, con los talleres.

Alma: Oye, y regresando un poquito el tema de los cuidadores o de las redes de apoyo, ¿cómo influyen los cuidadores? O sea, ¿de qué manera ayudan a las madres? Vaya, en su práctica de crianza, no sé, dentro y fuera del reclusorio. O sea, ¿de qué forma las apoyan? Vaya.

Ana: Los cuidadores, bueno, los cuidadores son las personas que cuidan a los niños fuera de prisión, entonces con cuidador me refiero a que por ejemplo, un niño que va a la escuela al CENDI, a la guardería, fuera de prisión y solamente va al centro, los fines de semana o los puentes o las vacaciones, el cuidador cumple este rol de encargarse completamente el niño, de llevarlo a la escuela, de ver que haga las tareas, de ver que se duerma temprano, de ver que coma saludable. Entonces el cuidador realmente juega un rol muy importante, es como esta persona encargada de los niños. También el niño, al cumplir los tres años en el país y en Santa Marta a los seis, el cuidador es

esta persona que se va a hacer completamente cargo del niño, que se va a responsabilizar de por ejemplo, llevar al niño dos veces al mes a ver a la mamá, tres veces al mes a ver a la mamá, pero también es esta mancuerna que forman con las mamás o con los papás dentro de prisión para poder llevar al niño. Entonces, por ejemplo, cuando hablas de una buena mancuerna, hablas de que la mamá habla al cuidador y hablan como de cómo va el niño en la escuela, entonces hacen esta mancuerna de a ver, la mamá va a hablar con el niño y le va a decir, ya me dijo tu abuelita que te fue mal, que vamos a hacer, y la abuelita este, pues justamente no ocultarle las cosas a la mamá también, entonces como que el cuidador al final sí juega un rol muy importante dentro del desarrollo del niño, ya sea que el niño viva con el cuidador y vaya fines de semana y vacaciones, o viceversa, que el niño viva en el centro y salga a fines de semana con la familia, o el niño al cumplir los tres o seis años, según el caso, se va con un cuidador. O sea, digo, esto es en estos casos, porque también están los niños que nunca salen hasta que cumplen la edad, y a la mamá no tener apoyo, los niños se van a centros, pero el cuidador en realidad sí juega este rol muy importante en los casos que les platico.

Arleth: Oye, creo que ahora, no sé si de las últimas preguntas, sé que puede sonar un poco atrevido, pero creo que no encuentro una manera mejor de plantear la pregunta. ¿Crees que las madres veán como una oportunidad de tener... Pues sí una vida, digamos, que más fácil, entre comillas, dentro del reclusorio al momento de embarazarse o al momento de tener un hijo o una hija dentro del reclusorio?

Ana: Pues mira, o sea... Los niños que nacen y viven ahí pues es es es diferente, diferentes situaciones. Primero tenemos las mujeres que entran ya embarazadas. Entonces a lo mejor pues no esperaban tener a su bebé dentro de prisión realmente: estoy embarazada y tengo siete meses de embarazo y me interna en un centro de reinserción social, no era mi plan, tener a mi bebé dentro de prisión. También están las mamás que esto es planeado. Muchas veces también pasa que en el país en general hablando hay mucha desinformación en cuanto a métodos anticonceptivos, en cuanto a educación sexual, entonces muchas veces las mujeres no saben o no conocen que a lo mejor con pastillas anticonceptivas pueden embarazarse. Qué a lo

mejor, porque qué pasa que también estamos en un país muy machista. Entonces a veces se da que el esposo dice yo no quiero o el esposo o la pareja o quien vaya a la visita íntima ya sea que ellos vayan al centro, si ellos están fuera de... no están privados de su libertad o en caso de que la pareja los dos estén privados de la libertad existen las visitas interreclutorios, que es que las mujeres van al centro varonil y pasan la noche con ellos. Entonces qué pasa al hablar de un país muy machista, muchas veces los hombres es; yo no voy a tener relaciones sexuales con condón; y la mujer no sabe o no conocemos o estamos muy desinformadas de que existen muchos otros métodos para no quedar embarazadas. Entonces muchas veces también estos niños son niños no deseados. Son niños no deseados, pero que también le dan beneficios a las mujeres porque están en estancias separadas, porque no las pueden subir a castigo. Entonces este pues esto muchas veces hace que a lo mejor son niños no deseados que al final nacen y ya la mamá es la más feliz del mundo, o este también pasa que, que hay mucha esta falta de educación sexual o también es planeado y si está el derecho a ser mamá y yo quiero ser mamá y pues las circunstancias me trajeron aquí y pues yo quiero tener a mi bebé, entonces si no lo tengo ahorita no sé tengo treinta y tantos años y si no tengo un bebé ahorita ya no va a poder ser mamá aunque salga en cinco, diez años, entonces pues también son bebés planeados y muy queridos, pero pues todas estas circunstancias son las que llevan a las mujeres a tener... Por ejemplo pasa que si tú tienes a tu bebé y a los dos días de que nació tu bebé te detienen y te meten a un centro, tu bebé ya no puede vivir contigo, o sea, aunque tenga dos días de nacido. Bebé que nazca fuera del centro no puede estar con su mamá hasta los seis años. Los únicos que pueden estar con la mamá dentro del centro son los que nacen justo estando la mamá dentro del centro.

Alma: No te escuchas Charlie

Carlos: Perdón, tenía el micrófono apagado. Y en cuanto a, bueno, nos comentabas esta parte de estos niños que nacen fuera pues ya no pueden estar junto con su madre, pero pues ¿reinserta tomo parte en alguna cuestión con la madre como para esta vinculación o ya es como aparte?

Ana: eh pues mira como tal les ya les les había comentado tenemos este en el centro

de atención atendemos muchas veces y damos seguimiento a, a, a los niños que tienen referentes en prisión madre o padre, lo que es súper importante es que nosotros como tal no llevamos un registro de, a ver esta persona esta mujer que está privada a libertad tiene cinco, hay cinco hijos y donde están sus hijos a ver sus hijos están en, no sé, en Veracruz. Nosotros no, no tenemos presencia del país entonces nos como vamos a veracruz a buscar los cinco niños porque aparte estamos hablando que en el país hay alrededor de 500 mil niños niñas de adolescentes que tienen referentes en prisión entonces como que los los casos con los que Reinserta trabaja son estos casos en los que hay cuestiones de riesgo por así decirlo si no trabajamos indirectamente como les mencioné con los talleres vamos trabajando en la dualidad de las mamás y los cuidadores para llevar a los niños como por este correcto desarrollo pero lo que es súper importante es que las mamás o los papás se acerquen a nosotros y sean parte de de, de los beneficiarios que toman los talleres. Como te digo nosotros no podemos llevar un seguimiento de los 500 mil niños que hay en el país desafortunadamente, todavía nuestras, esperemos que pronto podamos cubrir todos esos números, pero mientras pasa eso es, es este, las personas que se acercan con nosotros dentro del centro que están en los talleres que trabajan con nosotros y a lo mejor nos platican de alguna cuestión de riesgo a lo mejor nos platican que quieren el seguimiento es donde intervenimos directamente como tal

Carlos: y yo quería como para las últimas o la última pregunta, en cuanto al modelo de “Niñez y Prisión”, se tenía, bueno, ¿se tiene pensado mejorar algún aspecto, alguna actividad a corto, mediano o largo plazo?

Ana: Claro, qué buena pregunta. Justo como les platiqué, conforme las generaciones van cambiando, vamos viendo que hay diferentes necesidades que abordar. Por ejemplo, ahorita me escucharán que mi mayor ejemplo es Santa Marta, pero es el centro con el que más trabajo y como les digo, el centro donde más niños hay ahorita en el país. Entonces, lo pueden tomar como un muy buen referente. Pero, como yo les decía, este, la generación que ahorita en Santa Marta, ahorita tenemos aproximadamente como 15 mujeres embarazadas. Entonces, estamos hablando de una nueva generación de bebés que está naciendo. Pero con esta nueva generación

de bebés naciendo, estamos hablando de una nueva generación de mamás. Nos enfrentamos a mamás muy jóvenes con muchos problemas de adicciones, este, a diferencia de las generaciones que a lo mejor habían antes de mamás, que eran mujeres un poco más grandes, que ya habían tenido tres o cuatro hijos, que ya tenían esta experiencia de yo ya fui mama antes, entonces, estas son como mamás primerizas, muy jóvenes, temas de adicciones, entonces, nosotros tenemos que ir cambiando nuestro modelo, según estas necesidades y lo hacemos principalmente por medio de alianzas. Buscamos fundaciones y organizaciones que quieran trabajar con nosotros y que traigan a la mesa todos estos temas, que en este momento son como importantes y bases para que haya un correcto desarrollo en los niños, entonces, en este caso, hablaríamos de trabajar con organizaciones que a lo mejor aborden los temas de las adicciones en el embarazo. ¿Qué pasa si yo me sigo drogando mientras estoy embarazada? ¿Qué riesgos puede tener mi bebé, este, a largo plazo o qué, o qué problemas, este, neurológicos puede tener? También el tema de la lactancia, el tema del apego, cuando el bebé nace es súper importante, porque al hablar justo de temas de adicciones se pierde toda esta parte, que igual yo les comenté que abordamos en los talleres, que a lo mejor podría sonar muy básico, pero todo esto de autocuidado: cepíllate los dientes tres veces al día, báñate, cuida tu higiene, lávate las manos cuando agarres a tu bebé, lávate las manos cuando cocinen los alimentos de tu bebé. Si tú no estás bien como mamá y como mujer, no vas a poder estar bien para tu bebé, no sé, el tema del autoestima, si tú no te sientes bien, entra el tema de la depresión postparto, sobre todo estando en un entorno, pues, bastante complicado, como lo es un centro de reinserción social. Entonces entra toda esta parte y es como nosotros vamos como adecuando nuestros talleres, nuestras alianzas, viendo qué se necesita ahora, qué temas hay que abordar, según las necesidades que vayamos viendo en la población y en los niños.

Carlos: No sé si mis compañeras quieran agregar algo más...

Alma: No, creo que sería todo. Te agradecemos por tu tiempo y no sé si tú tengas alguna pregunta como hacía nosotros.

Ana: No, ninguna. Gracias a ustedes por las preguntas y bueno, yo ahí ando. A veces

tardo en contestar y te tenía súper presente, pero han habido miles de cosas que creo que me dio ahí saben, pero este cualquier cosa que necesiten me pueden escribir, cualquier otra duda o lo que necesiten y yo les contesto sin problemas y pues nada, muchas gracias a ustedes, igual por el interés de conocer.

Arleth: Muchas gracias.

Ana: Mucha suerte en su proyecto.

Alma y Carlos: Gracias y gracias a ti por tu tiempo otra vez.

Ana: Nos vemos, cuídense.

Alma, Arleth y Carlos; Sí, bye.

Transcripción Entrevista - 3 Madre que estuvo en reclusión con su hija. (2009-2016)

Alma: Hola! ¿cómo estás? este bueno pues como para iniciar te agradecemos mucho que nos regales un ratito de tu tiempo, mi nombre es Alma, me presento otra vez contigo, soy estudiante de la Licenciatura en Psicología y este actualmente estamos haciendo una investigación sobre experiencias de mujeres que vivieron con sus hijos, dentro del de de un reclusorio. Te agradecemos querer compartir tu historia con nosotros. La idea de esta entrevista es platicar sobre cómo era tu día a día dentro del reclusorio, cómo viviste ser mamá en ese contexto, y pues de ser posible que nos platiques un poco sobre tus sentimientos. Todo lo que nos compartas es completamente confidencial, tú puedes decidir si en algún momento quieres hacer una pausa o no responder algo o igual si decides terminar la entrevista, también, lo importante es que te sientas cómoda y segura con las respuestas y bueno pues como para comenzar. ¿Nos podrías platicar un poco sobre ti? ¿Cómo te llamas? ¿Cuántos años tienes?

Aurora: Hola, ¿qué tal? Bueno, mi nombre es **** Igual, antes que todo, una disculpa porque no los he podido atender. La verdad es que he andado un poco ocupada. Mi vida es un poquito acelerada. La verdad es que, pues sí, con mis tres hijos absorben la

mayor parte del tiempo, pero mi trabajo, cosas que tengo que hacer, entonces del día a día no puedo, luego a veces hacer otro tipo de cosas y de verdad una disculpa muy enorme. Hoy, por ejemplo, ya también estoy alistándome para irme a trabajar. Hoy domingo me toca trabajar, salgo a las 10 de la noche. Mañana me paro 4 y media de la mañana, entro a las 6 de la mañana, salgo a las 2. Por lo regular los lunes es un poquito más, ¿cómo se dice? Más tranquilo, entre comillas, porque pues también tengo que ver a los niños, tengo que hacer otras cositas, ¿verdad? Entonces, a veces no me da tiempo de tantas cosas que tengo que hacer. Pero bueno, al fin encontramos la manera de poder tener esta comunicación. Y pues mira, yo estuve adentro con mi pequeña, que ahorita ya tiene 12 años. 12 años, se llama *****.

Viví con ella 2 años allá adentro, la tuve allá adentro. Cuando yo tenía una sentencia de 6 años, la tuve como a los 4 años ya de estar ahí interna en el penal, a los 4 años la tuve. Híjole, pues que te puedo contar, que es muy complicada la vida teniendo un menor allá adentro por muchas cosas, muchas tantas. La verdad es que a veces ya, sé que no lo puedo olvidar y arrancar de mi vida, pero procuro no tenerlo muy presente. Digo, es una parte de mi vida que no voy a poder borrar, porque ya está hecho. Pero fue un poco complicadito, ¿verdad?

Complicadito por el tema de la salud, el tema de, por ejemplo, como explicarte, si en algún momento tú necesitabas, no sé, digamos, se te acaban los pañales y necesitas, pues no es como aquí, ¿verdad? En la calle, que puedes salir a alguna tienda de autoservicio y comprarlos, ya tenerlos disponibles para tu bebé. Allá no, allá a lo mejor te tenías que acercar con una compañera, decirle, oye, regálame un pañal en lo que viene mi visita.

En mi visita, pues realmente después de esto, siempre fue, siempre y antes de esto fue mi mamá la que estuvo así como al pie de cañón conmigo y con la niña. Pero era cada 8 días, cada día que ella podía. Entonces, sí, sí, eso fue un tema muy complicadito.

Siento que también he escuchado ahorita muchas cosas de las mamás que están allá adentro, que ya les quitan a los niños a más temprana edad, que ya las tienen como un poco más limitadas. Creo que yo en la época en que viví, la verdad es que pues sí

llegaban donaciones, sí nos veían mucho y no nos consentían, nos tenían como un poquito de prioridad por ser mamás y tener a un menor allá adentro contigo. Este, hijole, pues es que no sé cómo, qué tema fue, fue difícil por todas esas partes, que si a lo mejor a tu bebé se te enfermaba en la madrugada, pues sí tenías que hacer como un desastre para que las custodias pudieran acercarse a tu estancia.

O sea, imagínate, estamos hablando 2, 3 de la mañana y que tu bebé no sé, tuviera calentura y así, para que alguien se pudiera acercar, pues tenías que gritar, para que te pudieran hacer caso, cosas así. Sí, la verdad es que, te digo, yo tuve un embarazo, pues no complicado, no la pasé tan bien, eso es un hecho, que no pasé tan bien mi embarazo, o sea, realmente es que, hijole, no sé si me logren entender, pero recordarlo a veces me cuesta trabajo, porque ahorita literalmente estoy en otra sintonía. Te vuelvo a repetir, no es que lo borre, o sea, está marcado, pero ya no lo tengo tan presente, esa parte.

Ah, perdón, y de acuerdo a lo que me preguntabas, te digo, bueno, mi nombre es *****, actualmente tengo 38 años, ingresé a la edad de 21 años, 19, y, ay no lo recuerdo. Bueno, el punto es de que entré en el 2009, salí en el 2015, y pues ahorita, la verdad es que me encuentro laborando, y pues para yo poder llevar mis gastos, y no he logrado todo lo que a lo mejor en algún momento me lo propuse estando ahí adentro, pero no es tarde, todavía pienso seguirlo retomando. No sé cómo qué más te podría platicar, o sea, como si quisiera saber algo en específico, para yo poder trabajar mi ratón en mi cabeza y podértelo contar.

Alma: Sí, claro, entendemos la dificultad del tema, ¿nos podrías platicar eh... en qué reclusorio estuviste? Y con ello, ¿cómo era un día normal para ti dentro del reclusorio ya con tu niña? ¿Tenían alguna rutina? Eh... Te repito como que igual si te cuesta trabajo recordar y no quieres contestar alguna pregunta no hay ningún problema y podemos pasar a la siguiente.

Aurora: Bueno pues yo estuve reclusa en, en Santa Martha Acatitla estuve 6 años, 6 años, estuve ahí. Pues cuando nació mi bebé prácticamente sí, era como una rutina y era algo, así que realmente déjame confesarte que bueno pues cuando yo te digo que

embarazada este yo tenía como tres años y tantos, me acuerdo, de de estar recluida, entonces este, no sé, te digo, no, más bien cuando yo estaba embarazada tenía como 3 años, 6 meses recluida, no este, porque ella en sí, yo recuerdo que se quedó 2 años conmigo, entonces, pues obviamente cuando nació cambió la rutina, porque me cambiaron a un área donde están las mamás, o sea, donde específicamente hay un área para mamás, entonces me cambiaron para allá, prácticamente es este, pues sí, porque te piden que la tienes que inscribir, bueno, yo en ese tiempo que estaba, era como un sí o sí, inscribirla al CENDI que está ahí, que los aceptan desde bebés, bueno, hasta cierta edad, a partir de cierta edad ya los empiezan a aceptar, inscribirla y llevarla como tal, yo recuerdo que me paraba temprano a alistarla para poder, tomábamos lista, la alistaba para poder llevarla al CENDI y ahí permaneciera, no recuerdo muy bien el horario, era hasta las 12, que yo tenía que ir por ella, de ahí comíamos, la verdad es que no tomaba como ningún tipo de curso ya durante ese tiempo, era muy raro el que yo tomara, el que yo eligiera hacer, porque para mí ya mi prioridad era estar con mi hija, tener para comer, porque yo de plano sabía que yo, la sentencia que llevaba ya era fija y ya no había vuelta atrás, verdad, o era prácticamente compurgar la sentencia o pagar la reparación de daño para que yo me pudiera ir antes, pero como eso no sucedió de pagar la reparación, pues me tuve que fletar los 6 años y quedarme ahí, bueno, te repito, yo trabajaba ahí en Santa Martha, pues la verdad es que, literalmente te lo puedo decir así, se muere de hambre quien quiere, porque actividades como tal para poder a lo mejor ganarte algo y tener para comer, si hay, como por ejemplo, había talleres, yo hasta donde recuerdo, yo estuve trabajando como 2 años, por ahí así más o menos, en un taller que se llamaba Cajas, era acabado de imprenta, pegar, armar, etc., eso fue mucho antes de mi embarazo, cuando yo después ya le ayudaba a una amiga a vender sus postres que hacía, de repente le lavaba la ropa, algún aseo que saliera de alguna estancia, que alguna compañera dijera, no, pues hoy me toca mi aseo, pero yo no lo puedo hacer, me puedes hacer tú y te pagaban como tal, realmente pues esa era mi prioridad, tener dinero para yo solventar mis gastos, lo que pudiera ir saliendo, tal vez así en eso se me iba todo el día, bueno, te digo y prácticamente así se iba en el día, no tenía mucho, como por ejemplo, lavaba los domingos, los domingos que era cuando mi mamá me

visitaba, yo me levantaba como a las 6 de la mañana para empezar a lavar mi ropa y a la hora que nos abrieran las estancias, yo poder salir a tender la ropa y que se quedara toda la tarde secándose en lo que yo tomaba visita, y ya regresar, acomodarla, no sé, salirme a dar tal vez una vuelta ahí en lo que es lo mismo del reclusorio, pero no, realmente no tenía como mucho que hacer, tal vez se podrá decir que era una rutina y a la vez no, por el tema de que si variaba muchas cosas, yo tenía una super amiga, bueno muchas, entre ellas es Betty, que nos veíamos después de visita, echábamos chisme un ratito, ya después estaba aquí en la su estancia, la super amiga que te comento que tenía era de ambas, ella falleció, salió de ahí de Santa Martha y falleció, por una negligencia de ellos mismos, pero bueno, entonces yo me la pasaba con ella, ella me ayudaba mucho, me echaba mucho la mano en cuestión de todo, de alimentos, de que por ejemplo yo la podía ayudar, no sé, hacer su limpieza, cosas, temas así para poder yo tener un poco de dinero y solventar mis gastos, también su esposo, su familia, de verdad es que siempre se portaron super lindos conmigo, en algún momento me acuerdo que la niña se enfermaba y obviamente ahí no había el medicamento, el esposo veía la manera y me hacía llegar el medicamento, porque recuerdo que en algún momento se me enfermó de algodoncillo, que es igual por la suciedad y todo eso, entonces se me enfermó de eso, se me enfermó en algún momento de la panza y cosas así, entonces ellos me ayudaban mucho con eso, con ese temita, bueno creo que hasta ahí era un día de rutina, cuando ella nació, obviamente los primeros días sí estuve así porque fue cesárea, no hacía nada, tenía unas buenas compañeras que me apoyaban mucho, entonces creo que a mí en lo personal me tocó no vivir tan feo como otras personas que sí han vivido, digo sí también en algún momento tuve momentos malos con ella, con cosas así, pero tal vez pienso que fue como mi ángel que me protegió de toda esa maldad que está ahí en ciertas maneras que pueden llegar a pasar ahí adentro, yo pienso eso, bueno y te digo creo que hasta aquí he logrado responder tu pregunta o no sé si me falta algo más de esa pregunta.

Alma: No te preocupes, sí nos respondiste la pregunta, pasando a otra, a una más, ¿podrías describirnos cómo fue para ti ser mamá ahí adentro?

Aurora: Ok, la experiencia que tuve yo ahí adentro teniendo un bebé, pues la verdad es

que sí es fuerte, es fuerte, ya viéndola desde otro ángulo y a lo mejor recordando y recapitulando esa parte de mi vida, puedo decirte que fuerte, fuerte y que valiente, y nada más para mí y para todas las mujeres que han pasado por esta situación, te digo porque a lo mejor tú como quiera que sea aguantas el estar encerrada, el estar en un lugar privado de tu libertad a lo mejor por el delito, por la circunstancia que te llevó hasta ese lugar, pero yo creo que de verdad es de fuertes y es de valientes, estar con alguien más que no debe, como dicen, no la debe ni la teme y más sin en cambio está ahí contigo sufriendo, padeciendo, tomando cada vivencia que te sucede, porque por ende le perjudica el que llegue a pasar algo, que obviamente vuelva al punto, ya no eres tú nada más, ya es esa personita, ese bebé que tiene que vivirla contigo, tiene que sufrir la escasez, la carencia de muchas cosas, esa parte de que esté contigo prisionera, pues sí, es algo muy fuerte, que no tendría por qué pasar, como dicen, uno como quiera, pero las criaturas, sí, es un tema muy fuerte, fíjate, porque es de valientes, te vuelvo y te repito que obviamente la cárcel no, ni para los niños, ni los pajaritos una jaula, la verdad es que no, no está padre, una experiencia muy pesada, me dejó muchas cosas buenas y malas, obviamente yo no estaba preparada para llevar a cabo eso, creo que nadie está preparado para cada experiencia, sin embargo la vida es la que te pone en ese tipo de circunstancias y yo creo que para ver tú, tú aguantes, que tan fuerte eres, puedo considerar, creo que ahorita te dije que, que a lo mejor ni tenía que hacer, y que a lo mejor podía comprar literalmente más cárcel, o sea de decir, puras tonterías y yo creo que mi hija fue, pues un estate quieto, estate quieta porque pues así no es, yo estoy muy agradecida con la vida, con Dios de haberme mandado esta bendición, Dios me mandó esa bendición, para que yo, no sé, viera de otra forma la vida, para que fuera más responsable, para que a lo mejor de alguna manera no se me hiciera tan pesada la cárcel, aunque yo ya estaba en el último rango, pero eso no quería decir que yo ya me estuviera fastidiando o así decirlo, volviéndome loca y haciendo y la verdad es que es una niña super independiente, es muy muy muy, disculpame la expresión, es muy cabrona, no se deja en nadie, bueno déjame contarte que ella a su corta edad tenía como yo creo 9 meses, entonces en la estancia donde yo vivía había una niña, la niña tenía 3 años, creo, como 3 años, la empezó a molestar, la empezó a molestar, la empezó a pegar, con el puño cerrado la niña le empieza a pegar

a mi hija, y en una de esas pues se hartó, tenía 9 meses, se harta y de repente la niña ahora sí que se atontó y donde la pescó le mordió el hombro, sí le mordió el hombro, entonces fue su reacción ¿no? de me estás pegando, yo no estoy haciendo nada, soy una bebé y así te puedo decir que esa fue su manera de defenderse hasta como a los 5 años, ella sí quien le hiciera algo luego lo iba y lo mordía, fue algo que pues se le había quedado porque pues fue una forma de defenderse hacia los agravios más grandes ¿no? Pues ahorita te puedo decir que no se deja y no en el sentido de que se vayan los golpes, ahorita pues ya tiene a lo mejor otro tipo de conciencia, otro tipo de pensamiento, pero pues no le quita lo que, o sea que se tiene que defender cuando se tiene que defender, tiene que decir las cosas, pues es muy inteligente la verdad, no sé, he platicado con ella, no tiene recuerdos vagos, no los tiene, me parece que tendrá como uno o dos muy muy vagos, muy muy vaguísimos, lo único que pues ella sí sabe es de que estuvo en la cárcel ¿no? y que estuvo viviendo conmigo, yo ya se lo hice ver, pues, que el error lo cometí yo, ella no, no fue algo malo para ella, pues que ella en algún momento, o sea a lo mejor cuando crezca y le toque, no sé, hablar de algún tema que la tenga que inducir a sacar todo eso, pues que ya no lo vea con pena, que al final del día ella no tuvo el problema, el problema fui yo, la que hizo que viviera esa situación, pues fui yo, que me disculpe y que me perdone, no era el momento de traerla al mundo, ni el lugar, pero por algo pasan las cosas y yo creo que de verdad para mí fue una bendición, una bendición de que ella llegara en ese momento a mi vida, también te puedo confesar que no estaba, te digo, no estaba preparada, no lo estaba y si pues hacer un encambio ¿no? que ahorita me da pena, siento feo, me da un remordimiento que lo he estado trabajando, pero pues cuando yo me enteré que estaba embarazada, la verdad no hice muchas cosas, pero sí hice como dos cositas ahí para que pues pudiera como hacer abortar ¿no? abortar y no tenerla ¿por qué?, porque pues yo sabía que obviamente si para mí era difícil estar ahí en Santa Martha, que iba a ser yo con una personita más que al final del día pues no tenía como la culpa de estar ahí ¿no? o sea yo decía ok, ok, bueno, como quiera que sea y en algún momento yo puedo sacarlo de mi comida y si no como no pasa nada, yo ya sabré qué hacer, pero pues ya dejar a una personita sin sus alimentos.

Alma: ¿Nos podrías platicar también un poquito sobre cómo cuidabas a tu bebé o si

había alguien que te ayudara a cuidarla?

Aurora: Ok, no, no hay nadie quien los cuide por el tema de, a excepción del CENDI ¿verdad? el CENDI tiene un horario para que se hagan cargo de ellos, de ahí en fuera son tu responsabilidad y tienes que pues atenderlos y pues sí prácticamente yo estaba todo el día con ella, yo no tenía como un tema o alguna razón en específica que no pudiera cuidarla, que fuera algo así muy, muy, no sé que yo tuve algo que hacer, tal vez alguna compañera de mi estancia que se llama Jessica, ella de repente así, no sé, agarraba a las niñas y se las llevaba a la tienda a dar una vuelta, pero como tal no hay nadie quien cuida a tu bebé, simplemente nada más es el CENDI en horarios de clases y no más, eso es todo respecto a cuidar a un bebé.

Alma: Ok, en algún momento me mencionabas que tu gran red de apoyo era tu mamá, en algún momento tu bebé tuvo oportunidad de salir al exterior con tu mamá, es decir, la niña antes de que tu compurgaras tuvo oportunidad de salir del reclusorio o siempre estuvo contigo dentro?

Aurora: Sí, en alguna ocasión tuvo esa oportunidad de salir, no muchas veces, era muy esporádica la vez que ella podía salir, bueno que mi mamá tenía el tiempo como para poder cuidarla, pero sí, era muy, muy rara la vez que ella saliera, pero sí tuvo la oportunidad de salir.

Alma: Vale, ya como para ir cerrando la entrevista, me platicas que inscribir al CENDI a tu bebé era obligatorio, pero en algún momento tomaste como este apoyo de alguna asociación civil que brindara talleres dentro de Santa Martha? Te pregunto esto porque tenemos entendido que Reinserta trabaja con las mamás y con los niños dentro del reclusorio, pero no sé si para el tiempo en el que tú estuviste esta asociación ya estaba o si había otro tipo de asociaciones que brindaran como este apoyo para las madres.

Aurora: O sea, talleres de, ¿cómo me puedes especificar bien la pregunta?

O sea, la verdad no la caché, no la comprendí. Talleres de ayuda ¿de qué tipo?

Alma: Sí, por ejemplo, con esta asociación en específico que te menciono que es Reinserta, ellos nos platican que van al reclusorio e imparten talleres para las madres y

para los hijos.

Por ejemplo, ahorita tengo, bueno, recuerdo que nos platicaban del taller de lactancia, o sea, les ayudan como, les brindan herramientas como en la crianza que se está dando dentro del reclusorio. Entonces, por eso te preguntaba si tú alguna vez llegaste como a asistir a algún taller de éstos o no existían en el tiempo en el que tú estuviste.

Alma: Justo la misma asociación nos platicaba que ellos planean salidas recreativas, ¿no? Por ejemplo, se llevaban a los niños, no sé, a un cine. Nos platicaron que también hubo salidas al mar, se llevaron a los niños a Acapulco, entonces, no sé si en algún momento tú llegaste a escuchar sobre estas salidas o sobre, pues sí, como sobre estos, sobre este apoyo, digamos, que les brindan las asociaciones civiles.

Aurora: Ah, ok, ok, ok.

No, la verdad es que no, no había nada de eso. Obviamente tenías que ser mamá y punto. Como lo hicieras, ese era tu problema. No, no había como tal un apoyo. No te puedo mentir. Habían de repente, este, ¿cómo se llama?, habían, pues, ¿cómo se dice? apoyos en el sentido de que podían llevar a lo mejor algo para los niños, no sé, un juguete, ¿no? Bueno, a mí me tocó el tiempo en que Alex Lora fue a dar un concierto y que también llegó con su esposa y su hija en tiempo de Navidad y les llevó a los niños juguetes, dulces, ropa.

Ese sentido de apoyos, sí, ¿no? que les llevaban a lo mejor, llegaban, no sé, alguna iglesia católica y, no, pues, por ser el Día del Niño y a los niños se les trajeron un menú especial o ropa variada de tallas y que escogiéramos qué talla era tu bebé. Este, creo que nada más esa parte, pero como tal si nunca hubo así de, como ahorita lo que hay, ¿no? De que se les apoya en ese sentido.

Alma: Ok, y ya para terminar ahora sí completamente la entrevista, ¿hay algo que te gustaría agregar o algo que te gustaría decir con respecto a este tema, algo más que nos gustes aportar?

Aurora: Ok, pues en realidad, creo que no, de verdad, digo la etapa que yo estuve ahí adentro y que viví, no es que esté como orgullosa, verdad, pero, pues, creo que no la

pasé tan mal, no me gustaría volver a repetirla, es un hecho, porque, pues, no fue un juego, pero, sí, esperemos que todo vaya mejorando y evolucionando para los niños que se encuentran ahí adentro y no tengan como muchas experiencias desagradables por lo que nosotros los adultos cometemos y que esperemos que haya cambios ahí en ese tema o no sé, para que los niños no vivan dentro de un lugar donde no deben de estar y no tendrían por qué estar, creo que eso sería todo.

Transcripción Entrevista - 4 Madre que estuvo en reclusión con su hija. (2005-2022)

Alma: Me presento contigo, mi nombre es Alma, te platico que soy estudiante de la Licenciatura en Psicología en la Universidad Autónoma Metropolitana y estamos haciendo una investigación sobre la experiencia de mujeres que vivieron con sus hijos dentro del reclusorio. Bueno, de nuevo agradecerte tu tiempo en comunicarte y también te agradecemos querer compartir tu historia con nosotros.

Pues bueno, te platico un poquito de qué va, cuál es la idea de la entrevista, pues bueno, que nos platiques un poquito sobre cómo fue tu día a día dentro del reclusorio, cómo viviste ser mamá en ese contexto. Todo lo que nos compartes es completamente confidencial y tú puedes decidir si en algún momento no quieres responder algo o quieres terminar la entrevista, lo importante es que te sientas cómoda. Bueno, para empezar, nos podrías platicar un poco sobre ti, cómo te llamas, cuántos años tienes y cuánto tiempo estuviste dentro del reclusorio con tu hijo.

Paola: Mi nombre es *****, tengo 38 años, estuve 17 años y medio. Pues es una situación muy difícil, la cual no se la deseo a nadie ni a la peor persona. Estuve por un error, no porque haya cometido el delito, estuve acusada de homicidio calificado.

La verdad es un proceso, para empezar, es una aceptación que tienes que asimilar en el lugar donde te encuentras, tratar con la gente, hay todo tipo de gente. Pero es cierto que uno busca, pues uno ya tiene una educación, unos principios, yo creo que eso ya lo traes inculcado desde chiquito, entonces no porque estés en la misma situación vas a volver a embarrarte. Sí me costó mucho trabajo, pero siempre traté de hacer lo mejor para mí, para mi familia, para ya no decepcionarlos por la situación, el lugar donde me

encontraba.

Más que nada, no solo sufrimos nosotros, sufre toda la familia.

Yo conozco una persona cuando estoy allá, me casé con esta persona, a los 3 años me embaracé, o sea mi hijo nació en el 2015, cuando yo ya llevaba ahí 10 años. Y pues la verdad es algo que te cambia la vida, en ese lugar necesitas algo, algo de que agarrarte, fue una situación muy difícil de dolor que yo estaba pasando, a mi mamá le habían detectado cáncer, entonces por ese momento yo estaba sola, no tenía el apoyo de mi familia porque estaban atendiendo a mi mamá. Y pues si necesitas algo, pues sí quería a mi hijo, pero así como que planeado en ese momento pues no estaba, no estaba, no me lo esperaba. Y pues sí, cuando supe que estaba embarazada, pues son muchos sentimientos encontrados, porque no es el lugar para una persona, la menos culpable de todos los errores que podemos cometer. Entonces, fue muy difícil igual, han sido batallas que he tenido que pasar, entonces cuando llega mi hijo, pues obviamente todo me cambió, cambió la vida, me cambió todo, le encontré sentido a algo, le encontré sentido a muchas cosas, porque ya tienes una motivación, ya tienes un impulso, y yo lo veía, era como, cómo pues era mi vida, dije “no pues ya tengo de dónde agarrarme”, pero pues la situación no fue tan fácil como todo se veía, como uno lo piensa, porque entonces pues meses después mi hijo se enferma y estaba internado en hospitales y en hospitales, y pues sí, sí la verdad fue un proceso bastante difícil.

Mi hijo se va cuando tenía más o menos como... iba a cumplir el año, por médicos, me dicen que no es el lugar que está, no está apto para mi hijo pues por las bacterias que está, y obviamente cuando va recuperándose pues otra vez me lo regresan, pero era por cierto tiempo y entonces pues a final de cuentas pues sí es un lugar feo, pero pues ellos aprenden lo que uno les enseña, porque mi hijo vio muchas cosas, mi hijo no le gustaba estar encerrado, yo trataba de decirle “es que no tenemos llaves”, o ponerle muchas cosas, o sea que a final de cuentas ahorita mi hijo sabe toda la situación, y la verdad yo creo que todo lo que hemos pasado, todo lo que pasamos, nos ayudó, nos ayudó para que mi hijo sea una persona muy independiente a su corta edad, piensa como una persona adulta y cosas así, y entonces yo vi igual muchos niños que sabían

que era una custodia, una custodia es lo que es seguridad y cosas así o cosas malas, y yo la verdad es que doy gracias a Dios porque mi hijo no tiene recuerdos así feos, tiene buen comportamiento, no se expresa como muchos niños, yo creo que la educación es lo que les damos, no lo que ven, lo que nosotros queremos que ellos se queden, que se queden con lo mejor, dentro de lo peor que estuvimos obviamente.

Alma: Sí, claro... y retomando un poquito esto que me platicas de cuando tu hijo se enfermó, ¿cómo eran, o más bien, qué servicios te ofrecían dentro del reclusorio? ¿Había algún médico de base para los niños? ¿Cómo viviste ese proceso mientras tu hijo estaba enfermo?

Paola: Pues ahí hay pediatras, pero pues no tienen la manera, o sea el material para que te den la atención, solamente te dicen “pues tal”, y pues también por eso es que íbamos con otro diagnóstico, o sea varios doctores me daban diferentes diagnósticos, no me daban el mismo, entonces pues es muy difícil porque pues no tienen el medicamento, no tienen nada, y en lo que te hacen un trámite mi hijo se me desvanecía prácticamente, o sea tenía vómito y diarrea y entre temperatura pues ya estaba deshidratado, cuando era la hora de que me tenían que sacar o que mi hijo se ponía mal, ya sea de madrugada o así, pues en lo que nos encierran, en lo que nos abren, en lo que haces un trámite, vas con el doctor a que te den una autorización, tienen que buscar al funcionario de guardia para que firmen la autorización y tengan o luego no hay choferes, la verdad es muy difícil.

Y pues también es buscarle porque pues ya nos mandaban a un pediátrico, por ejemplo nos mandaban al pediátrico de Iztapalapa, y pues luego no había especialistas, nos decían “no, vayan a tal lugar” y así, y pues obviamente no te permiten el acceso, porque por el lugar de donde vamos, entonces los custodios que me llevaban, había muchos que me decían “no, pues no, no pues no porque tenemos que ir”, “no te podemos llevar”, te está trayendo de un lugar a otro, hasta que íbamos otra vez al centro a que nos dieran autorización para hacer otro trámite, no pues la verdad es que fueron momentos muy difíciles, de hecho yo cuando entré y decido sacar a mi hijo, ya fue que llegué de un hospital y le dije, le hablé a mi suegra y le dije

yo, “mi hijo no veo que se mejore, yo lo veo igual, por favor lléveselo” y busqué la manera, ese día hablé con la funcionaria que estaba y le dije “por favor deme la autorización, no tengo hecho el trámite, mi hijo se va y yo ya no puedo más, se me está yendo mi hijo” y se lo di a mi suegra en sus manos y le dije “por favor lléveselo, cuídelo, sálvelo por favor” y fue que ellos se lo llevaron, estaban ellos ahí afuera esperando a ver qué les decía y sí se lo llevaron, ya lo llevaron con un particular y pues fue quien nos ayudó muchísimo.

Alma: Y una vez que tu hijo mejora de salud, ¿regresa a vivir contigo al reclusorio?

Paola: Sí, sí pues él regresa conmigo, o sea regresa a vivir conmigo, pues no se quedaba toda la semana, pero media semana pues sí se quedaba prácticamente conmigo y obviamente nos hicieron firmar una responsiva y cualquier cosa pues yo me hacía responsable de lo que fuese que pasar, porque los doctores ya me lo habían dicho.

Alma: Entiendo, ¿podrías platicarme cómo era un día dentro del reclusorio con tu hijo? O sea los días que estaba contigo, ¿tenían como alguna rutina o si tenían alguna actividad? Ajá, ¿cómo era un día normal con tu hijo dentro del reclusorio?

Paola: Pues ahí adentro igual hay un CENDI, que es para los niños, entonces pues yo igual, yo trabajaba, igual siempre he sido pues muy trabajadora, entonces pues yo trabajaba en una tienda y yo lo iba a dejar, a las 8 de la mañana entraba y de ahí me iba a trabajar, a las 2 de la tarde salía y ya buscaba una persona que me ayudaba a cuidarlo, o si ya cuando yo podía tenerlo en mi trabajo, cuando ya terminaba de recibir mercancía, pues ya lo tenía yo en mi trabajo, estar ahí con él, y ya si yo me iba a mis actividades, a la escuela, cosas, pues me lo tenía que llevar, tenía que estar conmigo, traerlo de aquí para allá, igual llegar, bueno nosotros teníamos una vida así, siempre teníamos una vida así, llegaba igual pues ya cuando era la hora de que nos encerraban, nos encerraban a las 8, pues ya era prepararle su cena, arreglar sus cosas, igual y el otro día es lo mismo, levantarme temprano a lavar, prepararle su comida, sus cosas, y así, o sea hacer mis actividades, cumplir con todo, pues así era, era mi día de todos los días, todos los días.

Alma: Ok, ¿cómo describirías tu experiencia siendo madre dentro del reclusorio?

Paola: Pues como madre la verdad es que es muy difícil, por el lugar, porque no son las condiciones para un bebé, por tantas carencias que tenemos. Son un montón de carencias que pasamos ahí, no en nosotros, yo creo que uno como madre se adapta a todo, pero por los hijos sacrificas muchas cosas, yo en un momento pues yo, que mi hijo se tenía que ir, pues yo como mujer, como mamá, pues también me frustraba en saber que no podía tener a mi hijo, porque era lo que más anhelaba, lo que desde que estaba en la panza, lo esperas ya con mucho amor y cariño, y sabes que ya no vas a estar sola, pero después de todo eso y que te digan que no, que decidas entre su salud o tenerlo, pues es un sacrificio, no es cualquier cosa, es una decisión que dices, “¿y por qué?”, ¿no?, “¿por qué a mí?”

Alma: ¿Entonces cuánto tiempo estuvo tu hijo viviendo contigo? O sea, ¿se apegaron como a lo que dice la ley? ¿A que hasta los tres años o debido a su salud tuvo que salir antes de cumplir la edad?

Paola: No, no es a los tres años, es hasta los seis años. Sí tuvo que cumplir la edad, tuvo que cumplir los seis años. Y cuando, cinco años, nueve meses, te notifican de cuánto tiempo es y ya, este, para ir haciendo la baja definitiva.

Alma: Tienes razón, se me estaba pasando que solamente en Santa Martha están hasta los seis años. Y, ¿me podrías platicar cómo fue esta separación? ¿Cómo la viviste tú, cómo la vivió tu hijo? Un poquito sobre eso.

Paola: Pues, el desapego es otra etapa en la cual te tienes que preparar mental, emocionalmente, ¿no? Tanto para mí como para mi hijo nos tuvimos que preparar y le dije: “ya no te vas a poder quedar conmigo”, “ya no te vas a poder dormir conmigo”, “ya esto ya no puede ser”, “yo no te voy a poder bañar”, “tienes que hacer las cosas”, “le tienes que echar ganas”, “ya vas a ir a la escuela afuera y yo te voy a hablar todos los días” y “siempre vamos a seguir hablando, pero pues ya no nos vamos a poder, a poder quedar juntos”. Y aunque pues decimos, sabemos que ese momento va a llegar y sabemos que va a llegar el tiempo o la edad suficiente para ya no estar ahí dices:

“soy consciente, lo sé”, según uno se prepara, pero eso no es cierto, ya la verdad, vivirlo en carne propia, estar, la verdad es que es muy difícil, pesa mucho. ¿Por qué no te haces a la idea? Porque son unos niños y la verdad es que en un momento yo sí me llegué a reprochar el porqué, porque yo dije “no, yo sí fui egoísta, ¿cómo me atreví a tener un hijo aquí?, él no tenía la culpa de nada”.

Y así, entonces, pues sí, sí fue muy difícil, de hecho yo dejé, para no sentirlo, pues yo sí dejé de verlo un tiempo, le dije, no me lo traigan, porque va a ser más difícil para mí estarlo viendo ahorita que pase un tiempo, ya después yo emocioné, yo hablaba con él y todo, pero pues sí, y él también me decía” “es que, ¿por qué mamá, por qué cumplí los 6 años?”, es que “¿por qué?, les hubieras dicho que no, les hubieras dicho que era más pequeño”. No, pues sí, pero él no sabe que todo, ellos lo saben, o sea que llevan un control, saben todo, estamos a disposición de, pues sí, fue un proceso muy doloroso para los dos, y más porque en ese momento yo todavía no sabía que iba a salir, pues ya me había hecho la idea que todavía me faltaba una sentencia muy larga, entonces decir, se me va, no lo voy a, ya me perdí muchas cosas durante el tiempo que estuvo enfermo, y otra vez voy a perder cosas de él, y pues sí, la verdad son, me lamentaba muchas cosas, pero pues las cosas no fueron así, hoy puedo estar con él, lo puedo insultar, hago todo lo que puedo de él, lo disfruto a lo máximo que se pueda.

Alma: Y a lo largo de todo ese proceso, ¿quiénes fueron tus principales redes de apoyo? Hace ratito me mencionabas que fue tu suegra quien cuidó de él cuando estuvo complicado de salud, ¿siempre fue tu suegra o alguien más que te apoyara, o que estuviera al pendiente de ti y de tu hijo?

Paola: Mi suegra y mi cuñada.

Alma: Vale, ya como para ir cerrando la entrevista, ¿en algún momento tuviste apoyo de alguna asociación civil dentro del reclusorio?, tenemos el conocimiento de Reinsera, que brinda talleres para las madres y sus hijos dentro del reclusorio, pero no sé si tú en algún momento te acercaste con ellos, o si te apoyaste de alguna otra asociación civil.

Paola: Mira, pues es una asociación, el cuál tiene pues apoyos igual de otras asociaciones, y al final de cuentas pues ahí nada más hay una persona a la que queda bien que es Saskia. Entonces en ese momento cuando estábamos pasando por lo de mi hijo, por lo de mi mamá, pues me dijeron acércate, incluso las autoridades del centro, la comandante, la directora, me dijeron, sabían todo, porque pues cuando mi hijo estaba internado entonces me daban el permiso de yo recibir informes de cómo estaba en el hospital, y eso entonces a la hora que fuera, o que le hablaba de los informes, pues ellos les hablaban de los hospitales para ver cuál era el estado de mi hijo, entonces pues ellos sabían y me decían “pues acércate, dile” y así, sí, sí, y hubo quienes me llevaron con ella, y hablé con ella, y me decían “habla con...”, hay otra con la cual trabaja María, y decía “sí, vamos a checar”, y así, y entonces, pues no, eran largas y largas, “en eso estamos”, “en eso estamos”, y la verdad es que no, y ya cuando después una amiga la conocía, me dijo, “le voy a decir”, y habló con ella, pero dije, “no, no, ya, la verdad es que todas las situaciones están arreglando y no”, y entonces, pero sabes, todo lo que pasa en sus entrevistas, pues la verdad es que no hay apoyo como tal, no hay nada, todo ese apoyo que según ella, no hay nada, es siempre pues, es como todo, ante la gente siempre quieren quedar bien y eso, pero pues nada de eso es verdad.

De hecho en su momento, o sea, no fui la única, hubo muchas que en su momento cuando pidieron su apoyo, era la misma, o sea, es a su conveniencia igual se llevan despensas, llevan apoyos, o sea, en su caso para los niños, pues es para la gente, para ciertas privilegiadas, entonces no es para todo, para decirles aquí es parejo, la verdad es que no, no, y pues no, o sea, yo, la verdad, y el simple hecho de decirle: “vengo por este delito” ya, o sea, te dicen, “no, es que no podemos ayudarte porque tu delito es grave”, porque entonces “no sabemos cómo puede salir la jueza”, o sea, no, bueno, en ese tiempo tenía abogados que llevaba para que ayudara, pues no, pues no, nada de eso aplica según para ciertos delitos.

Alma: ¿Puedes platicarnos de qué forma tus redes de apoyo te ayudaron?

Paola: Pues mira, su apoyo, puramente, y hasta económicamente, la verdad es que de

parte de ellas, pues siempre fue al cielo, y con mi hijo, ellas me dijeron que, pues mientras yo, yo dejara que ellas lo cuidaran, que ellas no tenían ningún problema, entonces, la verdad es que nunca, nunca me dijeron, “no puedo”, esto, ellas eran, los llevaban, lo llevaba a fuera al doctor, a que tuviera su tratamiento, estaban al pendiente de sus reacciones y todo eso, la verdad es que son unas personas que siempre les voy a agradecer, ¿no?

Pues yo también trabajaba, o sea, económicamente, pues nosotros también, su papá y yo, de mi hijo, pues también, o sea, le, los apoyábamos económicamente, pero, pues en cuestión de cuidarlos, pues la verdad es que ellos, ellas, las dos se entregaron al cielo con mi hijo, nunca me dijeron, “no puedo”, “ya estamos...”, “ya nos cansamos”, pues siempre, y pues hasta después, igual cuando salí, cuando mi hijo cumplió los seis años que él tuvo que salir antes de que yo saliera, o sea, ya no fue mucho, fueron meses, pero pues igual ellos, ellas me dijeron, “nosotras lo vamos a tener, ya cuando tú salgas y puedas estar con él, pues ya es otra situación, pero ahorita pues no se puede”, y sí, la verdad es que lo vieron, lo cuidaron bien, le dieron buenos, mi hijo tiene muy buenos hábitos, buenos valores, y pues la verdad es que también se les agradece el esfuerzo que hicieron, la dedicación, todo su interés, su empeño, la verdad es que creo que muy pocas personas pueden tener ese apoyo, yo lo tuve al 100. Y también cuando mi hijo yo lo llevaba a internar, pues no me dejaban estar con él, y quien ya iba a quedarse era mi cuñada, igual se quedaba de día y de noche, y muchas veces nos dijeron que había muchos niños que quedaban solos, y mi cuñada siempre les dijo, pues sí, pero mi hijo no tenía la suerte que los otros niños, mientras ella estuviera, él no quería estar solo, siempre se quedó ahí, nunca, mi hijo nunca estuvo solo.

Alma: ¿Hay algo que quieras agregar, algo que no te pregunté pero consideres importante?

Paola: Pues tratar de sensibilizar, de sensibilizar un poco el tema, porque no toda la gente que está ahí es porque haya cometido algún delito, o realmente haya hecho las cosas de las cuales se le acusa, simplemente puede estar en el lugar equivocado, no indicado. Antes por consignarte ante un juzgado, lo que era la policía judicial, pues se

les entregaba un monto por personas que consignaran ellos, y pues siempre, la verdad es que como seres humanos siempre criticamos y hablamos y juzgamos, nunca sabemos qué hay detrás de cada cosa, de cada situación, de cada persona, el porqué. Y juzgan el por qué se atreven a tener hijos, porque al final de cuentas también la vida sigue, no es el, a pesar de la situación no es el final de nuestra vida, no es el final del mundo, y tanto aquí afuera como adentro la vida sigue, entonces cuando uno se da cuenta el tiempo pasa, el tiempo no perdona, y entonces si uno no hace su vida, pues quedas sin nada, porque la familia también se cansa, es un proceso difícil, entonces hay un momento que la familia por más que quiera apoyarte, pues ya no es lo mismo, y uno tiene que buscar horas, pues tienes que agarrarte de algo para ser fuerte, por el encierro, y pues juzgan. Yo he visto lo que pasa desde que critican el por qué se atreven a tener hijos, sí hay gente que pues sí, sabiendo que traen una sentencia grande, es como no indicado, y sí también hay de todo, hay mamás que ocupan a sus hijos para ciertas cosas, igual para privilegios, para vivir en un lugar más cómodo, porque pues hay un lugar especial para las mamás que viven con sus hijos, tener dichos privilegios, pero hay mamás que también ocupan a sus hijos para otras cosas, para cosas malas, porque se ve que muchas veces, cuando ya empezó a meterse al DIF, había niños que los recogía al DIF por ciertas situaciones, que no estaban permitido, y más siendo contra un menor de edad, una persona que no puede hacer nada por sí mismo, no se puede defender.

Alma: Te agradecemos el tiempo y por compartir un poco de tu historia, de tu vida dentro del centro.